mansiVegona

nº 13 Diciembre 2018

Los yacimientos de Cabeza la Torre y el Castillejo en Masegosa

Juan Correcher: Biografía de un cacique

Mariposas nocturnas de la Serranía de Cuenca

Un tren por la sierra y un intento frustrado de ferrocarril intercontinental

DOSSIER: El Castillo de Rochafría

(Incógnitas y avatares sobre una fortaleza medieval)

Sumario y créditos

Revista editada por la
Asociación Cultural Mansiegona,
de Masegosa (Cuenca).

Coordinador:
Jorge Garrosa Mayordomo.

Junta directiva:

Presidente:
Francisco Javier Mayordomo Rubio.
Vicepresidenta:
Elena Rihuete Rihuete.
Secretario:
Alberto Gómez Mota.
Tesorero:
Alberto García Rubio.
Vocales:
Milagros Heras Mayordomo.
Maribel Velez Rihuete.
Alfredo Caballero Sanz.
Maria Jose Asensio.
Irene Sánchez Sanz.
Nora Estebán Sanzol.
Amelia Heras Esteban.

Maquetación y diseño: Joaquín López Isern

Portada: Tiná de los Alechares o de la tía Sabina. Probablemente la última que aguantó en Masegosa. Fotografía previa al reciente hundimiento de su tejado.

Sumario

Editorial 1
Poesía
Rocío de otoño 2
Reportajes
Los yacimientos de Cabeza de la Torre y
El Castillejo en Masegosa, Cuenca 4
Diligencias de deslinde de vías pecuarias
del término de Masegosa, año 1890 11
Un tren por la sierra y un intento frustrado
de ferrocarril intercontinental 13
Juan Correcher: biografía de un cacique 20
Conquenses en los campos
de concentración alemanes 31
Bienes del Mayorazgo
de los Carrillo de Albornoz en el siglo XVI 35
Dossier
El Castillo de Rochafría 43
Naturaleza
Mariposas nocturnas de la Serranía de Cuenca 53
Relatos
Los Carreteros 61
Opinión
La primera vacuna contra la Despoblación:
Una Plataforma Paisana Rural por Comarca 64
Pregón matanza 67
Actividades de la Asociación 69

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE:

AYUNTAMIENTO DE MASEGOSA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Editorial

Viejos caminos, ¿nuevas sendas?

Jorge Garrosa Mayordomo
Coordinador de la revista

Una vez más, este año queremos invitar a todos los lectores de la Revista Mansiegona a que se embarquen, a través de las páginas de la revista que ahora se encuentra entre sus manos, en las historias que recorren los viejos caminos que han marcado el transcurrir del tiempo en la serranía conquense, su pasado y por qué no, del devenir incierto con el que sueñan los que aún luchan para que estos pueblos no caigan en la desidia y el abandono al que parecen abocarles unas administraciones centralizadas y alejadas de los problemas del mundo rural.

Y es que si observamos la historia de nuestra serranía e incluso de toda la provincia de Cuenca, bien podríamos resumir la misma en muy pocas palabras: la de un territorio que siempre ha dado lo mejor de sí, sus gentes y materias primas, mientras que a la par, ha visto como su futuro recaía siempre en manos ajenas o en la de personajes que lo único que ansiaban era medrar a costa de lo que pudiesen extraer de nuestro territorio, sin entregar a cambio y en agradecimiento prácticamente ningún beneficio, salvo quizás a sus acólitos.

En este nuevo número, podemos leer un gran artículo escrito por Joaquín Esteban Cava en el que se acerca a la problemática de este asunto al trazar la biografía de uno de esos personajes, que si bien y gracias a su trabajo y contactos, podía haber luchado con ahínco por el futuro de las gentes que vivían en estos pueblos, mejorando su futuro, ya pasados los años no se ve ningún poso que recuerde que su vida sirvió para ayudar en algo a estas tierras.

Hoy por hoy, parece que poco es lo que ha cambiado, el futuro de nuestros pueblos sigue resultando un bien esquivo para la mayoría de los jóvenes que desean vivir en los mismos, sin que parezca que quienes tienen la sartén por el mango deseen realmente dar una solución en el tiempo para remediar un mal que ellos mismos han provocado con sus políticas de abandono. Soy de los que opinan que las soluciones existen para estos territorios abandonados, para esta España no vacía sino vaciada como se expone en el articulo de opinión, pero eso sí, si realmente se deseasen implementar, lo que no parece ser el caso.

Otro de los artículos que quiero resaltar en estas líneas, es el que firma Emilio Guadalajara, dedicado a un tren que debió vertebrar y dar un futuro a esta tierra y que como tantos otros proyectos también cayó en el olvido.

Se acercan nuevamente las elecciones y quizás, ya va siendo hora de que los habitantes de estos pueblos dejen de esperar un tren una carretera o una promesa de futuro que nunca llega. Quizás es hora de que pidamos de una vez un compromiso firme a los alcaldes con este mundo rural, que dignifique y unifique esta comarca, y que libres ya de las injerencias y discusiones partidistas que usan como excusa el «y tú más» para seguir ignorando estos territorios, empiecen a trazar nuevas sendas hacia ese futuro.

.

Miguel Ángel Rubio Castillejo
No sé, no sé... Cuenca, Octubre 2018

Rocío de otoño

Catedral de mis espejos vanos,
cristaleras de tu luz infinita,
alumbran corazones plenos,
mi alma, en tu ábside, levita.

Tacto, suave, puente de mi alma,
piel, piel, escalera de pasión,
tacto, inaguantable distancia calma
manos, manos, cuadro de emoción.

Entre verde y mágicas piedras,
duende y hada en perfecta armonía,
perfil dorado entre hiedras,
el eco desde tu interior latía.

Como si de la tierra me arrancaran,
mis raíces buscan tus brazos,
como si nube del cielo despegaran,
mis sueños azules buscan tus ojos.

No hay final del verano,
ni hay poesía de despedida,
sino nacarado presente cercano,
y saeta de felicidad prendida.

Rocío de otoño, de fresco calor,
Hada de luz, sueño blanco,
rocío de otoño, de suave sabor,
duende de luz, sueño blanco.

En memoria de Maria M. Rubio Segura († 21 de abril de 2018)

Nora García Curreli

Ya han pasado unos meses de tu partida, pero tu presencia perdura en nosotros. El vacío es tan grande como el amor que siempre nos diste.

No nos podrás dar más abrazos y consejos, de cómo afrontar los avatares de la vida. Sin embargo, nos dejaste una prueba de como apechar unos momentos tan duros, con fuerza y tranquilidad.

Aprenderemos a vivir sin ti, como tú nos dijiste, porque la vida sigue. Pero siempre tendremos un bonito recuerdo que rebosará nuestros corazones, y tu sonrisa nos acompañará en el largo camino que nos queda por andar, por vivir.

Agradecemos la colaboración a los ayuntamientos que nos han brindado su apoyo en este número 13 de la revista Mansiegona.

Excmo. Ayuntamiento de Beteta.

Excmo. Ayuntamiento de Cañizares.

Excmo. Ayuntamiento de Poyatos.

Excmo. Ayuntamiento de Santa María del Val.

Excmo. Ayuntamiento de Cueva del Hierro.

Excmo. Ayuntamiento de Lagunaseca.

Los yacimientos de Cabeza de la Torre y El Castillejo en Masegosa, Cuenca

(Primera campaña de investigación)

Santiago David Domínguez-Solera
Míchel Muñoz García
Jesús Francisco Torres

ARES Arqueología y Patrimonio Cultural

Cabeza de la Torre.

Introducción

El trabajo que aquí resumimos tiene su *casus belli* en diversas conversaciones y reuniones con la Alcaldesa de Masegosa, Sandra Crespo, con el experto en Historia y Etnografía del pueblo, Joaquín Esteban Cava, y con el presidente de la Diputación de Cuenca, Benjamín Prieto. Se realizó una primera vistita a posibles yacimientos del municipio a principios de diciembre de 2017 y emitimos una propuesta o plan de intervención, solicitando el pertinente permiso de investigación (prospección y excavación) a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para dos de los yacimientos en los que vimos mayor potencialidad.

El proyecto de investigación que hemos iniciado en Masegosa se encuadró originalmente dentro de uno más amplio y diseñado bajo los preceptos de lo que se denomina Arqueología del Paisaje. Intentamos comprender en él los diferentes patrones o modos de asentamiento y vida desde el Paleolítico Superior hasta el final de la Prehistoria (Edad del Hierro) en la Provincia de Cuenca. Se denomina tal línea de investigación «Más allá de Verdelpino», porque partimos del contexto de Verdelpino-Valdecabras (Término Municipal de Cuenca) en nuestras primeras campañas, superando un antiguo debate historiográfico relacionado con la prehistoria del famoso Abrigo de Verdelpino[1].

Efectivamente, los yacimientos que hemos estudiado en Masegosa (Cabeza de la Torre y El Castillejo) tienen una primera fase de ocupación prehistórica/protohistórica representada por fragmentos de cerámica a mano, instrumentos de piedra, etc. Pero, durante las prospecciones y las excavaciones desarrolladas, empezamos a encontrar bastante material posterior, tal como es la cerámica a torno y la vidriada claramente musulmana.

Además de los materiales arqueológicos muebles, empezamos a descubrir una serie de estructuras (murallas y casas) con la típica forma de construir de tiempos visigodos y musulmanes. Al excavar unos sondeos en las construcciones identificadas como casas y en las propias murallas encontramos una serie de suelos de ocupación final, pertenecientes al momento justo anterior al abandono definitivo. Hemos hecho pruebas de carbono 14 en ambos yacimientos, en esos suelos de ocupación final, y hemos obtenido fechas del último tercio del S. VIII y principios del siglo IX. Son momentos claramente musulmanes, correspondiendo a la primera consolidación territorial musulmana en la Serranía de Cuenca. Se trata de pasos naturales y con una gran importancia geoestratégica, que aseguraban el paso hacia la marcas medias y superiores, territorios de fronteras amenazados tanto externamente, como por levantamientos internos.

---

[1] Dominguez-Solera, S. D. (2014): Más allá de Verdelpino: Fase II, Campaña 2012. *Actas de las IX Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid:* 63-76.
Domínguez-Solera, S. D. (2017): Los últimos cazadores-recolectores y agricultores incipientes de lo que hoy es la Provincia de Cuenca. *IDEC Patrimonio, III*: 16-19.
Moure, A. y Fernández-Miranda, M. (1977): El Abrigo de Verdelpino (Cuenca). Noticia de los trabajos de 1976. *Trabajos de Prehistoria, 34*: 31-83.

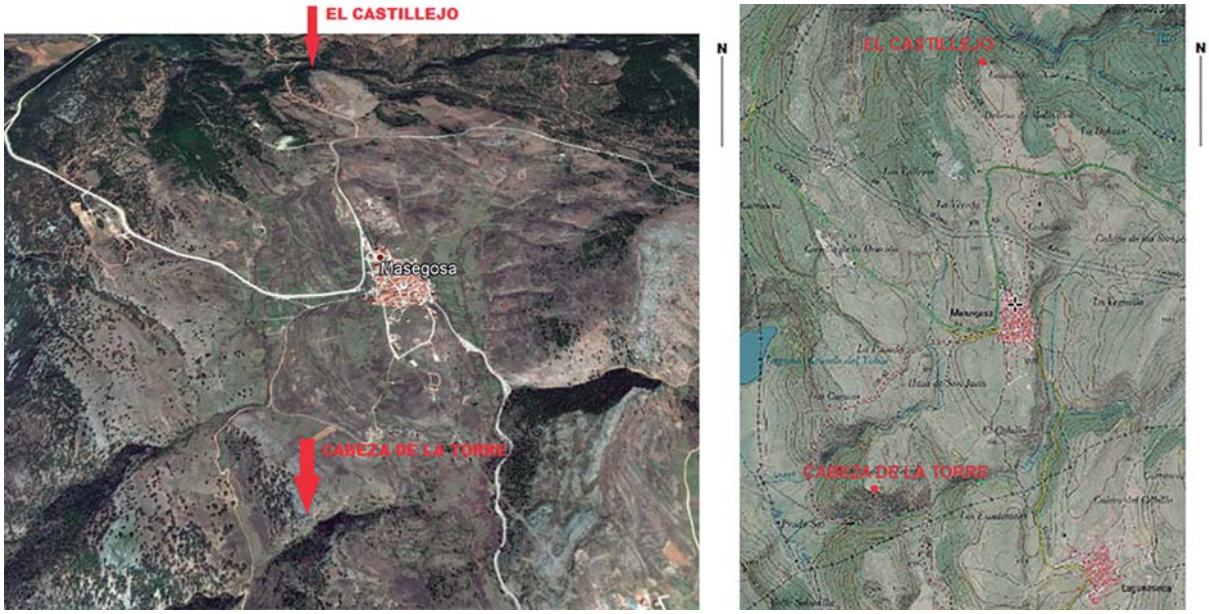

Ubicación de El Castillejo y Cabeza de la Torre sobre capturas de los visores SigPac y Google Earth.

Cabeza de la Torre

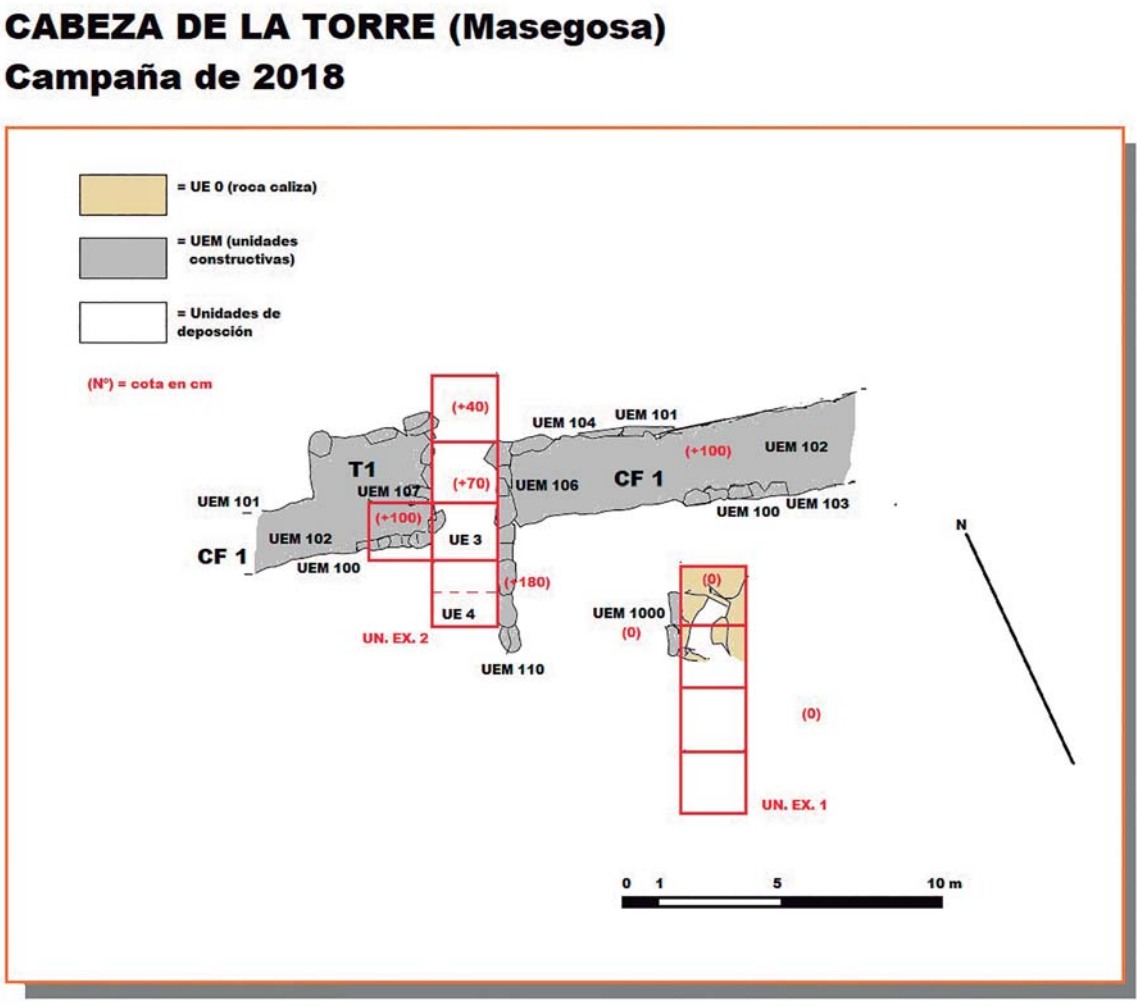

Planimetría del Yacimiento de Cabeza de la Torre. (Santiago D. Domínguez-Solera y SigPac.)

Sección de la muralla, esquina de la puerta e individualización estratigráfica en la Unidad de Excavación 2 de Cabeza de la Torre. (Lámina: Michel Muñoz y Santiago David Domínguez-Solera.)

El yacimiento se sitúa en el borde mismo de un farallón al SW del término municipal (ver mapa topográfico). Se aprecian tres recintos de estructuras de piedra en seco, siendo el más fértil en materiales el más interior y dispuesto al Sur al filo mismo del espolón. En tal recinto es donde se advierte la mayor parte de las construcciones de planta cuadrada y también es donde se abre la diaclasa de una cueva anegada por escombros pero con su entrada edificada originalmente. Además de sondearse la cueva, penetrando personalmente en ella más de 3 metros y comprobando su profundidad, se ha excavado parte de la muralla y una de las entradas. Se trata de una estructura de alrededor de 3 metros de ancho, constituida por una cara interna y otra externa de mampuestos y sillarejos de piedra caliza en seco, con relleno al interior. Se documentó también la planta de una torre pegada a la puerta y el pavimento de grava de la entrada, con restos de basuras (los datados por C-14) sobre él.

Los materiales arqueológicos recogidos en las prospecciones y en la excavación son tanto piezas prehistóricas-protohistóricas (cerámica a mano y lítica) como históricos de adscripción visigótica-musulmana (cerámica a torno y vidriada, escama de armadura de hierro, clavos en T, etc.). La fauna del suelo más reciente, el del último uso de la puerta, ha sido analizada zooarqueológicamente identificándose ovicápridos y vacas, datándose por C-14 a finales del S. VIII o principios del IX.

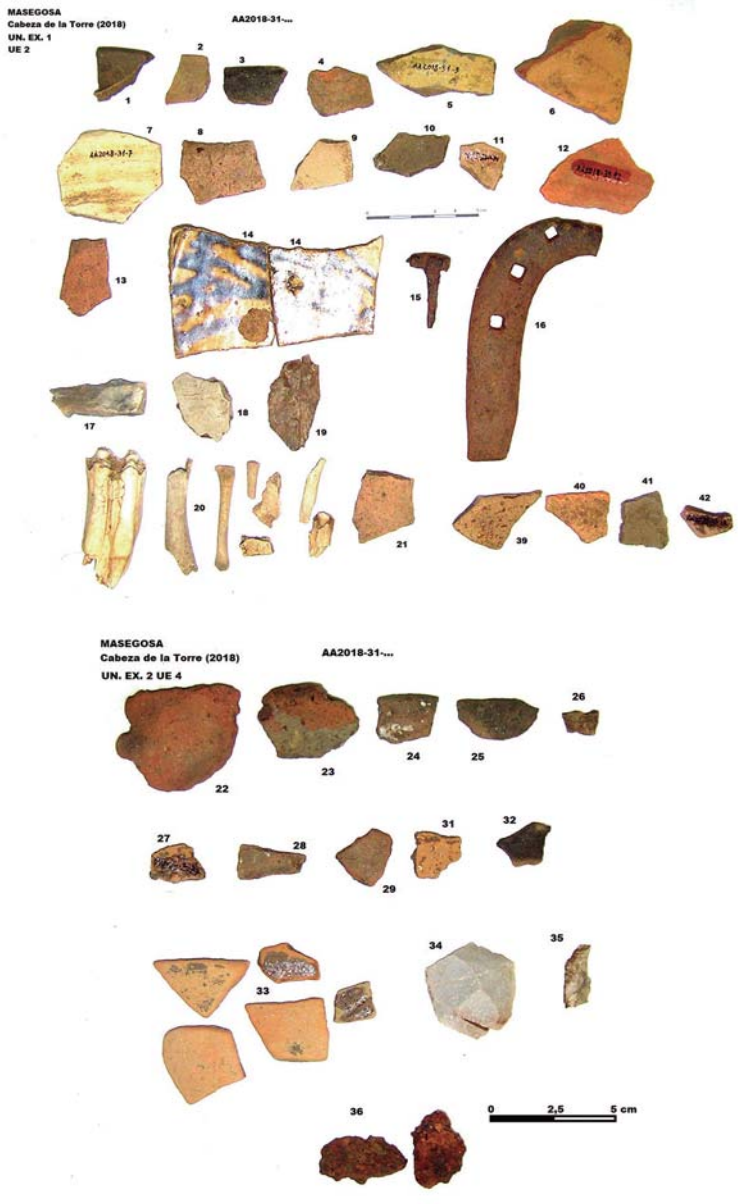

Materiales de Cabeza de la Torre. (Láminas: SDDS.)

El Castillejo

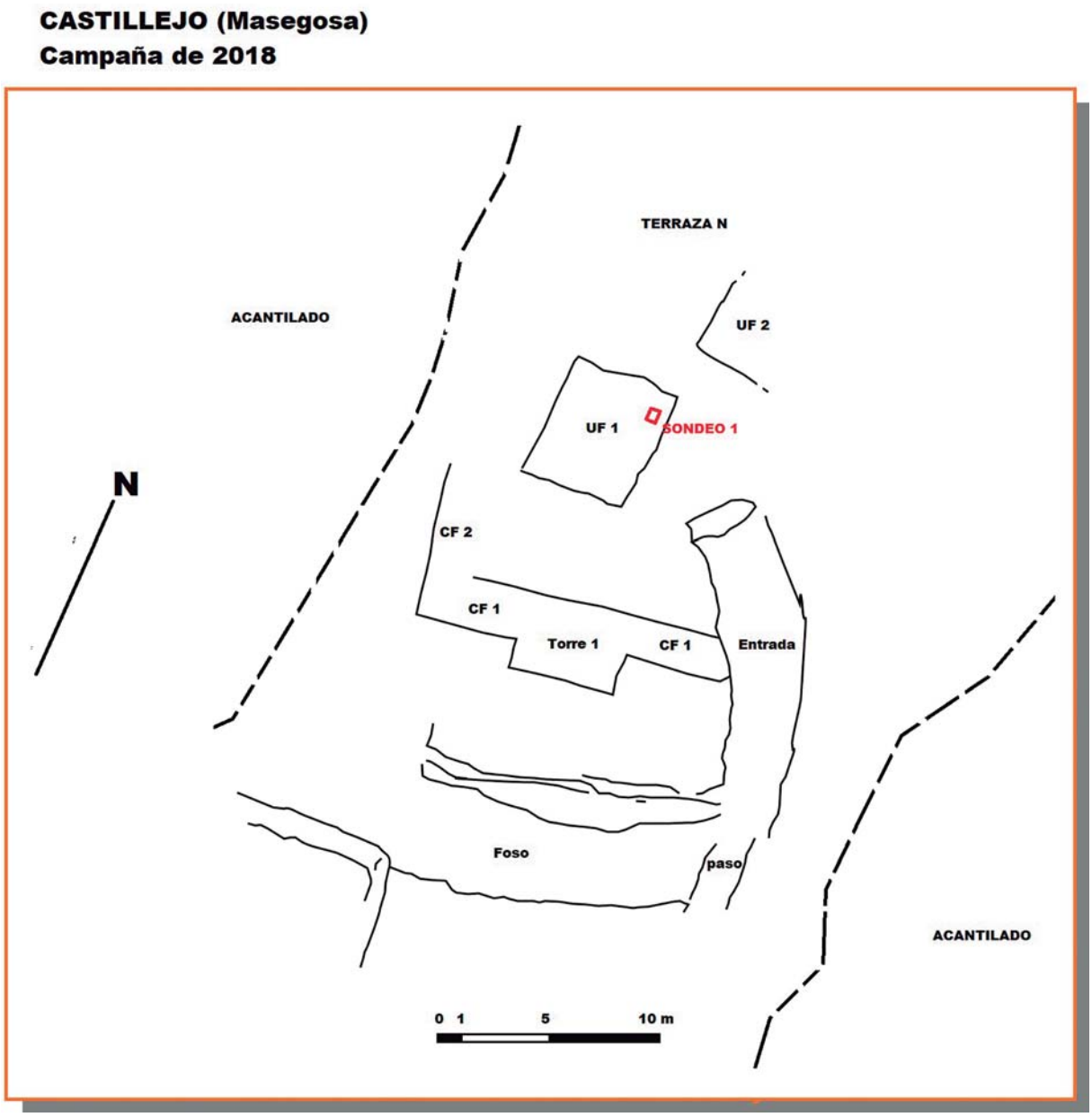

Planimetría del Yacimiento de El Castillejo. (Santiago D. Domínguez-Solera y SigPac.)

Está situado en un puntal al otro lado del término municipal, controlando otras depresiones distintas a las de Cabeza de la Torre (ver mapa topográfico). Se trata de un yacimiento más pequeño, pero dotado también de muralla de piedra en seco (de cara interna-relleno-externa), con un torreón cuadrado central y con una serie de edificaciones exentas y de planta cuadrada en el interior del recinto. Se aprecia también un foso excavado en la caliza frente a la muralla. También se han conservado en este yacimiento restos de adobe o manteado estructural con el que estarían construidas, además de en piedra, las casas. Siendo aquí bastante más visibles las estructuras entendidas como defensivas, se decidió sondear una de las estructuras rectangulares internas entendidas como de habitación.

Los materiales obtenidos de las prospecciones y de las excavaciones son análogos a los descritos para Cabeza de la Torre. Las pruebas radiocarbónicas realizadas sobre las basuras óseas del interior de la casa sondeada indican que la fase de ocupación final de El Castillejo es coetánea a la de Cabeza de la Torre (final del S. VIII o principios del IX).

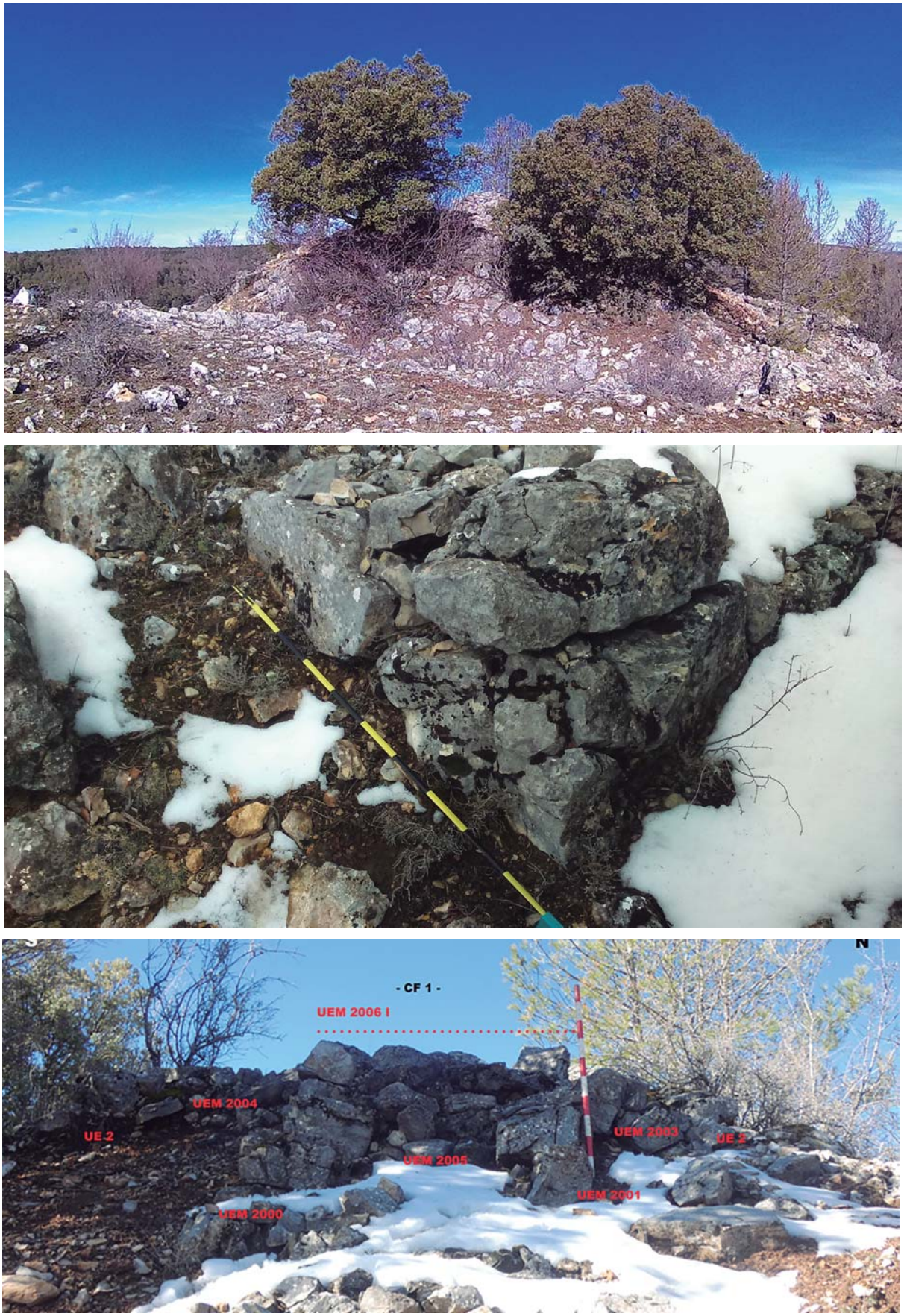

Vista general, detalle de la esquina de la Torre 1 y sección de la muralla CF 1 de El Castillejo. Unidades estratigráficas representadas. (Lámina: Santiago David Domínguez-Solera.)

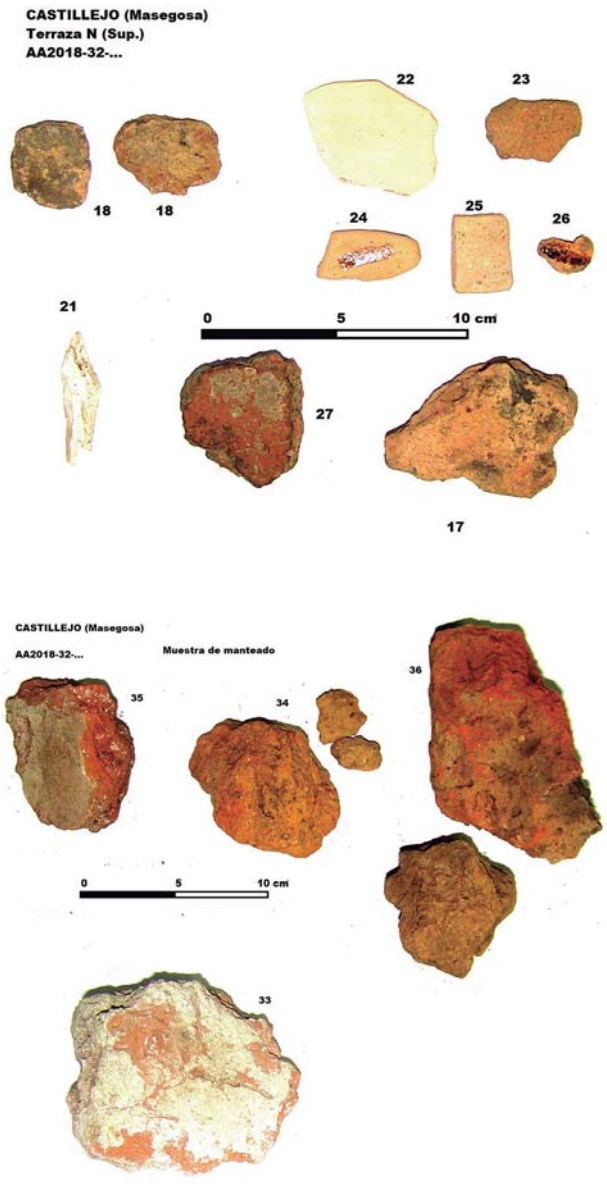

Materiales de El Castillejo. (Lámina: SDDS.)

Bar La Tejera
Tfno: 969 283 200
www.nacimientoriocuervo.com
Vega del Codorno

Mesón Sierra Alta
Tfno: 969 283 236
Nacimiento del Río Cuervo
Vega del Codorno

Diligencias de deslinde de vías pecuarias del término de Masegosa, año 1890

Paloma Torrijos

En este número de la revista, traemos un documento fechado en el año 1890 sobre un deslinde realizado en la Cañada Real de Beteta a su paso por Masegosa y que afectó a diversos vecinos de nuestra comarca.

El porqué de este deslinde, hay que entenderlo por el espacio que según las leyes ocupa una cañada cuyos anchos son: cuando cruzan tierras de cultivo de 6 sogas de 45 palmos, lo que equivale a unas noventa varas castellanas, o lo que es lo mismo,unos 75 m., mientras que no tenía límite de anchura cuando pasaba por baldíos o montes comunales. El deslinde de estas vías pecuarias se intentó establecer a través del Reglamento de Reorganización de la Asociación General de Ganaderos, organismo que sustituyo al Honrado Concejo de la Mesta[1] en el segundo tercio del siglo XIX y cuya legislación deriva de los vientos liberales que surgieron en las Cortes de Cádiz de 1808. Esta asociación de ganaderos se creó por Real Orden de 31 de enero de 1836 y su misión era la de atender al fomento de la ganadería, siendo responsables los alcaldes.

El Reglamento de 31 de marzo de 1854 disponía que era al Ministro de Fomento a quien correspondía la suprema inspección y jurisdicción sobre las cañadas reales, mientras que por Real Decreto de 3 de marzo de 1877, se aprobaba el Reglamento para el régimen de esta asociación de Ganaderos, mientras que en el año 1889, un año antes del deslinde que transcribimos en este artículo, se asignaban las anchuras que debían regir las categorías más representativas de las vías pecuarias, no pudiendo excederla cañada más de 75 m. 22 cm.

Ya en el siglo XX, mediante Decreto de 28 de Mayo de 1931 se devolvieron a la Administración las facultades delegadas sobre la Asociación de Ganaderos. Posteriormente, tras la Guerra Civil, se dictó el Decreto de 1944 con el Reglamento sobre Vías Pecuarias que para algunos supuso la unificación y adaptación de los anteriores preceptos. La gestión, administración y custodia de las vías mesteñas, pasó en 1974 al Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA). En la actualidad, las comunidades autónomas tienen a su cargo la gestión de lo que queda de la cañadas trashumantes mesteñas.

Provincia de Cuenca. Certificación del Expediente de Deslinde de la Cañada Real de Noventa Varas Nº6, Verificado en los días 23 de Abril de 1890. Pueblo de Masegosa. Partido de Priego.

Don Pedro Benito, Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Masegosa, certifica que en la secretaria de su cargo se encuentra el Expediente General de deslinde de la Cañada Real que pasa por la jurisdicción de esta localidad. Este Expediente recoge como en sesión extraordinaria del ayuntamiento de Masegosa celebrada el día 14 de abril de 1890 se elige a las personas que han de formar la comisión para proceder al deslinde y amojonamiento de la cañada real número seis llamada de Beteta, de acuerdo a los marcado en el reglamento vigente al haberse presentado en la localidad el visitador de Cañadas don Luciano Merino.

La comisión nombrada hace el siguiente deslinde y amojonamiento. Se comienza en el Llano de la peña horadada, en donde se fijaron los primeros mojones quedando a su anchura reglamentaria. A las

[1] El Honrado Concejo de la Mesta de Alfonso X fue creado en 1273, reuniendo a todos los pastores de León y Castilla. Ya antes, los ganaderos se reunían en asambleas o consejos llamados mestas. La palabra mesta proviene de mixta, que significa mezclada. Las reuniones se hacían en diferentes lugares dos o tres veces al año. Su finalidad era tratar de los negocios concernientes a sus ganados y para distinguir y separar los mestencos (animales sin dueño conocido) que se hubiesen mezclado.

[2] El celemín, cuando se usa como medida de superficie, son unos 537 metros cuadrados.

250 varas se fijaron otros, hallando intruso a Florencio Caballero en tres celemines[2] de sembradura. A las 200 varas, otros, hallando intruso al citado Florencio Caballero en cuatro celemines de sembradura y a Paulino Heras en uno. A las 120 varas otros hallando intruso a Saturnino Martin en dos celemines, Guillermo Marco en dos cuartillos[3]. A las 150 varas se formaron mojones laterales y centrales hallando intrusos a Segundo Mayordomo en seis celemines, a Martin Esteban en cinco. A las 100 se fijaron en el sitio Muela Pinilla, hallando intrusos a Saturnino Martínez en dos cuartillos. A las 90 otros, hallando intrusos a Eustaquio Sanz en seis cuartillos, Valentín Mayordomo en cuatro y a Santiago Formero en dos. A las 190 otros hallando intrusos a Domingo de las Heras en catorce celemines. A igual distancia otros, hallando intrusos a Fermina Pozuelo en seis celemines, a Agapito Ochoa en ocho cuartillos. A las 130 otros, hallando una tinada y corral intrusos de Fermina Pozuelo, hallando intruso a Pedro Mayordomo Cava en dos cuartillos. A las 200 otros, hallando intrusos a Domingo de las Heras en dos celemines. A las 100 otros, resultando mitad de la tina de Juan Cava dentro de la Cañada, Lorenzo mayordomo en dos celemines y Agustín Mayordomo en uno. A las 290 otros, en este trayecto se encontraron viejos que se renovaron. A las 100 se fijaron otros, hallando intrusos el corral de la tina de Baldomero Sanz. A las 390 otros. A las 290 otros desestimando a poca distancia otros. A las 129 otros, hallando intrusos a Segundo Mayordomo en dos cuartillos. A las 100 otros, hallando intruso a Diego de las Heras en seis celemines. A las 229 otros. A las 160 otros, hallando intrusa a Paulina Caballero en dos celemines, Benigno Mayordomo en tres. A las 80 otros, hallando intruso a Laureano Marzo en dos cuartillos. A las 190 y sitio de la Erilla otros. A las 80 otros, hallando intruso a Agapito García en dos celemines. A las 70 y Bajada de las Cuerdas otros, se halló intruso a Benigno Mayordomo, una tinada y corral, Agapito Cava en tres cuartillos, Santiago Gómez en dos. Continuando con dirección al mediodía a las 70 otros. A las 490 otros en el sitio que llaman el Arroyo de los Arenales, se halló intruso a Santiago Gómez en un celemín. A las 170 otros, hallando intruso a Julián Hernanz en dos celemines, Santiago Gómez en dos. A las 190 otros, intruso Pablo Sanz en seis cuartillos, Aniceto Cava en tres celemines, Julián de las Heras en tres, Baldomero Sanz en cuatro, Pedro López en tres, vecino de El Tobar. A las 80 otros, intruso Pío Caballero en tres cuartillos. A las 10, a izquierda de la Juan Fría se fijó otro central y lateral, hallando intruso a Julián Vélez en un celemín, Pedro Antonio Vélez en tres. A las 100 y sitio de la Juan Fría otros. A 160 otros subida al cerro del Canalón, hallando una tinada, intruso, de Baldomero Sanz, intruso arbitrario y un pedazo de tierra de tres celemines, Santiago Caballero en tres cuartillos. A las 329 otros, hallando intruso a Eusebia Martínez en dos cuartillos. A las 900 y sitio Alto de las Tijeras otros, hallando intrusos, a Juan de Mata Mayordomo en un celemín, Agustín Mayordomo en uno. A las 300 otros. A las 480 otros. A las 400 otros, hallando intruso a Victoriano Sanz en ocho celemines. A las 200 otros, hallando intrusa a Salustina Cava en diez cuartillos, Hipólito Caballero en cuatro celemines. A las 200 y sitio Alto de los Salegones otros, hallando intruso a Julián Sanz, vecino de Valtablado en siete celemines. A las 200 otros, hallando intruso a Benito Vélez de Laguna Seca en diez cuartillos. A las 290 se fijaron otros. A las 300 otros, hallando intruso a Marcos Vélez, vecino de El Tobar, en cuatro celemines. A las 200 y sitio de la Matanza se fijaron otros y en el desembarque de la Cañada, según determina la cartilla reglamentaria a distancia de 400 varas. Se termina la operación pues ya se entra en terrenos comunales de la Ciudad de Cuenca.

Se concluyen estas operaciones a las cinco de la tarde sin reclamación ni protesta alguna, firmando los señores que compusieron la comisión conmigo, el Visitador Luciano Merino. Las operaciones se iniciaron a las nueve de la mañana. La Comisión para estas operaciones de amojonamiento y deslinde la integraron don Raimundo Hernanz como presidente y como peritos, Bernabé Sanz, Norberto de Huete, Juan segura, Antero Esteban, Eustaquio Sanz, Julián Hernanz, Pedro Benito.

Bibliografía.

Diligencias de deslinde de vías pecuarias del término de Masegosa (Cuenca). Diversos Mesta, 665, Expediente, 18 1890 / 1891. Expediente sobre las vías pecuarias del término de Masegosa (Cuenca). Archivo General de Simancas. Archivo Histórico Nacional, dentro de Asociación General de Ganaderos del Reino.

[3] El celemín tiene 4 cuartillos. Cada celemín son unos 134 metros cuadrados.

Un tren por la sierra y un intento frustrado de ferrocarril intercontinental

Emilio Guadalajara

«Dicen que van a poner
ferrocarril en la Sierra,
para transportar carbón
…»

Así comenzaba una coplilla popular de la que es mejor olvidar ese último verso, ya que podría herir sensibilidades en esta sociedad actual.

Sí, el ferrocarril por la Sierra fue en su momento un hálito de esperanza para las zonas rurales más deprimidas y por contra las de mayores riquezas naturales, malamente explotadas, y ávidamente esquilmadas por unos pocos magnates con discutibles escrúpulos.

He aquí un bosquejo de lo que pudo ser la última esperanza de resurgir de la Serranía Alta de Cuenca.

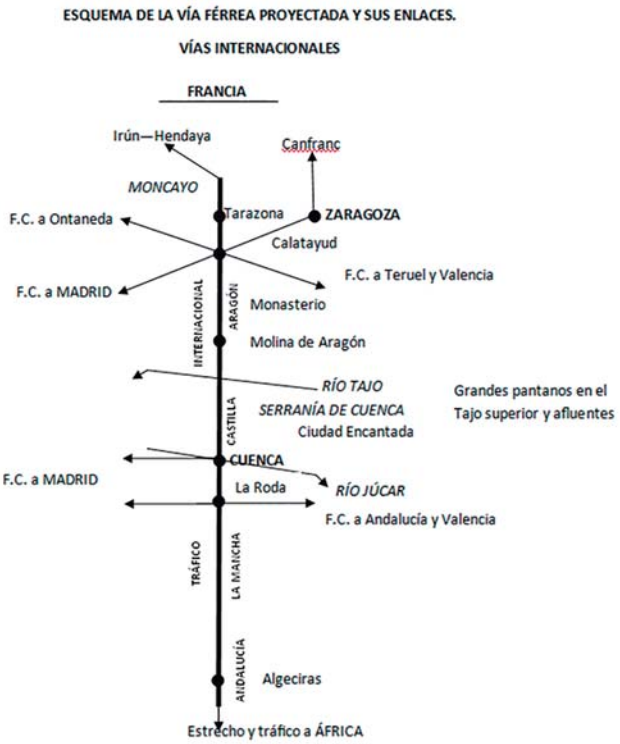

Esquema retocado que figuraba en algunas publicaciones del momento.

Puede decirse sin ánimo de equivocación que el siglo XIX fue el siglo del ferrocarril, al menos en cuanto a la consideración y generalización de ese medio de transporte terrestre. La primera línea española fue la de Bejucal–La Habana y data de 1837 (inaugurada el 10 de noviembre de ese año). Téngase en cuenta que por aquellas calendas la Isla de Cuba era una demarcación española en ultramar y obtuvo su independencia en 1898.

A partir de ese momento, los kilómetros de trazado ferroviario en territorio peninsular se disparan y prácticamente, todas las líneas son de dominio privado de grandes compañías: MZA (Madrid–Zaragoza–Alicante), Ferrocarriles de Norte…

Un tren por la sierra y un intento frustrado de ferrocarril intercontinental

Con la llegada del siglo XX se dan situaciones aparentemente contradictorias. De una parte muchas líneas dejan de ser rentables y tiene que ser durante la Dictadura de Primo de Rivera cuando el Estado se haga cargo de ellas, invirtiendo capitales suficientes para intentar devolverles la rentabilidad, eso sí, catalogándolas de bienes de interés nacional y con ello enajenándolas a sus antiguos propietarios.

De otra parte coexisten ferrocarriles con diferente ancho de vía y por norma general los estrechos se dedican al transporte de mercancías. Algunos de ellos incluso son de trazado efímero y desmontables, es decir, con posibilidad de recuperar todas sus piezas y ser trasladados a otros puntos. Ejemplo de ello fueron las dos vías que se colocaron para construir el pantano de La Toba y permitían trasladar materiales por medio de pequeñas máquinas de vapor.

De uno u otro modo, la vía férrea se postula como solución (casi única) al problema nacional de la falta de comunicaciones. El ministro Gasset en 1900 en su ley sobre divisiones hidrológicas emitía las siguientes palabras: *Lo es que, igualando casi á Francia en cuanto a carreteras del Estado se refiere, contamos con 19.000 kilómetros de caminos vecinales, en tanto que allende los Pirineos surcan el país muy cerca de 500.000 kilómetros…* (Se refería lógicamente a Francia, nuestro eterno rival en cuestiones económicas y en ese momento espejo de modernidad).

Surgen entonces visionarios y soñadores que piensan que el ferrocarril no debe solamente inscribirse en el territorio nacional, sino que debe traspasar las fronteras y formar parte de una infraestructura internacional.

Vencida la segunda década de siglo y quedando relativamente lejos la Primera Guerra Mundial, sale a la luz un proyecto absolutamente revolucionario: el Ferrocarril La Roda (Albacete) a Tarazona (Zaragoza).

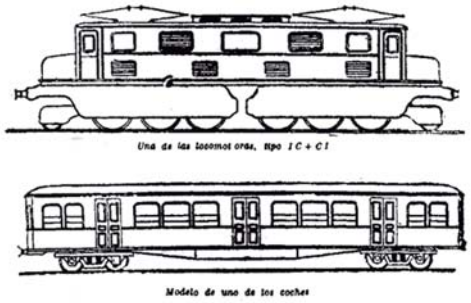

Una de las locomotoras, tipo 1 C + C 1

Modelo de uno de los coches

La Libertad 18-06-1.929.

Situación aproximada del túnel que uniría Europa con Africa.

Almanaque 1.937.

En principio unir esas dos localidades de no mucha importancia a nivel nacional no parece muy significativo, pero si se tiene en cuanta que esa línea estaría integrada dentro del eje Noreste a Sur cruzando todo el país, la cosa deja de ser trivial. Pero si se trata de un ferrocarril que yendo más allá de los Pirineos pone en comunicación Francia con Cádiz, la cosa cambia. Todavía queda más, lo mejor; ese ferrocarril que saldría desde París, cruzaría por la Serranía de Cuenca y acabaría en el continente africano, pasando bajo las aguas del Estrecho de Gibraltar. Esto ya rayaría la utopía pues necesitaría de obras increíbles y fuera de toda realidad cotidiana. Pero, procedamos por partes para poder digerir bien todo ello.

LA RODA – TARAZONA

En el día 10 de junio de 1929 una comisión de casi dos centenares de personas, entre altos representantes y dignatarios de Aragón y Castilla La Nueva, se entrevista con el Sr. Ministro de Fomento, el Conde de Guadalhorce, entregándole el proyecto de «Un Ferrocarril Eléctrico La Roda–Tarazona», según puede leerse en *La Libertad* de 18/06/1929.

Ese mismo periódico comenta que en realidad se trataba de la fusión de varios proyectos anteriores, a saber:

–La Roda–Cuenca.

–Tarazona–Calatayud.

Es importante saber que el primero de ellos (La Roda–Cuenca) había sufrido varias modificaciones, llegando una de ellas a denominarse El Ferrocarril Económico Manchego, que data de 1920, según se da la noticia en *Madrid Científico* de ese mismo año, pg. 434 (Titular: Línea posible de Cuenca a Valencia). Se trataba de enlazar el puerto de Valencia con Cuenca pasando por La Roda.

El nuevo proyecto (La Roda–Tarazona) fue encargado al Ingeniero de Caminos D. Antonio López Franco (1879-1968). Se previó un primer tramo La Roda–Cuenca prácticamente alineado con el cauce

del río Júcar, en eso coincidía con el *Económico Manchego*. Desde Cuenca se dirigiría a Priego aprovechando las llanuras alcarreñas. Priego marcaba el itinerario más complejo ya que tendría que franquear la difícil Serranía de Cuenca. Tomaría el Estrecho (también denominado El Portillo) y de algún modo habría de ponerse en Beteta. Cabe plantearse que fuese por Monsaete, Cañizares, Vadillos y la Hoz. Por cierto, Puente de Vadillos se llama así por ser el paso de dos ríos, el Cuervo y el Guadiela, único paso natural en el corazón de la Serranía Alta.

Buscaría el límite provincial para superar varios obstáculos importantes en los cruces de los ríos Tajo, Cabrillas y Gallo. Seguramente coincidiría con el trazado de la conocida carretera Comarcal 202 Tarancón–Calatayud, planificada para pasar por Cueva del Hierro, Cañada Espinosa, Cerrillo Verde y Puente del Martinete.

Ya desde tierras molinesas se dirigiría al Monasterio de Piedra y finalmente Calatayud, Borja y Tarazona.

INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS

Para ese trazado habrían de construirse 65 túneles, algunos de ellos con más de cinco kilómetros de longitud, posiblemente coincidentes con los pasos de la Serranía de Cuenca.

Se intentó en la medida de lo posible buscar la línea recta y por tanto la menor longitud posible. Para ello se tuvo que proyectar pendientes de casi tres y hasta el tres y medio por ciento. De ahí que desde el principio se pensó en locomotoras eléctricas. Debe tenerse en cuenta que la mayor pendiente para las existentes de vapor no podía sobrepasar rangos del 2’5 %. El motor eléctrico desarrollaba si no mayor potencia, al menos mejor par motor y más adaptado para ello.

En aquellos momentos se adelantó un presupuesto para ese trazado de 265 millones de pesetas.

El ingeniero industrial D. Pedro Miguel de Artiñano y Galdácano (1879 – 1934), así como los Sres. Granell y Sierra se encargarían de la parte eléctrica de la obra, valorada en 70 millones de pesetas.

Quedó claro que habrían de construirse varios embalses en el Alto Tajo, Cabrillas y Guadiela, capaces de suministrar el fluido eléctrico. No obstante nunca se descartaron otras infraestructuras que habían quedado en ideas tales como el Pantano de Beteta. A estas alturas de siglo quedaría descartado definitivamente el Pantano del Portillo en Cañamares ya que interceptaría el trazado ferroviario de haberse finalizado.

Los embalses del Alto Tajo ahorrarían puentes ya que sus muros de presa podrían servir como firme de vía.

Posiblemente la mayor novedad vendría de la arquitectura de las estaciones y apeaderos, encargados al insigne arquitecto D. Luis Vegas y valoradas todas ellas en 20 millones de pesetas. D. Luis pensó que cada ciudad o pueblo importante era distinto y por tanto las estaciones debían ser peculiares y muy diferentes entre sí. Tal vez las secundarias podrían responder a un mismo modelo, tal y conforme refleja el proyecto.

Estación de Cuenca

El Liberal 18-06-1929.

PROMOTORES Y MAGNATES DE LA OBRA

Dos fueron entre otros los personajes que tomaron ese ferrocarril como un reto personal: D. José María Arauz de Robles y D. Enrique Gosálvez-Fuentes y Álvarez. Aparte de sus negocios familiares, ambos se habían acercado al mundo de la política, llegando a obtener entre otros cargos el de diputado.

A. López Franco

J. M. Arauz de Robles

El primero provenía de una familia de corte tradicionalista (carlistas) y con sobrado abolengo. Los Arauz se habían asentado en el Señorío de Molina, entre la Vega de Arias (Salinas de Armallá), Peralejos y Molina de Aragón. Entre otros negocios había sentido la atracción por las centrales hidroeléctricas y el suministro a núcleos rurales e industrias de la zona. Así en el año 1925 Gaspar Arauz Tejada, primo segundo de José María, había solicitado la concesión de varios saltos, entre ellos uno en el Estrecho del Horcajo entre Cuenca y Guadalajara (7.000 litros/segundo) y otro rosario de los mismos en Beteta, Taravilla y Poveda de la Sierra. Todo ello aparece en el B.O.P. nº 74 de 22/06/1925. Curiosa coincidencia el hecho de que el ferrocarril La Roda–Tarazona pasase justo por esas concesiones.

D. Enrique Gosálvez había destacado como importante industrial en el entorno de Villalgordo de Júcar en donde años antes había sido dueño de un molino harinero, una central eléctrica y una fábrica de papel continuo que formó parte de la Sociedad Anónima «Papelera Española». Además de ello disponía de varios saltos en el río Cabriel (Villa de Ves, Cofrentes...). Esos saltos fueron transferidos a Hidroeléctrica Española, que junto con los propios de Víllora suministraban fluido eléctrico a Madrid y Valencia entre otras ciudades.

Llegó incluso a tener concesiones mineras en Cardenete, la llamada «Camino del Haba», para la explotación de «piritas de cobre», según la información que aparece en el Día de Cuenca nº 1112 de 18/05/1923. No obstante en los años veinte sus negocios habían decaído bastante. Posiblemente ese ferrocarril podría impulsarlos de nuevo, simplemente suministrando electricidad.

La familia Gosálvez Fuentes parece ser que deriva de Alcoy. Habían sido industriales en esa ciudad y dedicados a la fabricación de paños, con lo que tenían experiencia en el aprovechamiento de la energía hidráulica.

En todo caso, tanto los Arauz o los Gosálvez, respondiendo al prototipo de familia del momento, se hicieron construir sendos palacetes en la Vega de Arias (Salinas de Armallá) y Villalgordo de Júcar, todo ello respondiendo siempre a sus necesidades de ostentación social.

Palacio Gonsálvez

UN FOCO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

No cabe duda de que las regiones por las que podría pasar el ferrocarril eran muy depauperadas y por tanto muy necesitadas de un motor que las sacase de su pobreza.

Es más, hoy en día siguen siéndolo. Francisco Burillo, historiador y persona siempre con iniciativas, ha venido estudiando la zona que él considera como «Celtiberia» y que en su mayor parte coincide con la afectada por el ferrocarril La Roda–Tarazona. Bien, pues la despoblación actual, galopante e irreversible, es de tal magnitud que llega incluso a superar a la actual Laponia, dándose cifras de unas décimas más de un habitante por kilómetro cuadrado. Es por ello que desde hace años, Paco intenta que el Consejo Europeo incluya a esa Celtiberia como zona crítica en el contexto de Europa.

Ese ferrocarril permitiría la salida a las preciadas maderas de la Serranía de Cuenca, de Albarracín y el Alto Tajo. Las resineras erradicadas en Cuenca capital, Cañizares–Carrascosa–Alcantud, Zahorejas, Molina, Corduente o Mazarete tendrían una oportunidad excepcional de contactar con Vascongadas y Cataluña, lugares elegidos desde finales de 1800 para situar las industrias de segunda transformación de la resina, así como su exportación. Unión Resinera a la que pertenecían todas las mencionadas, sumaba más de un 60% de productos resinosos con ellas.

Los recursos mineros de Cueva del Hierro, los «mármoles» de Priego, los caolines de Peñalén o los minerales ferrosos de Sierra Menera, serían revalorizados y explotados convenientemente, proporcionando riqueza y desarrollo.

Pero posiblemente el recurso turístico sería el más favorecido si no el principal. Ya en el esquema que se había divulgado en la prensa de la época, se tenía muy en cuenta el paraje de la Ciudad Encantada de Cuenca. Piénsese que en el año 1929, sería declarada Sitio Natural de Interés Nacional y las carreteras de acceso a la misma, se habían incluido como de primer orden. En ese mismo año de 1929 se habían iniciado los primeros presupuestos y trámites administrativos.

La numerosa comisión de representantes de los pueblos interesados en el trazado, que hizo entrega el lunes al señor ministro de Fomento del proyecto completo de ferrocarril eléctrico de La Roda a Cuenca, Molina de Aragón, Calatayud, Borja y Tarazona. *ABC* 12/06/1929, pg. 8.

En cualquier caso, según indicaba la prensa, esos pantanos del Alto Tajo (Tajo superior y sus afluentes) proporcionarían no sólo electricidad al ferrocarril, sino a los pueblos y a las posibles fábricas que pudiesen establecerse en la zona.

FRANCIA Y EUROPA

Volviendo a ese esquema de la prensa. Se podría acceder a la frontera pirenaica a través de dos pasos: Irún/Hendaya y Canfranc. No obstante el ancho de vía español y europeo era diferente. Debido a esta dificultad se había pensado en un trazado de triple vía. Ida y vuelta peninsular con medida española y una tercera línea de ancho europeo y por tanto sin dificultades para el tránsito ferroviario internacional.

Francia, los Países Bajos y Alemania eran entonces los focos principales de la industria química derivada de la resina. Cuando se dice «foco» debe entenderse los principales centros de investigación de los derivados resinosos. Ya se habían creado los primeros plásticos como la baquelita y el celuloide y sobre todo, se habían consolidado las nitrocelulosas, fundamentales para los explosivos y la pólvora sin humo. La industria militar era insaciable en ese campo.

Lo que Francia no veía con tan buenos ojos era la posible exportación de vino español y el tránsito por su territorio del mismo pues ponía en peligro sus caldos de Burdeos/Landas. No obstante años antes se habían firmado tratados con España para gravar con aranceles las resinas españolas, perjudicando lógicamente a las fábricas, que gracias a ello se asociaron en la Unión Resinera. A cambio se había conseguido restringir el comercio de vino francés, favoreciendo a los españoles.

ÁFRICA Y AMÉRICA

En el extremo opuesto la línea debía acabar en África. Para ello se había retomado un antiguo proyecto de túnel submarino de Gibraltar, ideado por un militar español: D. Pedro Jevenois, teniente coronel de Artillería. Ya desde 1922 se conocía la batimetría del estrecho por la edición de una carta inglesa.

D. Pedro había estudiado tres posibles trazados, dependiendo de dos factores fundamentales, la longitud y la profundidad. Así, el más largo (34 km) era el menos profundo (poco más de trescientos metros), de tal modo que las pendientes quedaban del orden del 3’5 %. Ese recorrido uniría Torre de Peña (Cádiz) con Punta Ferdiguera (cerca de Tánger). Por el contrario el más corto y profundo llegaría a tener pendiente del 4’5 %.

Todo ello era una prueba evidente para decantarse por las locomotoras eléctricas y aun así habría que pensarse en un sistema de aireación muy eficaz.

Jevenois había presentado su proyecto con dos túneles paralelos de ancho capaz de un tren. Entre ellos y a un nivel inferior habría una galería de drenaje que permitiría tener los túneles despejados de agua.

El dictador Primo de Rivera se sentía muy orgulloso del proyecto Jevenois, tildándolo de «muy español y genuino», hasta el punto de considerarlo como un proyecto «patriótico» de primera magnitud y sobre todo primordial para unir las colonias africanas con Europa. Pensemos que la guerra de África iniciada en 1920 fue el resorte que impulsó a D. Miguel a la política y que más tarde posibilitaría su dictadura. Junto a él pasarían a primer plano militares como Millán Astray o Francisco Franco. La guerra del Rif tuvo como objetivo el mantenimiento de un hipotético imperio colonial español, una vez perdidas las Islas Filipinas y Cuba.

Pero ese Tánger no estaba previsto como destino final del ferrocarril «La Roda–Tarazona», Dakar en la costa de Senegal era el principal protagonista. De ese modo el trazado recorría la costa africana, eludiendo así el desierto del Sahara. Pasaría por «nuestras colonias» de Ifni y Sahara y acabaría en la ciudad de Dakar, cuyo puerto pasaría a encumbrarse definitivamente como unión con América.

Ahora puede entenderse el titular propuesto: «un intento frustrado de ferrocarril intercontinental».

Ese tramo africano no contó con entusiastas apoyos y ya no sólo entre la política europea del momento, sino entre la propia nación española puesto que se pensaba que la unión con Dakar favorecía decididamente a Francia y su red de potentes colonias africanas. Se da el caso de que otros dignatarios europeos veían con mucho recelo esa preponderancia francesa, ya que desestabilizaría las balanzas de sus intercambios comerciales. Esas cosas tiene la política, los negocios y la banca.

Cabría plantearse si incluso Cuenca no sería perjudicada por esa unión intercontinental. Si D. Cayo Conversa (Alcalde) y D. Jorge Torner (Presidente de Diputación) apoyaron decididamente el ferrocarril La Roda–Tarazona, argumentando siempre que era una buena solución para los recursos forestales del ayuntamiento, ¿no verían peligro con la fácil llegada a suelo peninsular de las maderas selváticas africanas?

Ya en 1926 en la *Voz de Cuenca* se denunciaba la irrupción de maderas baratas europeas y africanas en territorio peninsular, obligando al cierre de algunos aserraderos en Cuenca capital. Entonces las Juntas de las Maderas, apelando al proteccionismo del Estado, pedían la imposición de aranceles para la defensa del producto nacional.

Y LA SIERRA PERDIÓ SU ÚLTIMO TREN[1]

¿En qué quedó toda esa euforia? Simplemente en nada. ¿Acaso fue una vez más cuestión presupuestaria? ¿Acaso fueron los acontecimientos bélicos que estaban por llegar?... ¡Quién sabe!

Una cosa está meridianamente clara: Un trazado intercontinental que no pasaba por Madrid, rompía con la vetusta concepción de una red radial de ferrocarriles, en cuyo centro se situaba la capital de España. Eso sí que suponía un desafío, un desafío a los poderes del momento que no podía consentirse. Las carreteras también surgían de esa concepción; así la actual carretera que une Cuenca con Albacete comenzó llamándose Cuenca–Estación de La Roda. Por otro lado las de primer orden y por tanto prioritarias eran las que unían Madrid con las aduanas portuarias y los destacamentos de marina. Es más, también eran de primer orden las que unían ferrocarriles radiales y por tanto con extremo en Madrid, tal es el caso de la anteriormente mencionada.

La Sierra una vez más perdió su tren, puede que el único que realmente la tuvo en cuenta y no le dio miedo por sus pendientes prohibitivas. ¿Alguien imagina leer el cartel de FF.CC. PARÍS – DAKAR, ESTACIÓN DE PRIEGO P.K. 2.452, HM. 3?

---

[1] Relación de artículos de prensa de la época en la que figuraba el proyecto de ferrocarril La Roda–Tarazona: ABC 12-6-1929, ÉPOCA 19-7-1930, ESFERA 29-6-1929, ESTAMPA 9-7-1929, HERALDO DE MADRID 6-7-1929, HERALDO DE MADRID 3-12-1928, IMPARCIAL 5-4-1930, IMPARCIAL 16-6-1929, LIBERAL 18-6-1929, LIBERTAD 18-6-1929, SOL 4-12-1928, SOL 11-6-1929, VOZ DE CUENCA 14-6-1929, VOZ DE CUENCA 12-11-1928

PORTAL DE SERRANÍA, S. L.
LA FRONTERA (Cuenca)

Juan Correcher: biografía de un cacique

Joaquín Esteban Cava

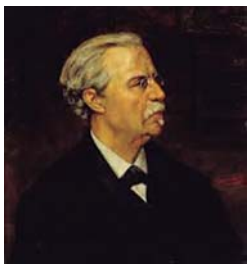

Antonio Cánovas del Castillo.

En el número 11, de diciembre de 2016, de esta misma revista, publiqué un artículo titulado *la venta forzosa de montes comunales bajo la ley de desamortización de Madoz (1855). El caso de El Brezal de Masegosa*.

En ese reportaje escribí sobre las complejas relaciones de poder que el S. XIX padeció entre la incipiente burguesía y el viejo poder estamentario. Y, en ese contexto, el papel que jugaron las leyes de desamortización, especialmente la de Pascual Madoz.

Figura destacada del texto citado fue Juan Correcher Pardo, de quien en nota 12 a pie de página dije que merecía biografía aparte. De eso me ocupo en lo que sigue.

Breve referencia al caciquismo

El caciquismo como manera de practicar la acción política se identifica especialmente con el periodo de la Restauración borbónica en 1874, cuando fracasó la I República y se llamó al primogénito de Isabel II, que se encontraba en el exilio, para que gobernara bajo el nombre de Alfonso XII. Una tuberculosis acabó prematuramente con la vida de este joven monarca cuando tenía solo veintisiete años († 27 de noviembre de 1885).

El 17 de mayo de 1886 la viuda de Alfonso XII, María Cristina de Habsburgo, dio a luz al hijo de ambos que más tarde se proclamaría como rey Alfonso XIII. Durante su minoría de edad, entre 1885 y 1902, fue su madre quien ejerció la regencia hasta que cumplió los 17 años.

El 18 de mayo de 1902 Alfonso XIII fue proclamado rey, mandato que ejerció hasta el 14 de abril de 1931, cuando se autoexilió ante el empuje de las fuerzas republicanas, quienes ganaron las elecciones locales celebradas el día 12 anterior.

Antes, en 1923 apoyó el golpe de estado del Capitán General de Cataluña, el general Miguel Primo de Rivera, a quien le encargó la formación de gobierno. Para entonces la alternancia pactada de partidos constitucionalistas que comenzó con la Restauración hacía aguas frente al empuje de otros movimientos sociales: nacionalismos, socialismos, anarquismos, etc. Y, además, los súbditos más humildes estaban rabiosos con tantos hijos sacrificados en la inútil guerra colonial de África.

En este contexto, que comenzó con la Restauración de 1874 y concluyó con la proclamación de la II República en 1931, debemos ubicar lo más granado de lo que llaman caciquismo. Pero digamos antes que el caciquismo nació con las revoluciones burguesas del S. XVIII y su pensamiento ilustrado, creció con las leyes de desamortización de Mendizábal (1836) y de Madoz (1855) y se consolidó en la segunda década del S. XIX en España, cuando la burguesía adinerada comenzó a suplantar a los viejos estamentos medievales acumulando riquezas que antes estaban inmovilizadas. Y que, poco a poco, las propiedades fueron la razón del poder político de los caciques. Y digamos también que, a pesar de la evolución histórica, aún hoy, con la mejor democracia que nunca hubo en España, aún perduran restos importantes de caciquismo, o sea, del poder del dinero.

Puesto que este artículo pretende hablar de un personaje prototipo del caciquismo conquense de los tiempos de la Restauración, Juan Correcher y Pardo, antes de citar su biografía, quiero contextualizar algunas de las características más significativas del momento histórico que vivió.

Juan Correcher: biografía de un cacique

1.- Antonio Cánovas del Castillo fue el gran valedor de la Restauración borbónica, luego de los fracasos de la monarquía de Isabel II, de la de Amadeo de Saboya y de la I República. Creó y presidió el Partido Conservador. Su rival fue Práxedes Mateo Sagasta, que lideraba el Partido Liberal. Entre ambos pactaron un sistema electoral basado en el turnismo: cuando un partido gobernante se desgasta, el rey llama a gobernar al otro, quien convoca nuevas elecciones. Y quien era el nuevo convocante de elecciones removía los cargos institucionales –especialmente a los gobernadores civiles de las provincias, que controlaban el proceso electoral– y se alzaba con el triunfo; hasta que el rey decidía que, bajo una nueva crisis política, recomenzara el relevo y ponía de presidente del gobierno al del otro partido.

Publicado en el semanario satírico Gedeón, de Madrid, el 13/11/1901.
Para entonces, Juan Correcher era también concejal por Madrid.

2.- Normalmente, y salvo excepciones, en ese turno de partidos los conservadores y liberales pactaban qué candidato suyo debía ganar en cada distrito.

3.- Entre 1878 y 1890 el sistema electoral estaba basado en la Ley de 28 de diciembre de 1878, que solo daba poder de voto a los grandes propietarios. Es lo que se llama el sistema censitario. Dice así su artículo 15: «Tendrá derecho á ser inscrito como elector en las listas del Censo electoral de la sección de su respectivo domicilio todo español de edad de 25 años cumplidos que sea contribuyente dentro ó fuera del mismo distrito, por la cuota mínima para el Tesoro de 25 pesetas anuales por contribución territorial ó de 50 por subsidio industrial.» En ese periodo, en la provincia de Cuenca eran electores unos dos mil.

4.- La Ley electoral de 1890 autorizó el sufragio universal masculino. Gran avance democrático, aún incluso sabiendo que las mujeres no pudieron votar hasta 1932. Avance que, por la precariedad de vida cultural y laboral de la mayoría de los hombres «cabeza de familia» y por el largo tentáculo de los caciques, significó muy poco.

5.- Y como conclusión de lo anterior digo que el caciquismo tuvo su mejor caldo de cultivo en el mundo agrario, en donde el tráfico de propiedades introdujo nuevos ricos; ricos hacendados que daban empleo y quitaban según las lealtades de sus peones; peones que para alimentar a sus familias debían aguantar los abusos de los guardas o encargados locales del cacique; guardas o encargados que con frecuencia representaban el poder político local gracias al patrocinio del cacique comarcal; cacique comarcal que, dominando las administraciones locales, podía manipular el voto y, además, incluso manipular también las certificaciones catastrales para cambiar mojones y ampliar sus propiedades; propiedades que le permitían dedicarse a la política; y política que, a su vez, le permitía ampliar sus influencias para ser más rico y, de nuevo, aún más cacique.

Juan Correcher: biografía de un cacique

El ganchero que llegó a senador y diputado

Juan Correcher y Pardo nació en Cofrentes (Valencia) el 12 de febrero de 1840. Su padre se llamaba Nicolás Correcher y Correcher y su madre María Pardo y Pardo[1]. En fecha que desconozco, se casó con su prima hermana Dolores Correcher y Pérez, nacida el 16 de mayo de 1845, también en Cofrentes. Los padres de ésta fueron Cristóbal Pardo y Pardo y Vicenta Pérez y Pérez[2-3].

Cofrentes fue un importante núcleo de madereros y comerciantes de maderas cuando éstas bajaban desde la Sierra de Cuenca por el río Gabriel –hoy llamado Cabriel–. Una buena parte de su población vivió de la faena maderera antes de que ferrocarriles, caminos forestales y camiones acabaran con el transporte fluvial. Debió ser Cofrentes un pueblo tan especializado en esta actividad que cuando se habla de maderadas conducidas también por el Tajo, los cofrentinos rivalizan con los madereros de Priego, más especializados en la conducción de troncos desde el Cuervo, Guadiela, Escabas y luego Tajo.

Cofrentes.

Dice Javier Moreno Luzón que Juan Correcher fue «un hombre hecho a sí mismo desde un origen humilde a través del negocio de la madera, que le hizo rico y propietario de montes en la sierra. Fue alcalde de su pueblo natal, Cofrentes, en la provincia de Valencia[4].»

---

1 Partida de bautismo conservada en el Servicio Diocesano de Archivos Parroquiales de Valencia. Libro 15 de la iglesia parroquial de Cofrentes; año 1840; folio 245.

2 Partida de bautismo conservada en el Servicio Diocesano de Archivos Parroquiales de Valencia. Libro 5 de la iglesia parroquial del Patriarca San José de Cofrentes; año 1845; folio 76.

3 Es sorprendente la repetición de apellidos de los padres de ambos, pero así se deduce de sus respectivas partidas de bautismo. Quizá los historiadores cofrentinos algún día podrán explicar la razón de estas probables endogamias.

4 Javier Moreno Luzón y otros. *El Poder de la influencia. Geografía del Caciquismo en España (1875-1923)*, 2001.

Juan Correcher: biografía de un cacique

Quizá el profesor Moreno Luzón se equivoca en lo del origen humilde del personaje. Hasta donde he podido averiguar, opino que nació en una familia de pequeños burgueses cofrentinos, que se dedicaban al comercio de la madera y a la explotación de molino/s harinero/s. En la tabla que reproduzco más abajo, y cuyos datos tomo del *Anuario del Comercio y de la Industria*, que comenzó a publicarse en 1881, los Correcher y los Pardo debieron ser familias importantes e influyentes en su pueblo. Ya nos ha dicho Moreno Luzón que Juan Correcher y Pardo fue alcalde de Cofrentes. Desde luego, esto debió suceder en sus años jóvenes, antes de dar el salto a Cuenca, en donde se avecindó, para comprar propiedades y promocionarse en política. Tal vez fue su experiencia como regidor local lo que ilustró a su, sin duda, gran inteligencia y ambición para comprender que la combinación de dinero y poder político eran herramientas adecuadas para medrar.

AÑO	NOMBRES	OFICIOS
1881	José Pardo[5] Correcher Julián Pardo Navarro José Correcher Pardo	Alcalde Teniente de Alcalde Molinero
1882	Julián Pardo Vicente Correcher Pardo José Correcher Pardo Cristóbal Pardo[6] y Manuel Pardo	Alcalde Carpintero Molinero Tratantes en maderas
1883	Julián Pardo Vicente Correcher Pardo Vicente Correcher Gómez Fernando Pardo Arocas, Manuel Pardo Arocas y Manuel Pardo Navarro	Alcalde Carpintero Molinos de harinas Tratantes en maderas
1884	Julián Pardo Vicente Correcher Pardo Vicente Correcher Gómez Fernando Pardo Arocas, Manuel Pardo Arocas y Manuel Pardo Navarro	Alcalde Carpintero Molinos de harinas Tratantes en maderas
1885	Julián Pardo Vicente Correcher Vicente Correcher Gómez Leopoldo Correcher, Enrique Pardo, Fernando Pardo Arocas, Julián Pardo, Manuel Pardo Arocas, Manuel Pardo Navarro y Segundo Pardo	Alcalde Carpintero Molinos de harinas Tratantes en maderas

Como vemos en la tabla anterior, fueron los Pardo quienes le sucedieron en el gobierno local de Cofrentes, que en 1881 tenía 1761 habitantes y en donde la gran mayoría de sus varones se dedicaban al transporte fluvial de las maderadas. También se deduce que sus parientes eran carpinteros, comerciantes de madera y molineros; actividades que luego veremos como Juan Correcher explota para convertirse en el gran propietario, industrial y cacique político que fue.

A la probable holgura económica de su familia Correcher hay que añadir la que aportaran los Pardo a su matrimonio con una prima hermana: Dolores Pardo Pérez.

---

5 El texto dice «Pando», pero debe ser un error.

6 De las partidas de bautismo de Juan Correcher y Dolores Pardo, la que fue su esposa, se deduce que Cristóbal Pardo fue primero padrino en el bautizo de Juan y más tarde se convirtió en su suegro.

Juan Correcher: biografía de un cacique

No obstante lo dicho hasta ahora, y volviendo a lo de su posible origen humilde, sí creo que se debió estrenar de adolescente en trabajos de maderero, o sea acompañando el largo y penoso transporte de los pinos cortados en la Sierra de Cuenca, tanto por los ríos del Júcar como por los del Tajo, hasta llegar a su desembarco en Alcira o Cullera y en Aranjuez. De hecho sabemos que cuando ya era diputado sus rivales políticos le sacaron esta copla:

Correcher era un ganchero
que se comía las ranas;
se ha vuelto ya señorito
y se le quitaron las ganas.

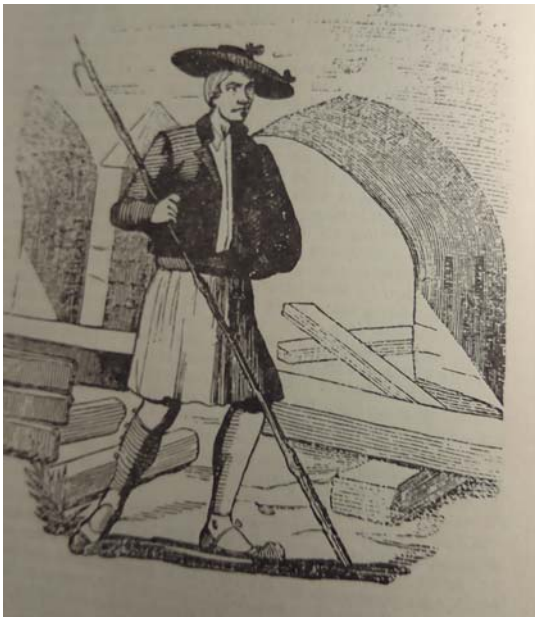

Imagen de maderero, tomada de Fidel García Berlanga.

Ahora bien, fuera ganchero o no, a sus cuarenta y un años sabemos que ya se había transformado en maderero. El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Guadalajara de 22 de abril de 1881 publica un anuncio en el que se le autoriza a conducir a flote por los ríos Guadiela y Tajo las maderas de su propiedad, procedentes de subasta pública y con guía expedida por el Ingeniero Jefe de Montes de Cuenca[7]. Y el 25 de abril de 1883 el BOP de Guadalajara inserta otro anuncio similar al anterior, en el que se especifica que las maderas proceden de Cuenca.

Quizá quien mejor describió el carácter de nuestro protagonista fue Fidel García Berlanga[8], que le hizo esta apología: «De la casa Correcher, el tipo humano fuera de serie fue D. Juan Correcher. Ejercía un dominio nato en las gentes por su don de trato y simpatía, al que ayudaban su porte y prestancia naturales. Adobado el rostro firme por dos patillas alfonsinas, su persona recorrió ríos, vados y vadillos, aldeas y concejos, y su donaire y gracejo hizo lo demás. Fue el hombre que lanzó al agua millones de pinos y, rio abajo, inundó Alcira y Aranjuez a través de Júcar y Tajo con la soberbia madera de la sierra de Cuenca.»

---

7 Es una lástima que el Boletín Oficial de la provincia de Cuenca siga sin estar digitalizado y abierto a la consulta de todos, como sí lo está el de Guadalajara desde hace ya unos cuantos años. Anuncios como este se podrían rastrear mejor en el boletín de Cuenca, desde donde sin duda partieron los pinos.

8 Fidel García Berlanga. *Las maderadas de Cuenca. Usos y jerga*. Ponencia dictada en el II Congreso nacional de artes y costumbres populares celebrado en Córdoba en mayo de 1971. Texto publicado en *Etnología y tradiciones populares (Congreso de Córdoba)*, 1974.

La acumulación de patrimonio

Con las leyes de desamortización de Mendizábal (1836) y Madoz (1855) se ofreció al libre comercio una grandísima cantidad de bienes urbanos y rústicos. Y entre los de carácter rústico también muchos montes maderables que antes fueron del común de vecinos.

El avispado Juan Correcher y Pardo, que, como he dicho antes, por familia propia y aún más por la familia de su mujer, pertenecía a la pequeña burguesía de Cofrentes, debió disponer del dinero suficiente como para ir comprando sus primeras fincas. Inversión que comenzó en la provincia de Cuenca y casi siempre asociada a su experiencia como maderero. Cito a continuación lo que conozco de la manera en que se fue convirtiendo en un gran hacendado y, por asociación con sus nombramientos políticos, en el cacique que fue.

1.- En 21 de febrero de 1868 el Presidente del Consejo de Ministros, Ramón María Narváez, dicta una sentencia en la que el demandante se llama Juan Correcher y los demandados son Fernando Aroca y Manuel Pardo (no se cita el segundo apellido de ninguno). Estos últimos debían ser cofrentinos y probablemente parientes de Correcher porque sus nombres aparecen en la tabla insertada antes.

La demanda puesta por Juan Correcher se refería a que los denominados «tratantes en maderas» en el citado *Anuario del Comercio y de la Industria*, habían conducido maderas por el cauce de un molino llamado del Salto, término de Víllora (Cuenca), sin consentimiento del propietario[9].

Según esto, Juan Correcher había comenzado a tomar posiciones más arriba del cauce del maderero río Cabriel, que luego de pasar en la provincia de Cuenca por Víllora –entre otros municipios–, entra en la de Valencia por Cofrentes.

2.- En 1876 compra en subasta un terreno «inculto» denominado Lastra de la Caja de Noguera, con una superficie de 45 hectáreas y perteneciente al municipio de Valera de Arriba (hoy Valeria). La finca pertenecía a los bienes de propios de los vecinos y fue vendida como consecuencia de la Ley de Desamortización de 1855. Hoy, bajo el nombre abreviado de La Lastra, el Catastro atribuye al paraje un aprovechamiento de pinar maderable, algo que seguramente también ocurría cuando se subastó. Lo de terreno improductivo debió ser una mentira legal para poderlo vender, pues los montes maderables estaban excluidos de la desamortización.

En el expediente Juan Correcher consta aún como vecino de Cofrentes[10].

3.- En 1878 compra el «monte llamado Chaparrilla, Villanueva de las Fuentes o Fuente del Tesoro, situado en el término municipal de Orea» (Guadalajara)[11].

Juan Correcher compró la finca a un tal Manuel Torné Verezuysse, quien, con toda probabilidad, la adquirió también en subasta de desamortización.

4.- En 1880 ya publica en la prensa nacional su almacén de maderas de Cuenca (en sociedad con el «Sr. Rodríguez»), ofreciendo un «gran surtido de todas clases de madera de pino, propias para construcción». La dirección de contacto era Calle Téllez, 6 (vulgo Campanilla)[12].

ALMACEN DE MADERAS DE CUENCA
DE LOS
SRES. RODRIGUEZ Y CORRECHER.
TELLEZ, 6, (VULGO CAMPANILLA.)
Gran surtido de todas clases en maderas de pino, propias para construccion.

Anuncio publicado en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, el 10/10/1880.

9 *Colección legislativa de España. Decisiones y sentencias del Consejo de Estado. Año de 1868*. Página 125.
10 Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Expediente A-120/36.
11 Tomado del certificado expedido por el registrador de la propiedad de Molina de Aragón en 1901 para que el candidato electo, Juan Correcher, lo presentara en el Senado.
12 Primeros anuncios encontrados en *El Imparcial*, de 7 de octubre de 1880 y el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, del día 10 siguiente.

Por la misma época toma posiciones como industrial maderero en Aranjuez (frente a la estación del ferrocarril) y Madrid (Paseo de las Yeserías, junto al Puente de Toledo), ofreciendo «maderas de Cuenca para construcción, serradas a lo grueso y largo que se pidan, para carreras, pies derechos, etc., puestas al pié de obra. Cajas para toda clase de envases. Venta de leña y serrín.[13]»

Estos tres almacenes y serrerías de Cuenca, Aranjuez y Madrid deben contextualizarse en el momento que vivía la economía española y también la local conquense: la expansión del ferrocarril necesitaba infinidad de traviesas de madera; la madera de la Sierra de Cuenca era muy valorada desde siempre para la construcción y, luego, para hacer traviesas; y, además, estaba en construcción la línea ferroviaria Cuenca-Aranjuez –que se inauguró en 1883– de donde empalmaba con Madrid.

5.- En 1881, y en donde ahora se ubica la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Cuenca (Calle Palafox, 1), compró también dos casas, de las que 1898 se desprendió revendiendo a la Sociedad Anónima Casino de Cuenca[14].

No creo que estas propiedades urbanas, más otras que debió comprar, le sirvieran si no más que para formar parte del censo de grandes contribuyentes conquenses que podían ser electores y candidatos. Recordemos que el voto universal masculino se instauró en 1890; y para entonces ya era diputado por Cañete.

6.- En 1887 compra dos terceras partes del pinar llamado El Brezal, en Masegosa. Y en 1900 se hace con la parte restante[15].

7.- En el pueblo de Griegos (Guadalajara) también fue propietario de fincas, pero las fuentes consultadas son confusas. Lo seguro es que hasta al menos 1910 era propietario de tierras compradas al barón de Andilla, Francisco Santa Cruz Pacheco. No conozco la fecha en la que compró las fincas, pero sí parece que en 1910 se vio obligado a revenderlas a los vecinos del pueblo porque le hicieron frente.

Griegos.

13 *Anuario del comercio y la industria*, 1886.

14 Tomado de nota de prensa de 19 de enero de 2009 de Diputación Provincial, a propósito de la inauguración del nuevo edificio de la UIMP.

15 En el número 11, de diciembre de 2016, de esta misma revista, publiqué un artículo titulado *la venta forzosa de montes comunales bajo la ley de desamortización de Madoz (1855). El caso de El Brezal de Masegosa*. (http://revistamansiegona.com/Articulos_indices/11/11_8Dossier.pdMadof.pdf)
En él decía que de las aproximadamente 179 hectáreas escrituradas, hoy sus herederos tienen catastralmente reconocidas 267. No será el único caso de ampliación extraña de cabida.

Dice José Juan Herranz que un día el grupo de peones que había traído Correcher de su pueblo cambiaron los mojones, ampliando su posesión. Estos dos últimos datos me encajan: Juan Correcher se sirvió con frecuencia de parientes y trabajadores leales de Cofrentes; y lo de la ampliación de los límites de sus propiedades lo tengo explicado en mi texto sobre el Brezal de Masegosa.

Después el Sr. Herranz parece que describe los hechos desde el conocimiento oral; pero es tan interesante lo que dice que no me resisto a reproducirlo. Entre el Secretario del Ayuntamiento y varias mujeres bravas del pueblo montaron una manifestación hacia la casa en la que se hospedaba el señorito. Detrás iban los hombres –peones al fin y temerosos de perder las pocas o muchas peonadas que dependieran de la voluntad del cacique o sus capataces–. Y añade: «en una mano la hoz y en la otra el cuchillo de matacerdo y gritaban: ¡las barbas de ese tío!, ¡la cabeza del ortiga!, ¡el cuello del señorito!, ¡le cortaremos sus pertenencias y quemaremos la casa! (…); alguien incendió un montón de pajuzo y, asustado, el amo salió huyendo por la pradera que había detrás de la casa tras haber concertado con el secretario y el alcalde que los mojones volverían a donde siempre estuvieron y vendería al pueblo sus posesiones».

Lo seguro de este asunto es que en 1910 Juan Correcher firmó una escritura de venta, algo insólito en su ambición de poder[16].

8.- En 1916 compra a los herederos del marqués de Valmediano el monte titulado Dehesa-Terrazgo de Valdecabras con la intención de cederlo a su hermano Salvador[17].

De gran propietario a político cacique conquense

Sin duda, Juan Correcher debió pertenecer a ese reducido número de personas que nacen con ambición y con las ideas claras sobre la ruta a seguir. Recordemos la clave de funcionamiento del caciquismo propiciado por la Restauración: la propiedad permite acceder al ejercicio de cargos políticos y los cargos políticos permiten la ampliación del patrimonio. Ahí, un señor formado en la experiencia de sus antepasados cofrentinos con el tráfico de maderas de la Sierra de Cuenca, debió comprender pronto que la manera de prosperar económica y profesionalmente, saliendo de su pueblo natal de Cofrentes, consistía en tomar posiciones importantes en la provincia de Cuenca, grande en pinares y pobre en líderes políticos.

Después de ser alcalde de su pueblo, fue en las elecciones de 1884 cuando se presentó por primera vez a diputado por el distrito conquense de Cañete y, luego de una importante escándalo sobre su modo de ganar a su oponente, fue proclamado en febrero del año siguiente. Más adelante veremos cómo funcionaba el caciquismo en Cuenca y lo bien que supo servirse de él nuestro representante en el anterior y otros muchos procesos electorales. De momento, inserto una tabla con todos sus cargos políticos más importantes.

Fecha de elecciones	Municipio/ Cámara	Municipio/ Distrito	Partido	Cargo	Alta	Baja
(¿) 1876	Cofrentes	Cofrentes	Conservador	Alcalde	(¿)	(¿)
27/04/1884	Congreso	Cañete	Conservador	Diputado	03/03/1885	08/03/1886
01/02/1891	Congreso	Cañete	Conservador	Diputado	13/03/1891	06/12/1892
04/10/1896	Senado	Prov. de Cuenca	Conservador	Senador	(¿)	26/02/1898

16 Tomo estos datos de *lawebdegriegos.wecindario.com* y también de la revista *Rehalda*, número 19, 2013.

17 No tiene adjetivo lo que han padecido los vecinos de Valdecabras primero con la reserva en propiedad que se admitió al marqués de Valmediano de los montes de ese municipio, luego de suprimirse los derechos de señorío; y después y aún ahora con los herederos de Salvador Correcher. (Ver en internet la página de *Revista Furtivos*).

Juan Correcher: biografía de un cacique

Fecha de elecciones	Municipio/ Cámara	Municipio/ Distrito	Partido	Cargo	Alta	Baja
02/06/1901	Senado	Prov. de Cuenca	Conservador	Senador	(¿)	25/04/1903
13/11/1901	Madrid	Madrid	Conservador	Concejal	(¿)	07/11/1903
08/11/1903	Madrid	Madrid	Conservador	Concejal	(¿)	11/11/1905
21/04/1907	Congreso	Cuenca	Conservador	Diputado	(¿)	14/04/1910
08/05/1910	Congreso	Cuenca	Liberal	Diputado	16/05/1910	02/01/1914
08/03/1914	Congreso	Cuenca	Liberal	Diputado	14/03/1914	16/03/1916
09/04/1916	Congreso	Cuenca	Liberal	Diputado	06/05/1916	10/01/1918

1.- Hacia 1876 debió ser alcalde de Cofrentes en las primeras elecciones de la Restauración borbónica. Poco tiempo debió ejercer el cargo –quizá solo un mandato de dos años– pues a finales de esa década ya debía estar domiciliado en Cuenca.

Año IV Núm. 133

VIDA MANCHEGA

Ciudad Real 10 de Marzo de 1915

NUESTROS REPRESENTANTES EN CORTES

DON JUAN CORRECHER
Diputado á Cortes por Cuenca

Vida Manchega, 10 de marzo de 1915.

2.- En 1884 ganó las elecciones a diputado por el distrito de Cañete, compitiendo contra un candidato de su propio partido, Julián Casildo Arribas y Arauz, al que ganó por 11 votos de diferencia. El candidato perdedor impugnó el acta, lo que dio lugar a que el 3 de junio siguiente la Comisión de Actas del Congreso oyera los argumentos de las partes. Cito la noticia que ese mismo día publicaron los periódicos nacionales *La Correspondencia de España y El Globo*:

«En este distrito han luchado dos conservadores, los Sres. Arribas y Correcher, habiendo traído el acta éste último por 11 votos de mayoría. El candidato vencido hizo un examen razonado de lo ocurrido en las secciones del distrito, especialmente en la de [La] Frontera, donde un interventor adicto a su candidatura tuvo que retirarse a su casa protegido por fuerza de la guardia civil.

«De lo acontecido en la sección de Zafrilla refirió la muerte del secretario del ayuntamiento causada por el disparo de un arma de fuego. Manifestó los medios de que se había valido su adversario para dejarle sin intervención allí donde tenía mayoría. De la sección de Molla [Moya] dijo que la presidió un alcalde que no sabía leer ni escribir y estuvo auxiliado por un secretario que en 1881 sin ser elector fue nombrado compromisario en la elección de senadores.

«El Sr. Correcher defendió su acta valiéndose de un amigo que en su nombre informó brevemente procurando desvirtuar los argumentos del Sr. Arribas.»

Importante debió ser la polémica pues no fue hasta la noche del 28 de febrero de 1885 –10 meses después de las elecciones– cuando el Tribunal de Actas Graves del Congreso, «previo un breve discurso del diputado de la mayoría, Sr. Marín Ordóñez, en defensa del Sr. Correcher y Pardo, declaró la validez de la elección, proclamando diputado a este»[18].

3.- El 11 de mayo de 1896 se convocaron nuevas elecciones al Congreso. Juan Correcher se presentaba como candidato por el distrito de Cañete y por el partido del gobierno. Debió pensar que iba tan sobrado de apoyos que, en lugar de desplazarse a hacer campaña donde sus electores, ofreció un banquete en el hotel Inglés de Madrid a una «numerosa comisión de electores de todos los pueblos de aquel distrito, que han venido a la corte a ofrecerle su incondicional apoyo». Incluso visitaron al Presidente del Consejo de Ministros con dos mil firmas de adhesión a la candidatura del Sr. Correcher. «Los comensales prometieron reunirse de nuevo, pasadas las elecciones, en otro banquete, si conseguían el triunfo[19].»

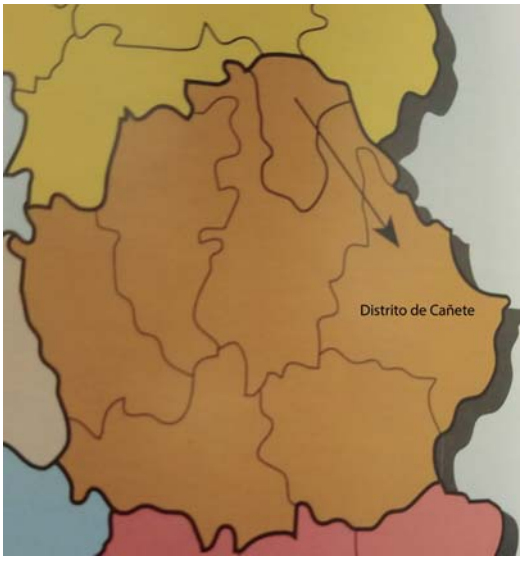

Distritos electorales de Cuenca[20]. El de Cañete tenía adscritos los pueblos de la Sierra alta de Cuenca. (Comprendidos en el perímetro que indica la flecha) .

18 Cita tomada de *El Globo*, de 1 de marzo de 1885.
19 Crónica de *La Correspondencia de España*, del 28 de febrero de 1896.
20 Mapa tomado de *Elecciones y Parlamentarios*. *Dos siglos de historia de Castilla-La Mancha*, 1995. Eduardo González Calleja y Javier Moreno Luzón.

Pues bien, éstas las perdió contra el candidato rival, Vicente Romero y López Pelegrín. En este caso fue Juan Correcher quien interpuso queja por los abusos cometidos «en algunas secciones y, principalmente, en el escrutinio general»; replicando el primero que eran mayores los «abusos cometidos por los amigos del derrotado», presentando «gran copia de datos[21]».

4.- El 4 de octubre de 1896 se celebraron elecciones a senadores en la provincia de Cuenca, probablemente por haber sido anuladas las de 11 de mayo de 1896. En ellas tuvo una segunda oportunidad Juan Correcher, que salió elegido senador.

Especialmente complicada debió ser también esta elección. Hay una protesta presentada por un diputado provincial que refiere la presencia del Gobernador Civil «en el mismo lugar donde la elección se verificaba y el sitio por donde debían pasar los compromisarios»; «que allí y llamados por distritos hizo concurrir a los electores, a quienes se conducían al salón, acompañados de un diputado provincial que llevaba las credenciales y que, en unión de la candidatura ministerial, entregaba al llegar a la mesa». Y se concluía denominando al representante del gobierno «muñidor electoral[22]».

5.- El 10 de agosto de 1918 murió Juan Correcher. Precisamente, este verano pasado su familia recordó el centenario con una misa en la Capilla del Espíritu Santo de la Catedral.

CANIVERSARIO

EL EXCMO. SR. DON JUAN CORRECHER Y PARDO

Padre de los pobres
Senador del Reino y Diputado a Cortes por Cuenca
Jefe del Partido Liberal de la Provincia
Maderero
Pionero absoluto de la Revolución Industrial maderera del S. XIX

Falleció el 10 de agosto de 1918

Sus biznietos Joaquín y Consuelo Martínez-Correcher y Gil, sus tataranietos Jaime, Guillermo, Marina, Jacobo y Mauricio.

In memoriam sus apoderados, compromisarios, escribientes, ingenieros de montes, jefes de fábrica, aserradores, hacheros, carreteros, guardas jurados de sus montes, y los miles de gancheros de Cofrentes, Chelva, Beas de Segura, Cuenca y su Serranía, Aranjuez y Madrid.

Ruegan en caridad una oración por su alma.

Se celebrará una misa en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Cuenca, Capilla del Espíritu Santo, el domingo 19 de agosto de 2018 a las doce treinta horas.

CUENCA, AGOSTO DE 2018

Anuncio publicado en La Tribuna de Cuenca el 18 de agosto de 2018.

Para entonces, de conservador había pasado a convertirse en el jefe del Partido Liberal de Cuenca y muy próximo a la facción del Conde de Romanones. Consciente de su debilidad, para las elecciones del 18 de marzo de 1918 colocó a su hijo Salvador como candidato, que las ganó. Pero, como suele pasar, el padre había devorado al hijo y éste ya no pudo o no quiso continuar la saga familiar en política.

6.- De entre los muchos periódicos que he consultado para escribir esta crónica, ni en la prensa conquense ni en la de ámbito nacional he encontrado ninguna referencia a sus posibles intervenciones parlamentarias defendiendo los intereses de los ciudadanos que con sus votos lo auparon a sus cargos políticos. Y tampoco sé de ninguna cosa importante sucedida en Cuenca que viniera propiciada por el esfuerzo político de Juan Correcher.

La ciudad de Cuenca le dedica una calle, pero desconozco los méritos que hizo como parlamentario para merecer ese reconocimiento.

7.- Más allá de asuntos políticos, los herederos siguen manteniendo propiedades en la provincia de Cuenca y tan orgullosos deben sentirse de su antepasado que gestionan sus propiedades bajo la denominación de Nietos de J. Correcher.

Es elocuente la hipérbole con la que la familia lo describe en el anuncio reproducido antes con ocasión de la misa celebrada en su memoria por el centenario de su muerte: «Padre de los pobres; Senador del Reino y Diputado a Cortes por Cuenca; jefe del Partido Liberal por la Provincia; maderero; Pionero absoluto de la Revolución Industrial maderera del S. XIX».

¡Ya será menos!

---

21 Nueva crónica de *La Correspondencia de España*, del 27 de mayo de 1896.

22 Tomado de la web del Senado:
http://www.senado.es/cgi-bin/verdocweb?tipo_bd=HI20&PWIndice=5&Signatura=HIS-0126-06&Contenido=1

Conquenses en los campos de concentración alemanes

Ariel Garrosa Choclán

La Guerra Civil Española se produjo tras el fallido golpe de estado protagonizado por una parte del ejército español que se levantó contra el gobierno republicano democráticamente elegido que existia en España. Tras este suceso se crearon dos bandos:

El Republicano, que estaba compuesto por tropas leales al gobierno español al que se le unieron milicias formadas por grupos de campesinos y los sindicatos, así como grupos armados de socialistas, comunistas y anarquistas. Por su parte el bando Nacionalista contaba con el apoyo de las facciones rebeldes del ejército, la oligarquía industrial, los terratenientes, la burguesía y la Iglesia Católica.

Arbeit macht frei. El trabajo libera. Texto a la entrada del campo de concentracion de Dachau.

La Guerra Civil española resultó ser tan feroz como sangrienta. Aunque los recursos de las dos partes no eran tan desiguales, los nacionalistas estaban mejor organizados y recibieron una importante ayuda material de Alemania e Italia, lo que términó por desequilibrar la balanza a favor de la facción nacionalista que finalmente ganó este conflicto bélico, obligando a muchos españoles del bando republicano, temerosos de las represalias, a huir para no encontrarse con un destino peor. Los exiliados a Francia, hasta unos 440.000, fueron recibidos y situados en centros de «acogida», no muy diferentes a los campos de concentración. Algunos, deseosos de volver a reunirse con sus familias, regresaron finalmente a España, aunque se calcula que unos 220.000 se quedaron en el exilio permanente, muchos de ellos en Francia, entre los que se pueden contar un número incierto de conquenses que decidieron no regresar tras el ascenso al poder del general Francisco Franco en el año 1939.

Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial y tras la invasión alemana de Francia, muchos de aquellos españoles se vieron obligados a huir nuevamente mientras que otros se unieron a la resistencia y lucharon junto a los franceses. Los que no huyeron y fueron capturados, tras consultar el gobierno nacional-socialista que dirigía Alemania al gobierno español sobre lo que debía hacer con los casi 10.000 españoles que allí había, éste respondió usando de intermediario al Ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer: «Hagan lo que quieran con ellos. Esos no son españoles». De esta manera su destino fue sentenciado y muchos pasaron sus últimos días de vida entre las paredes de los campos de concentración alemanes. Del número de españoles trasladados a campos de concentración nazis, 89 personas pertenecían a la provincia de Cuenca.

En total, se cifra en 9.200 españoles los que fueron deportados a los campos de concentración nazis, de éstos, 7.500 fueron destinados a Mauthausen, siendo masacrados más de 5.500. Debido a la obsesión por el orden de los alemanes, denominaron a los prisioneros españoles que se encontraban en Mauthausen como «RotSpanier, Rojos españoles», apátridas y enemigos públicos, de esta manera fueron catalogados los 7.500 españoles internados en este campo de concentración. Allí fueron advertidos de que la única forma de escapar era mezclarse con el humo que arrojaban las chimeneas de los hornos crematorios.

Pese a que se desconoce el número de víctimas exactas, se ha contabilizado que en Mauthausen-Gusen murieron alrededor de 120.000 personas, de diferentes nacionalidades y credos.

Volviendo a los conquenses que acabaron en los campos de concentración, pocos consiguieron sobrevivir al encierro. De estos, la gran mayoría, 81 en total, fueron encerrados en Mauthausen y los tres campos (Gusen) que le servían de apoyo. Se sabe que hubo 60 fallecidos y 28 liberados, más una

persona de la cual no quedan datos registrados. En lo que concierne a estos 89 conquenses, que ocuparon un total de 5 campos de concentración, se encontraban personas de 62 localidades distintas, entre las que podemos citar por su cercanía a Masegosa las siguientes: Poyatos, Vega del Codorno, Valsalobre, Villalba de la Sierra, Villaconejos del Trabaque y Torralba[1].

Pueblos	Cantidad	Muertos	Liberados	Fecha de liberación
Abia de la Obispalía	1	1	0	
Alcázar del Rey	1	1	0	
Altarejos	3	2	1	05/05/1945
Belinchón	1	0	1	05/05/1945
Belmonte	1	0	1	05/05/1945
Buenache	1	0	1	05/05/1945
Buenache de Alarcón	1	1	0	
Buendía	7	6	1	05/05/1945
Campillos	1	1	0	
Campos del Paraíso-Carrascosa del Campo	1	0	1	05/05/1945
Castillejo-Sierra	1	0	1	05/05/1945
Chillarón de Cuenca-Arcos de la Cantera	1	1	0	
Cierva (La)	1	1	0	
Cuenca	2	0	2	04/04/1945
Fuente de Pedro Naharro	2	1	1	29/04/1945
Fuentelespino de Haro	1	1	0	
Gascas	1	1	0	
Herrumblar (El)	1	0	1	05/05/1945
Horcajo de Santiago	1	1	0	
Huélamo	1	0	1	06/05/1945
Huérguina	1	1	0	
Huete	2	1	1	Sin fecha de liberación
Huete-Saceda del Río	1	1	0	
Iniesta	1	0	1	05/05/1945
Ledaña	2	1	1	05/05/1945
Mariana	1	1	0	
Mesas (Las)	1	1	0	
Montalbo	1	1	0	
Mota del Cuervo	2	1	1	29/04/1945
Moya-Santo Domingo de Moya	1	1	0	

[1] Si seguimos rastreando por los pueblos de nuestra cercanía en la provincia de Guadalajara, veremos como también van apareciendo personas de pueblos cercanos como un vecino de Taravilla y otro en la localidad de Zaorejas, ambos pueblos dentro de la comarca de Molina de Aragón, pero hay muchos más.

Pueblos	Cantidad	Muertos	Liberados	Fecha de liberación
Olmeda del Rey	1	1	0	
Pedernoso (El)[2]	3	1	1	
Peraleja (La)	1	1	0	
Picazo (El)	1	0	1	05/05/1945
Pinarejo	2	0	2	05/05/1945
Piqueras del Castillo	1	0	1	05/05/1945
Poyatos	1	1	0	
Pozorrubielos de la Mancha-Rubielos	1	1	0	
Provencio (El)	1	1	0	
Puebla de Don Francisco-Garcinarro	1	1	0	
Quintanar del Rey	3	2	1	05/05/1945
San Clemente	4	4	0	
Santa Cruz de Moya	1	0	1	05/05/1945
Tarancón	1	1	0	
Torralba	2	2	0	
Torrejoncillo del Rey-Naharros	1	1	0	
Torrubia del Campo	1	1	0	
Uclés	2	2	0	
Uña	1	1	0	
Valdemeca	1	0	1	05/05/1945
Valdeolivas	1	1	0	
Valsalobre	1	1	0	
Valverde de Júcar	1	1	0	
Vara del Rey	2	2	0	
Vega del Codorno	1	1	0	
Villaconejos del Trabaque	1	1	0	
Villalba de la Sierra	2	1	1	05/05/1945
Villanueva de la Jara	1	1	0	
Villar de la Encina	1	1	0	
Villarejo de Fuentes	1	1	0	
Villarrubio	2	0	2	05/05/1945
Villarta	2	1	1	02/05/1945
Total	**89**	**60**	**28**	

[2] Curiosamente, aunque los datos recogidos muestran que fueron tres los vecinos de la localidad de El Pedernoso los trasladados a campos de concentración alemanes, solo existen datos de dos de los mismos, uno muerto y otro liberado sin que haya un registro de lo sucedido con el tercero.

Conquenses en los campos de concentración alemanes

Los campos de concentración donde encerraron a los españoles pertenecientes a la provincia de Cuenca fueron: Neuengamme, Mauthausen, Neue Bremm, Buchenwald y Dachau.

Como dice Carlos Hernández en su libro «Los últimos españoles de Mauthausen», pese al tiempo transcurrido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, las personas que fueron entrevistadas para su libro, seguían aún después de muchos años teniendo pesadillas por las noches porque veían como las SS volvían una y otra vez a resucitar en sus sueños.

Han trascurrido ya 73 años desde la liberación de Mauthausen, el 5 de mayo de 1945. De la importante presencia española en aquel campo de concentración nos da una idea un cartel que se colgó en la entrada del mismo el día de su liberación, un cartel en el cual se pudo leer:

«LOS ESPAÑOLES ANTIFASCISTAS SALUDAN A LAS FUERZAS LIBERTADORAS»

Día de la liberación de Mauthausen.

NOTAS:

El descuadre en las cifras de la tabla es debido a la falta de datos de uno de los vecinos del pueblo de El Pedernoso del que no existen datos.

Se pueden consultar muchos más datos, con nombres y apellidos incluidos, tanto de la provincia de Cuenca como de cualquier otra localidad de España en el «Buscador de Españoles deportados a Campos de Concentración» en el Portal de Archivos Españoles (PARES).

Bienes del Mayorazgo de los Carrillo de Albornoz en el siglo XVI

Catedral de Cuenca. Escudo correspondiente a los Carrillo de Albornoz.

Carlos Solano Oropesa
Juan Carlos Solano Herranz

El mayorazgo fue una institución legal que se creó en el siglo XIV y que privilegiaba la propiedad nobiliaria. Su propiedad era transmitida al hijo mayor varón y no se podía enajenar, vender, dar, ceder, etc… de ninguna forma. El mayorazgo sólo podía aumentar, debido a que los hijos mayores se casaran con mujeres que tuvieran mayorazgo, pero nunca bajo ningún concepto, podía disminuir. El hijo mayor debía garantizar el futuro de su familia y de las propiedades de la familia. En esta época se consentía que una minoría tuviese la mayor parte de las tierras, aunque no las pudiesen trabajar y no se utilizasen, mientras los campesinos que no tenían tierras debían aceptar el servir a estos señores o vivir en la más dura de las miserias, situación que muchas veces, aun sirviendo a estos señores, también se producía y que llevo a distintos levantamientos campesinos en España.

Poseedores del mayorazgo

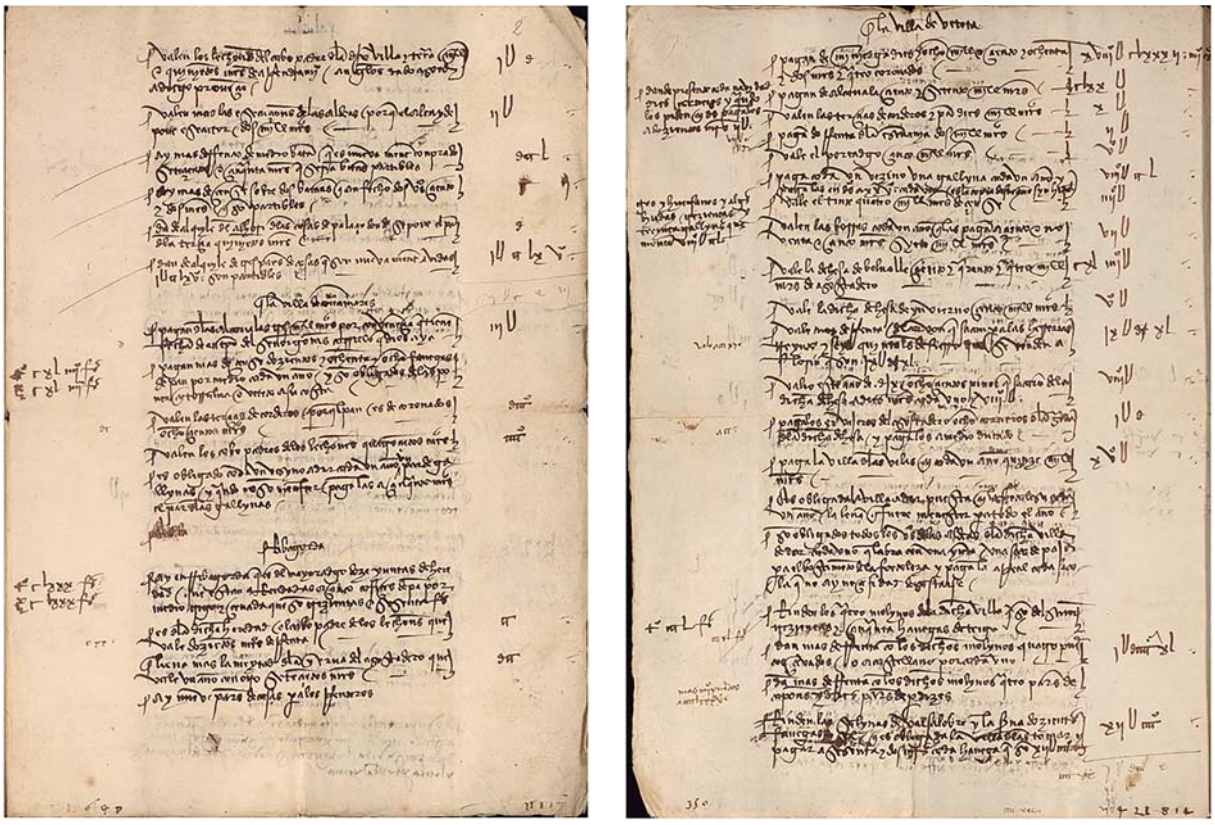

Bienes en las villas de Beteta, Cañamares y Ribagorda.

Bienes del Mayorazgo de los Carrillo de Albornoz en el siglo XVI

Fue con la cuarta hija de Alvar García de Albornoz el viejo, doña **Urraca de Albornoz**, por testamento de su hermano, Alvar García, el joven, quien le dejó la posesión de las casas de Portilla, Valdejudíos, Navahermosa, Aldehuela, Tinajas y la heredad de Belinchón y que caso en el año 1382 con **Gómez Carrillo**, el viejo, señor de Ocentejo y Paredes, Alcalde Mayor de los Hijosdalgo de Castilla; que se inició la unión de los dos linajes, Carrillo y Albornoz apareciendo este nuevo mayorazgo. Este matrimonio tuvo por descendientes a don Álvaro Carrillo y a don Alonso Carrillo, cardenal de san Eustaquio y obispo de Sigüenza que falleció en Basilea el año 1434; además de a doña Teresa Carrillo, señora de Paredes, Portilla, Valdejudíos, Valtablado y lugar de Ciruelos, que casó con López Vázquez de Acuña.

A través del primogénito, Álvaro Carrillo y su descendencia, este mayorazgo se convirtió en uno de los más importantes de Cuenca, extendiendo sus dominios por buena parte de la provincia durante varias generaciones. Gracias a la documentación que se conserva en la sección del Archivo de los Duques de Frías, custodiada dentro del Archivo Histórico Nacional, podemos conocer cuáles eran estas posesiones que formaban dicho mayorazgo a principios del siglo XVI.

Posesiones del mayorazgo

Juros y censos

– Situados en tierra de Cuenca y Huete cien mil maravedís de juro.
– En Granada seis o siete mil maravedís de censo.
– Cien mil maravedís más situados en ciertos lugares de Huete, Huélamo y Peñalén.

Torralba

– Es una villa cercada a cal y canto, con su fortaleza muy principal y de grandes aposentos, fortificada con puertas de hierro y artillería. Hay más de doscientos vasallos, que la mayor parte de ellos son personas principales, ricos y de mucho valor, y poseían la villa con:
– Jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio.
– La paga de martiniega que se valora en siete mil maravedís.
– Vale el portazgo, almotazanía y correduría diez mil maravedís.
– La paga del presente, la Navidad de cada un año, once carneros y once pares de gallinas y los pagan algunos años en dineros a ciento setenta y cinco maravedís cada carnero y a cincuenta maravedís el par de gallinas.
– Vale la escribanía dos mil maravedís.
– Valen las borras, que las pagan a ciento y treinta maravedís, mil trescientos maravedís.
– Pagan de las velas cada villa trece mil maravedís.
– Vale de tercia el molino doscientas y cincuenta fanegas de trigo porque son obligados todos a ir a moler a él.
– Renta la huerta mil y quinientos maravedís, que en tiempo de don Pedro Carrillo, era de las buenas del obispado.
– Hay seis yuntas[1] que son de mayorazgo que dan de renta seis cahíces de cada una, que son doscientas diez y seis fanegas de pan por medio, trigo y cebada.
– Compradas nuevamente hay una yunta y media que dan nueve cahices de pan por mitad, trigo y cebada, son cincuenta y cuatro fanegas.
– Tiene ciento veinte peonadas de viñas, que la villa es obligada a las labores de ellas y vendimiar y encubar el vino, se cogen un año con otro, quinientos cántaros de vino.
– Producen de renta los prados de la dicha villa quinientos cincuenta maravedís.
– Valen las alcabalas del cuerpo de esta villa sesenta mil maravedís.

[1] Yuntas de heredad: Medida de superficie variable por lo cual como referencia usaremos dos documentos citados por Clementino Sanz y Díaz en *«Reseña cronológica de algunos documentos conservados en el Archivo de la Catedral de Cuenca»* con numeración 689 y 699, fechados en 1435, que mencionan la compra de una yunta de heredad de 120 almudes de sembradura.

– La alcabala de la carnecería quince mil maravedís.
– La alcabala de la pescadería, aceite y la de viento seis mil maravedís.
– Valen las tercias de pan y vino y corderos siete mil maravedís.
– Las alcabalas y tercias de Torralba y Beteta y Cañamares, están asentadas en los libros de Su Alteza en quinientos mil maravedís cada uno y aquellos se pagan al rentero y las alcabalas del partido de Cuenca y ciudad al señor de la villa
– Es obligada la villa de Torralba de traer el pan de las heredades cada un año.

Ruinas del Castillo de Torralba.

Beteta

Tiene doscientos doce vecinos[2] y está cerrada a cal y canto, con una fortaleza en lo alto muy importante y con mucha artillería, tiene siete leguas de término en el cual hay siete lugares que son: Lagunaseca, Valsalobre, La Cueva del Hierro, Masegosa, Valtablado, El Tobar y Santa María del Val, que todos juntos tienen seiscientos vecinos y las posesiones son las siguientes:

– La villa de Beteta con su jurisdicción civil y criminal, alto y bajo, mero y mixto imperio.
– Pagan de martiniega diez y ocho mil ciento ochenta y dos maravedís y cuatro coronados.
– Dan de presente cada Navidad diez carneros y cuando lo piden en dinero han de pagarlos a doscientos maravedís.
– Pagan de alcabala ciento y setenta mil maravedís.
– Valen las tercias de corderos y pan diez mil maravedís.
– Vale el portazgo cinco mil maravedís.

[2] Cuando se habla de vecinos, hay que trasladar este término de vecino al cabeza de familia que mantenía una casa abierta con posibilidad de que tuviese mujer e hijos, lo que multiplica el número de habitantes de forma considerable. Normalmente se suele hacer una media de cuatro o cinco habitantes por vecino.

– Paga cada vecino una gallina cada año, y si las pagan en dineros a veinticinco maravedís cada uno. Entre otros, huérfanos y algunas viudas trescientas treinta gallinas que montan ocho mil doscientos cincuenta maravedís.
– Vale el tinte cuatro mil maravedís de censo.
– Valen las borras cada un año que las pagan a ciento noventa y cinco maravedís, siete mil maravedís.
– Vale la dehesa de Belvalle, que está en la rivera del Tajo y tiene dos leguas de largo y una de ancho, ciento y cuarenta y cuatro mil maravedís de agostadero.
– Vale la dicha dehesa de invierno cinco mil maravedís.
– Vale además de renta de carbón que sacan para las herrerías treinta y seis quintales de hierro, que se venden a florín[3], que son nueve mil quinientos cuarenta maravedís.
– Valieron el año 1509, ochocientos pinos que sacaron de la dicha dehesa a diez maravedís cada uno trece mil maravedís.
– Pagan los herbajeros del agostadero ocho carneros a los guardas de la dicha dehesa y los pagan a medio ducado[4].
– Paga la villa de las velas para vigilancia de la fortaleza en cada año quince mil maravedís.
– Es obligada la villa a dar, puesta en la fortaleza, cada año, la leña que fuere menester para todo el año.
– Son obligados todos los vecinos de las aldeas de la villa de Beteta a dar cada uno que labran con una yunta una saca de paja para el bastimento de la fortaleza y la pagan a real cada saca, la que no hay necesidad de gastarse.
– Rinden los cuatro molinos de la dicha villa, que son del señor, trescientas y cincuenta fanegas de trigo.
– Dan además de renta con los dichos molinos cuatro puercos cebados, o a castellano por cada uno cuando es en dinero, que son mil novecientos cuarenta maravedís.
– Dan más de renta con los dichos molinos cuatro pares de capones y diez pares de perdices.
– Rinden las salinas de Valsalobre y Lagunaseca doscientas fanegas de sal, y es obligada la villa a comprarlas y pagar a sesenta y dos maravedís cada fanega que son doce mil cuatrocientos maravedís.
– Valen los lechones del cabo[5] padre de la dicha villa y tierra mil y quinientos maravedís de arrendamiento.
– Valen las exacciones de las aldeas porque el alcaide pone exactor dos mil maravedís.
– Hay de renta de medio batán que es nuevamente comprado setecientos cincuenta maravedís que serían bienes partibles.
– Hay de censo sobre dos batanes que han hecho dos vecinos ciento dos maravedís que son partibles.
– Dan de alquiler del alhorí de las casas de palacio donde se pone el pan de la tercia quinientos maravedís.
– Dan de alquiler de tres pares de casas que son nuevamente habidas mil doscientos sesenta y cinco maravedís y son bienes partibles.

Cañamares

– Hay en esta villa vasallos que son ricos y principales y un río con mucha pesca que se aprovecha para bajar madera. Corresponde a los señores de esta villa.
– La jurisdicción civil y criminal, alto y bajo, mero y mixto imperio.
– Las penas de cámara.
– Pagan por las alcabalas tres mil maravedís por conveniencia que tienen hecha de tiempo del señor Gómez Carrillo.
– Doscientas fanegas de trigo de renta de un molino que hay en la villa de Cañamares cada año.

[3] El florín equivale a 265 maravedís.
[4] Un ducado equivalía a 375 maravedís.
[5] Impuesto que se paga para que el verraco preñe a las cerdas.

– Pagan más de censo doscientas y ochenta y ocho fanegas de pan por medio cada un año y son obligados de llevarlas a Torralba o Beteta a su costa.
– Valen las tercias de corderos, ochocientos maravedís.
– Valen el cabo padre de los lechones cuatrocientos maravedís.
– Un terzuelo que renta cada año treinta fanegas de trigo.
– Es obligado cada vecino a dar cada un año un par de gallinas y cuando son en dinero las pagan a cincuenta maravedís el par de gallinas.

Beteta.

Cañizares.

Ribagorda

– Hay en esta villa correspondiente al mayorazgo, doce yuntas de heredad que están arrendadas a cinco cahíces de pan por mitad, trigo y cebada, que son trescientas sesenta fanegas.
– Es de la dicha heredad el cabo padre de los lechones, que vale doscientos maravedís de renta.
– Tiene, además, la mitad de la hierba del agostadero que vale un año con otro setecientos maravedís.
– Hay nueve pares de casas para los renteros.

Albalate de las Nogueras

– Hay cinco yuntas de heredad que dan de renta a cinco cahíces de pan por medio, trigo y cebada, que son ciento cincuenta fanegas.
– Tienen más en el dicho lugar ciento veinte peonadas de viñas que se cogen un año con otro, novecientos cántaros de vino, los cuales llevan los de Beteta.
– Tiene más los lechones de cabo padre que los tienen arrendados el concejo en trescientos y setenta y cinco maravedís.
– Tiene la dicha heredad muchos pares de nogueras.
– Tiene casas para los dichos renteros.
– Tiene parte de la hierba.

Castillejo-Sierra

– Hay en esta villa unas casas con dos yuntas que están arrendadas en diez cahíces de pan, que son setenta fanegas.
– Lleva parte de la hierba, que le vale un año con otro quinientos maravedís.
– Hay otras casas con hasta media yunta que son bienes partibles, que está por arrendar.

Fresneda de la Sierra

– Hay dos yuntas y un par de casas con ellas, dan de renta diez cahíces de pan por mitad, trigo y cebada.
– Lleva la mitad de la hierba que valió el año de mil quinientos nueve dos mil maravedís.

Arcos de la Sierra

– Hay de censo sobre el concejo de Arcos por el heredamiento de aquel lugar ciento cuarenta y cuatro fanegas de pan por medio, trigo y cebada.

Villaseca

– Hay en el dicho lugar dos yuntas y dos pares de casas, son bienes partibles, están arrendadas a diez cahíces de pan por medio.
– Lleva la mitad de la hierba, que vale cuatrocientos maravedís.

Collados

– Hay en Collados un par de casas y dos yuntas, son bienes partibles, están arrendadas en treinta fanegas de pan por mitad.

Buenache de la Sierra

– Hay un par de casas y hasta media yunta de heredad que el comendador Castillo ha tenido, que Pedro Carrillo la tenía dada por su vida, y ahora se ha sabido que es del mayorazgo y lleva parte de la hierba.

Palomera

– Hay en el dicho lugar cierta heredad y nogueras y la parte de la hierba que la ha tenido el dicho comendador Castillo, así como la de Buenache por su vida.

Olmedilla de Eliz

– Dos yuntas y media con dos pares de casas, dan de renta doce cahíces y medio de pan por medio, que son del mayorazgo.
– Además, en el dicho lugar, hay una yunta y media de tierra que son bienes partibles, está arrendada en media yunta, se dio a un tal Herrera por su vida.

Gascueña

– Media yunta de tierras con un solar de casas, está arrendada en quince fanegas de pan por mitad.

Cañizares

– Un par de casas y ciertas tierras y dos sitios de molinos y una longuera con un huerto que son bienes partibles.
– Hay además sobre el concejo de censo por las tierras antiguas y la parte de la hierba siete mil quinientos maravedís en cada un año, porque después del censo se compraron las otras tierras.
– Quedan más de fuerza de censo ciertas partes de nogueras que son de la heredad antigua.

Fuertescusa

– Hay de censo sobre el concejo del dicho lugar por el resto de unas casas y cierta heredad antigua dos mil maravedís en cada un año.
– Un censo sobre el dicho lugar por un molino que fue comprado en tiempo de Pedro Carrillo valorado en veinte fanegas de trigo en cada un año, este es un bien partible.

El molino de Vadillos

– El molino de Vadillos, está entre el término de Beteta y Cañizares, es una tercia parte antiguo y las dos partes las compró Pedro Carrillo. Está arrendado en treinta fanegas de trigo.

Poveda de la Sierra

– En este lugar hay unas casas y un solar, heredad que llevó doña Mencía de Mendoza, es bien partible, no está arrendada, tiene la mitad de la hierba que ha valido algunos años mil maravedís.

Carrascosa de la Sierra

– Un solar de casas que fueron quemadas y que son antiguas con cierta heredad que ha estado arrendada en veinte fanegas de pan, y la hierba ha valido un año con otro seis mil maravedís. No están arrendadas.
– Compró después Pedro Carrillo unas casas que son las principales del lugar y otros tres pares de casas, que las mandó deshacer, y cierta heredad que son de hasta dos yuntas, son bienes partibles.

El Pozuelo

– Hay en el dicho lugar unas casas con cierta heredad que compró Pedro Carrillo, que no está arrendada, y vale la hierba del dicho lugar cinco mil maravedís, y en tanto están condenados a pagar dos mil maravedís. Son bienes partibles.

Huerta Bellida[7]

– Es término despoblado que lo poseen los de Pozuelo, hay en él un sitio de molino con unas nogueras y hasta cuarenta almudadas[6] de tierra, no son bienes partibles y están arrendadas las tierras por diez fanegas de pan y tres fanegas de nueces.
– Un censo sobre el concejo que vale dos fanegas de pan por medio, no son bienes partibles.
– Tiene además la mitad de la hierba del término.

El Recuenco

– Hay en dicho lugar un sitio de casas con media yunta de heredad y ciertas nogueras, dan de renta cinco fanegas de trigo.
– Vale la hierba tres mil quinientos maravedís, y en tanto están condenados.

Arbeteta

– Un censo sobre el concejo por cierta heredad y la hierba una dobla en cada un año, y la paga el día de san Miguel de septiembre. Trescientos sesenta y cinco maravedís.

Alcantud

– Hay en el dicho lugar tres yuntas y media y ciertas nogueras que están arrasadas cuando se derribó la torre, y hay pleito en la dicha villa sobre el censo de pan.
– Además, en el dicho lugar, hay cien peonadas de viñas de las que se cogen un año con otros trescientos cántaros de vino de éstas son compradas nuevamente noventa llenas y son bienes partibles.
– Dio el concejo unas casas que eran del tinte, al tiempo que la derribaron la torre, en las que hay todo lo necesario para el vino y apostamiento.
– Está fuera de censo junto con la huerta dos hazas.
– Son los cabo padres del lugar de esta heredad y los pagan al mayor.
– Es de esta heredad el río del lugar desde la punta que está debajo del lugar hasta juntarse con el término de Recuenco, que no lo pueden pescar sin licencia del señor o de su mujer y así lo guarda el concejo.

Llanas[8]

– Cinco yuntas de heredad que tiene cinco pares de casas y están arrendadas a seis cahíces de pan que son ciento ochenta fanegas.
– Un palomar.
– Un sitio de batán.
– Llanas es de mayorazgo por la renuncia que hizo Álvaro Carrillo.

Albendea

– Hay en el dicho lugar unas casas junto a la iglesia que son las principales.
– Tiene además otras casas en la plaza con una cueva y bajillos en donde se trasiega el vino y se arrienda la cámara para el pan de la tercia en quinientos maravedís.
– Otras casas junto con estas que se alquilan por seiscientos maravedís.
– Además, otros dos pares de casas para los renteros y en la una de ellas está la bodega y bajillo donde se cuece el vino.
– Un azafranal cerrado que dan de renta cada un año mil maravedís y los que los arriendan lo han de renovar de seis en seis años y tenerlo cerrado a su costa.
– De renta de pan sesenta fanegas de trigo y cebada por mitad.
– Tiene esta heredad un haza que está en la dehesa de Valdeolivas que da de renta cada año nueve fanegas de trigo.

---

6 La almudada equivale a media fanega de tierra.
7 Según aparece escrito en «Las memorias de la Real Academia de la Historia», libro publicado en el año 1799, Huerta Bellida estaba situada al desembocar el río Guadiela de la Hoz de Tragavivos. (Nota de redacción).
8 Llanas estaba situado en el paraje que actualmente es conocido como el Ardal, entre Albendea y Priego, junto al río Escabas. (Nota de redacción).

– Cien peonadas de viñas y se coge un año con otro, trescientos cántaros de vino.
– Tiene además en las viñas, lindes y dos olivares en los que se cogen un año con otro, trescientas cántaras de aceite.
– Todo esto de Albendea son bienes partibles.

Arandilla del Arroyo

– Hay en el dicho lugar unas casas nuevas y una yunta de heredad que está arrendada en treinta y seis fanegas de trigo y cebada, es bien partible.

Enguídanos

– Setecientos sesenta y ocho almudadas de tierra.
– Cinco pares de casas, unas que son principales con una huerta dentro de ellas.
– Un molino harinero.
– Ciertos censos.
– Todo ello renta cada año 10.493 maravedís en dineros, 87 fanegas de trigo y 66 fanegas de cebada.
– Una yunta de heredad si arrendar.
– Unas tres yuntas arrendadas a cuatro cahíces cada yunta, que son 96 fanegas de pan por mitad.

Fuentes escritas
Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. Archivo de los Duques de Frías. FRIAS,C.891,D.5-75.
Bibliografía
MOXO, Salvador de. *Los Albornoz. La elevación de un linaje y su expansión dominical en el siglo XIV*. StudiaAlbornotiana, Vol. XI. Publicaciones del Real Colegio de España, 1972.
SALAZAR Y CASTRO, Luis de. *Historia cronológica de la casa de Lara.* Tomo III. Libro XIX. Madrid 1697.

Bar Amable.
Teléfono: 648 02 70 83
Plaza Mayor, 1. Carrascosa.

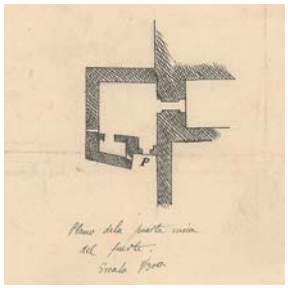

El Castillo de Rochafría

(Incógnitas y avatares sobre una fortaleza medieval)

Jorge Garrosa Mayordomo

Cuerpo de Guardia. (Detalle).

En el año 2017, la Diputación de Cuenca destinaba, a través de un «Plan de Rehabilitación, conservación y Protección del Patrimonio» una partida de 190.000 euros para la rehabilitación del castillo de Rochafría, situado en la localidad de Beteta. La intención de dicha inversión era la de realizar diversos trabajos para detener el deterioro que esta fortaleza estaba sufriendo debido a su abandono.

Ahora que finaliza el año 2018 y aprovechando el nuevo aspecto que nos ofrece la fortaleza, después de que se hayan rehabilitado y reforzado una parte de sus muros e incluso arreglado alguno de los espacios interiores que componen la misma, no estará de más el hacer un pequeño repaso por las incógnitas y avatares que rodean su historia.

Una hipótesis sobre la historia de esta fortaleza

Ante la falta de documentación fehaciente y debido a la superposición de los materiales que existen en este tipo de construcciones, así como a las sucesivas reparaciones y las reformas que ha debido sufrir el castillo a lo largo de su historia, es difícil datar con una fecha exacta el momento exacto en el que se empezó a erigir la fortaleza de Rochafría. Tal vez, se pueda datar su antigüedad con distintas pruebas, como la del carbono 14, aunque es probable que los datos obtenidos puedan variar notablemente, marcando diferentes épocas, según el punto y material sobre el que se tomen dichas muestras.

Y es que probablemente el castillo de Rochafría sea una fortaleza asentada sobre una estructura defensiva más antigua, una estructura cuyo origen pueda situarse en uno de los tantos y tantos castros que abundan por nuestra serranía, de los que hemos tratado en números anteriores de nuestra revista y sobre los que podemos encontrar ejemplos en prácticamente todos los términos municipales de nuestro alrededor.

Tras la ocupación de la península española por los árabes en el siglo VIII y la posterior división de la misma en reinos de taifas, con la creación de la Kura de Santaveria[1] y en medio de los conflictos por dominar este territorio entre los distintos caudillos musulmanes, debieron levantarse una línea de pequeñas torres fortificadas en la serranía, tal como apuntan los últimos estudios realizados en el paraje de Cabeza la Torre y el Castillejo situado en el término municipal de Masegosa[2] y que probablemente debían de servir, al igual que Beteta, como una línea defensiva de frontera entre los distintos reinos musulmanes. Finalmente y quizás por su mejor situación con respecto a los demás castros, sus defensas naturales, la plataforma inferior que posibilitó el nacimiento de un pueblo, también fácilmente defendible, así como la rica vega que dominaba desde sus alturas, poco a poco, hizo que este lugar fuese cobrando cada vez mayor importancia en el entorno.

---

[1] Según Gregorio Carrasco Serrano, en su libro *Los pueblos prerromanos en Castilla La Mancha* Santaveria (o Santabaria) deriva de la arabización del nombre que recibía la celtiberia clásica, por lo que la Kura de Santaveria se podría traducir como provincia o territorio de la celtiberia.

[2] Estudios aparecidos en este mismo número de la revista Mansiegona.

Del siglo XII al siglo XIX

Una de las salas del interior de la torre del homenaje.

La primera mención que se conoce de cierto para nuestra historia, es que la población de Beteta aparece mencionada como tal y por primera vez, en un documento fechado en el año 1166, en el que tras la conquista de estas tierras por las tropas castellanas, el rey Alfonso VIII, de tan solo 11 años de edad, donaba ésta localidad a la Catedral de Sigüenza.

> *«Yo Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Toledo, doy y concedo por las almas de mi abuelo y de mi padre Sancho, rey de buena memoria, y además por la salvación de mis parientes, y también del alma mía, a Dios y a Santa María de Sigüenza, y a vos, mi padrino Cerebruno, obispo de la misma iglesia, y a vuestros sucesores, por derecho hereditario, la villa que llaman Beteta, juntamente con todas sus pertenencias, a saber, con sus pastos y montes, salinas, pesquerías, con todos los villares cercanos, y con sus entradas y salidas, para tener a perpetuidad.»*[3]

Lo interesante de esta donación es que en la misma, como se puede apreciar, a pesar de lo importante que debía de ser una fortaleza en dicha época, no existe mención alguna en la que se haga referencia a la misma, lo que nos plantea la hipótesis de que tras la toma de estas tierras por tropas cristianas no existiese en este punto un castillo tal y como lo conocemos sino un pequeño reducto defensivo, siendo su construcción una de las primeras medidas tomadas para proteger el nuevo territorio ganado. Si entendemos que la ciudad de Cuenca se mantuvo todavía bajo poder musulmán hasta el año 1177, pode-

[3] *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus Obispos*, Vol. 1º, diploma número LXX, Toribio Minguella y Arnedo. Madrid, 1910.

mos comprender que, con la frontera en litigio y haciendo raya en la misma serranía conquense, las razias entre cristianos y musulmanes debían ser habituales, motivo por el que se tomó la decisión de levantar esta estructura militar al igual que las murallas del pueblo, como una forma de defensa de éste.

Sera en el año 1172 cuando las tierras de Beteta pasen a formar parte de los dominios de Pedro Manrique de Lara, segundo señor de Molina, tras una permuta con el obispado de Sigüenza y en la que este noble se hizo con el control de Beteta, en que aparezca por primera vez nombrado el castillo:

> *«Sepan tanto los presentes como los futuros que yo, el conde Pedro, permuto con don Joscelmo, obispo seguntino, y con la voluntad y el consenso de todos, la iglesia del monasterio de Santa María de Molina, con todo lo que tiene actualmente o le corresponda por derecho hereditario, para que lo posea a perpetuidad, a cambio de la mitad de toda Beteta y especialmente el castillo y la villa y todo el término y demás derechos que le pertenezcan...»*[4]

Aun con el alejamiento de la guerra contra los musulmanes, el uso de esta fortaleza se debió de mantener como un centro de poder, sirviendo como base en los enfrentamientos que los nobles cristianos mantenían entre ellos, tanto de los distintos linajes que buscaban expandir sus territorios como los que se sucedían por la partición de las herencias entre miembros de las mismas familias. Así, queda constancia de que en el año 1478, el castillo de Beteta fue utilizado para albergar diversos presos capturados en la fortaleza del pueblo de Ocentejo por Pedro Carrillo de Albornoz, en un litigio contra uno de sus hermanos. También y durante el año 1511, Iñigo López de Mendoza tuvo que acudir desde Granada al auxilio de la villa de Beteta, que en aquel momento se encontraba cercada por tropas de su sobrino, Luis Carrillo.

Esta situación de enfrentamientos armados entre distintos nobles se debió mantener, y por ende, el uso continuado de buena parte de las fortalezas medievales de España hasta la Guerra de Sucesión Española y la entrada de la dinastía borbónica. A partir de entonces, la evolución en las armas de asalto, con la cada vez mayor presencia de la artillería, así como la centralización del poder en la corte situada en Madrid, hizo que gran parte de estas fortalezas cayesen en un olvido del que la fortaleza de Beteta no despertará hasta bien entrado el siglo XIX. En un escrito fechado en el año 1826 se menciona el estado ruinoso de la misma así como también el de las murallas que rodeaban la villa:

> *«Situado en la Provincia de Cuenca, en el camino de esta ciudad para Molina de Aragón; piso llano, aunque fundada en una cuesta con exposición al sur; en la cumbre hay un castillo ruinoso…*
>
> *... Es uno de los pueblos más antiguos de este partido, y le conquisto de los moros el rey Alfonso el VI; entonces estaba cercado de una fuerte muralla, que seguía por una cuesta arriba hasta cerrar con un castillo situado sobre un peñón, que todo se haya destruido.»*[5]

El castillo de Rochafría en las guerras carlistas

Esta situación de abandono cambió con el inicio de las guerras carlistas que, con distintos altibajos y épocas, se extendieron durante gran parte del siglo XIX, dividiéndose principalmente en tres contiendas desde el año 1833 al año 1876.

Ya en el primer levantamiento carlista (1833-1840), la fortaleza de Rochafría tomaba relevancia militar tras ser ocupada por las fuerzas del general carlista Ramón Cabrera, que tomaron posesión de la misma entre los meses de agosto y septiembre del año 1839, haciéndose sus tropas fuertes entre sus muros y manteniendo su ocupación hasta el 21 de junio de 1840.

Durante todo el tiempo que duró su estancia se reformó el castillo adecuándolo para resistir los ataques de las tropas gubernamentales, imponiéndose a cada vecino de los pueblos de la provincia de Guadalajara y Cuenca, sobre los que la guarnición de Beteta ejercía algún tipo de control, la entrega a la causa carlista de medio real diario para destinarlo a las obras de fortificación tanto del castillo como

---

4 *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus Obispos*, Vol. 1º, diploma número LXXVII. Toribio Minguella y Arnedo. Madrid, 1910.

5 *Diccionario Geografico-Estadistico de España y Portugal.* Tomo 2. Sebastián Miñano y Bedoya. Pág. 106.

de sus murallas, así como también trayendo a trabajar a los artesanos, albañiles, herreros y personas de cualquier otro oficio que podían ser útiles en el levantamiento de sus defensas.

Finalmente y con la derrota generalizada en todo el país de las fuerzas carlistas, la fortaleza de Rochafría también fue tomada, tras una jornada de bombardeos con artillería sobre la misma, por el general Francisco Javier Azpiroz tras rendirse sus ocupantes.

El segundo levantamiento carlista (1846-1849), aunque se sufrió prácticamente como tal en tierras de Cataluña, también dejó diversos grupos o guerrillas dispersos por distintos puntos del resto de España, entre ellos las provincias de Guadalajara y Cuenca. De estos grupos cabe mencionar el dirigido por «El Sopas» en la provincia de Cuenca. También los organizados por Pimentonero y San Juan, de los que queda el dato del enfrentamiento de estos con tropas gubernamentales en el pueblo de Alcantud[6], mientras que por la parte de Molina de Aragón, Peralejos y Beteta estos movimientos fueron llevados a cabo por un cabecilla carlista conocido como Gamundi, aunque ninguno llegó a asentarse fuertemente en la zona.

Para contrarrestar estas partidas se tomaron medidas en Cuenca por parte del gobierno y en el año 1847 se reforzaron las guarniciones existentes en la provincia, instalándose destacamentos en Tragacete, Cañete y Beteta, siendo esta última ocupada, al igual que su castillo, por tropas militares y de la guardia civil, disponiendo un asentamiento dentro de la fortaleza, lo que evitó que esta región se viese seriamente afectada por aquel conflicto.

Nuevamente y en la tercera guerra (1872-1876) distintos cabecillas carlistas volvieron a campar nuevamente por la serranía conquense, como es el caso de Ángel Casimiro Villalaín que llegó a ostentar el mando de las tropas carlistas, que recorrieron las provincias de Cuenca y Guadalajara.

Fue sin embargo con los cabecillas Peñalver y Pechuan cuando, en los primeros meses del año 1874, volvió de nuevo a sonar el nombre de Beteta en esta tercera guerra como punto de refugio de tropas carlistas, iniciándose de nuevo la fortificación del castillo. Ese año y en sucesivas escaramuzas la fortaleza cambió varias veces de manos entre los distintos bandos enfrentados, aunque siempre acabando en manos de los carlistas.

Uno de los sucesos más curiosos que ocurrieron en Beteta durante dicho conflicto se debió de vivir cuando fuerzas gubernamentales, dirigidas por el mariscal Moltó, en un intento de atrapar a Villalaín, llegaron hasta las inmediaciones de Beteta el día 23 de agosto a las cinco y media de la tarde. Los carlistas, informados de la superioridad de su enemigo, situaron en las murallas de la villa a gran parte del vecindario dando apariencia de contar con un número superior de fuerzas con el objeto de engañar a las tropas del gobierno. Estos últimos, no contando con artillería que les apoyase, tras pasar la noche vigilando la localidad y creyéndose la argucia de Villalaín, finalmente se retiraron hasta el pueblo del Villar de Domingo García, donde llegaron el día 26 de agosto, no sin antes haber enviado el mariscal Moltó, desde el pueblo de Cañamares, un telegrama al ministro de la guerra en Madrid explicando los hechos acaecidos sin saber todavía que habían sido engañados por el cabecilla carlista.

A principios de octubre eran reorganizadas las fuerzas militares por parte del gobierno de la nación, siendo transferido el mando de las provincias de Guadalajara y Cuenca al mariscal de campo Don José de Salazar. Éste tomó como primera decisión el realizar un ataque sobre la localidad de Beteta para eliminar el refugio de las tropas carlistas que seguían en dicho punto fortificando su castillo.

Con esta intención Salazar dispuso que un primer batallón partiese desde Cuenca y, dando un rodeo que evitase el paso por Cañamares y Cañizares, llegara hasta Villanueva de Alcorón, yendo desde dicho pueblo hacia Beteta, atacando esta localidad desde Valsalobre, mientras que otro grupo debía partir

[6] Aunque estos grupos de Pimentonero y San Juan actuaban por la provincia de Toledo, parece ser que buscaban subir hacia Burgos con la intención de unirse a las partidas que por allí operaban, pero que antes de lograr internarse en la provincia de Guadalajara, fueron perseguidos por un grupo del ejercito formado por 24 soldados de infantería y 14 de caballería dirigidos por el capitán Fernández Soto, siendo finalmente alcanzados en Alcantud y produciéndose un feroz combate con descargas de fusiles y cargas de bayoneta. Ante la ferocidad del combate los habitantes de la localidad abandonaron el pueblo yendo a refugiarse mientras duro éste en una alameda próxima. Finalmente estos dos cabecillas consiguieron huir malviviendo como delincuentes hasta que en el año 1853 fueron abatidos a tiros disolviéndose sus partidas posteriormente.

desde Molina de Aragón con dirección a Masegosa y Santa María del Val para cortar la retirada de los carlistas por Tragacete. Sin embargo, al atravesar las tropas del gobierno la localidad de Priego, estas fueron informadas de que Villalaín, sabedor de lo que sucedía, había abandonado el pueblo de Beteta con dirección a Chelva, llevándose todo cuanto podía serle útil y dejando en dicho pueblo al gobernador carlista, unos enfermos y un reducido número de soldados. No creyendo ya entonces necesario ningún tipo de argucia para tomar el castillo estas tropas tomaron la ruta de Cañizares, y sorteando la Hoz de Beteta por el monte de El Palancar, llegaron a El Tobar a la una del día 17, entrando en Beteta media hora más tarde sin encontrar ningún tipo de resistencia, ya que informado el gobernador también había partido esa mañana acompañado de los 15 ó 20 hombres que componían la guarnición.

Los diarios de la época se hacían eco de la noticia, llegando uno de ellos a referir el hecho de la destrucción de las fortificaciones por los mismos carlistas:

> *«Villalain ha abandonado a Beteta destruyendo las fortificaciones. El general Salazar se ha apoderado de la población.»*[7]

Esta noticia sin embargo es opuesta a la ofrecida oficialmente, ya que según el relato del cuerpo del estado mayor, publicado posteriormente, las fortificaciones de Beteta fueron destruidas luego de la toma de esta localidad, empleándose para este menester a los soldados venidos desde Cuenca, a los que se sumaron 400 braceros de los pueblos inmediatos que se ocuparon durante dos días en realizar esta tarea.

A partir de este momento y aunque todavía los movimientos carlistas siguieron vivos durante unos meses más en la zona de la serranía conquense, el castillo de Rochafría, posiblemente debido al mal estado en que debió de quedar, ya no volvió a ser ocupado.

Estructura y dependencias de la fortaleza

Aunque tras la tercera guerra carlista el castillo fuese parcialmente demolido y sus estancias prácticamente inutilizadas, podemos saber cuál fue la distribución interior del mismo gracias al exhaustivo trabajo que realizo para el gobierno militar el capitán de ingenieros José María Aparici y Biedma[8] que, estando destinado en el mes de octubre del año 1848 en Beteta, realizó varios dibujos sobre el castillo en el que se describen tanto el plano de la fortaleza y croquis de su situación, como sus perfiles, disposición de las estancias y el uso al que las mismas estaban destinadas. Hay que entender que estos planos fueron realizados tras la primera guerra carlista, por lo que los dibujos contienen el estado modificado del castillo tras aquella contienda y no la forma original que debió tener en la época medieval. Cuando los carlistas ocupan el recinto amurallado el castillo ya debía estar muy deteriorado y ellos construyen sobre los restos y escombros de lo que encuentran, aun así y no obstante dichos planos arrojan unos datos muy valiosos a la hora de comprender la estructura y funcionamiento de la fortaleza.

Lo primero que se puede decir del castillo es que el mismo está formado por dos plataformas superpuestas, construidas ambas mediante muros de mampostería, realizados a base de mortero de cal, arena y piedras, de un gran espesor (entre 1,50 y 3 metros de grosor) en los que prácticamente no existen aberturas, salvo las destinadas a servir de defensa ante un ataque enemigo, tales como las aspilleras o saeteras que se ven en la torre situada al sureste de la fortaleza o las que han aparecido tras las obras de reforma.

Otra de las sorpresas que se aprecian en estos planos es que, a diferencia de lo que viene siendo habitual en otros castillos, tienen el patio de armas intramuros, en Beteta, el mismo viene marcado sobre la plataforma donde se encuentra el aljibe del que se abastecían de agua sus habitantes, dándonos a entender la importancia de este punto, que debía de servir para guardar los animales y como lugar en el que las tropas hacían buena parte de su vida diaria. La defensa natural de esta plataforma, una inmensa superficie pétrea elevada sobre el resto de la montaña, la hacían prácticamente inaccesible por lo que tan solo contaba con un pequeño muro defensivo que actualmente se encuentra hundido en la cara norte, mientras que al sur se situaba la rampa de acceso que servía para acceder al castillo.

---

[7] Noticia aparecida en el diario *«La Época»* el día 18/10/1874.

[8] Aparici y Biedma, José María, (1824-1894). Nacido en Valencia, ingreso en el ejército en 1836. Durante su carrera realizo multitud de planos y trabajos, llegando a escribir varios libros. Paso a la reserva en 1892 ostentando el rango de general de división.

Saeteras.

Obras de restauración de las troneras abiertas en época carlista.

Imagen página siguiente. Composición de:
Plano croquis del fuerte de Beteta en la provincia de Cuenca / Jose M. Aparici. Sig. CU-1/5. Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid.

Plano Croquis del fuerte de Beteta
en la provª de
Cuenca.

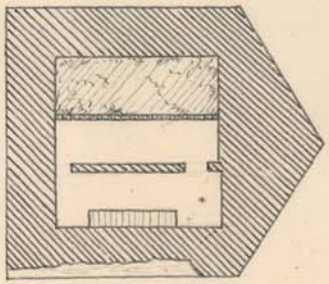

Plano del pio de la Torre del homenage marcando en los parapetos con la letra R

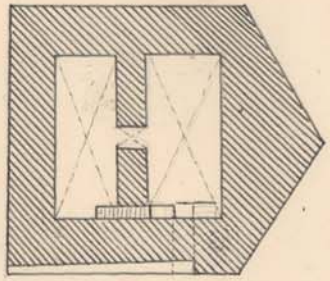

Plano del pio de la Torre del homenage marcado en los parapetos con la letra S.

Explicacion.

1. algibe
2. almacenes
3. habitacion de los oficiales y debajo bodega.
4. Cuadras para la tropa.
T. Torre del Homenage
P. Puerta
x. Plaza de armas.
p. deposito de agua.

Escala de 1/500

0 10 20 30 50 100 pies.

Beteta 26 de Octubre de 1818.

José Mª Aparici

DEPOSITO GENERAL TOPOGRÁFICO DE INGENIEROS

Esta rampa se encontraba protegida desde arriba y dando vista al pueblo como ya se ha dicho por un gran número de aspilleras, situadas cerca de la coronación actual y que en un primer momento, durante la edad media, guardaban un ritmo y proporción constantes de 1,35 m las unas de las otras, tal y como se ha descubierto tras la recuperación de esta parte del castillo, lo que indica que a ese nivel debía de existir un corredor defensivo que aún está por descubrir. Posteriormente y ya en el siglo XIX, estas aspilleras se vieron en parte transformadas por la apertura de varias troneras que se abrieron en el muro y que reemplazaron a una parte de las mismas para instalar en su lugar piezas de artillería. Probablemente y según se desprende de los planos realizados por Aparici debió de ser en esta primera guerra carlista cuando se abriesen tres de las troneras existentes para instalar la artillería. Por su parte el último hueco que se aprecia actualmente sobre este muro del castillo, situado según observamos desde el pueblo a la derecha de las otras, corresponde casi sin lugar a dudas a una nueva modificación sufrida durante la tercera contienda de los carlistas.

Otra de las defensas que podemos observar consiste en la torre situada en la cara suroeste del castillo que, a forma de baluarte, otorgaba una defensa de flanqueo sobre la rampa de acceso y lateral del foso permitiendo desde las aspilleras de dicha torre atisbar y batir al enemigo, no ya de frente, sino cuando los atacantes lograban alcanzar la base de la fortaleza y pretendían subir por la rampa.

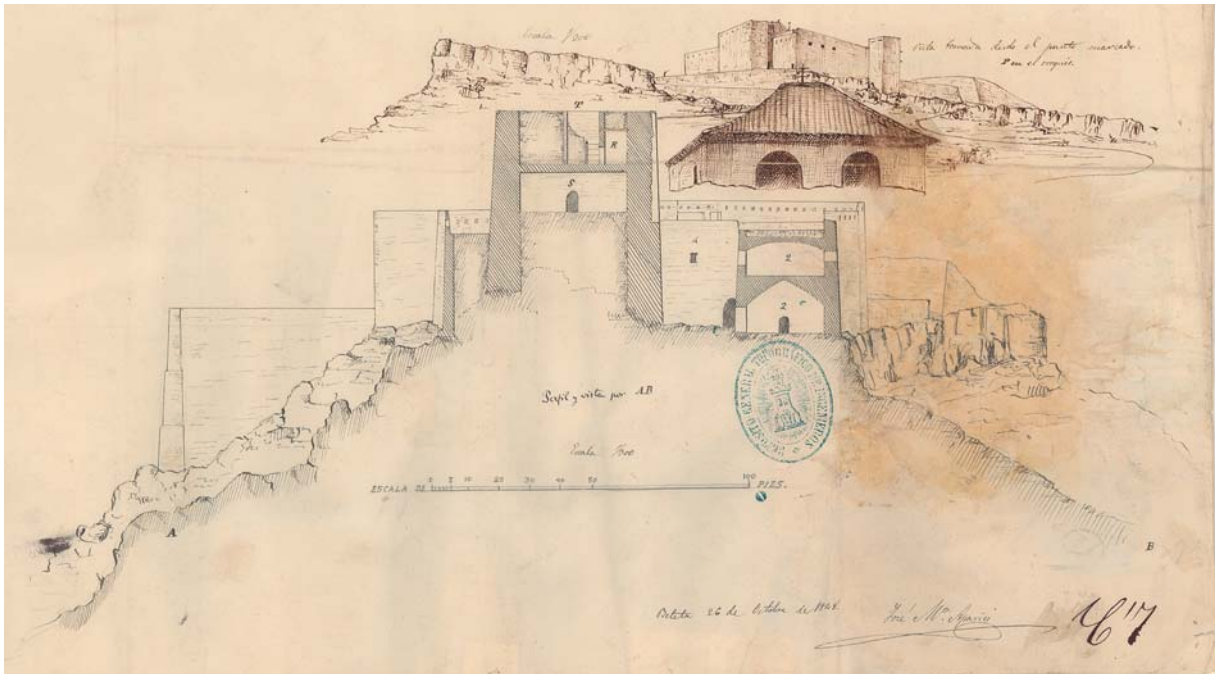

Perfil del fuerte de Beteta en la Provincia / Jose M. Aparici. Sig. CU 1/5.
Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid.

Por estos dibujos, sabemos también que esta fortaleza disponía de una única entrada que daba acceso a la misma, donde se debía ubicar el cuerpo de guardia y en la que existe una aspillera que ha sido reconstruida y que servía para proteger este único acceso al recinto amurallado, en el detalle constructivo del plano se aprecia perfectamente esa circunstancia. Ésta entrada que daba vista al pueblo, tras franquearse, permitía el acceso como tal al interior del castillo donde, tras pasar a un pequeño patio, se accedía: a mano derecha a dos estancias destinadas para almacenes, mientras que a la izquierda se situaba la habitación de los oficiales bajo la cual se encontraba instalada la bodega. De frente, y tras atravesar el patio donde se encontraba un pequeño depósito de agua, se llegaba a la sala donde se alojaban las tropas (en el plano se las denomina cuadras).

En la parte por donde más fácilmente podía ser atacada la fortaleza (donde termina la actual pista asfaltada), el castillo se encontraba protegido por un foso y una fuerte muralla que acababa en un recio espolón actualmente muy degradado. Esta disposición, cerrando la fortaleza completamente por su parte más expuesta a recibir un ataque, se completaba con la torre del homenaje, que conectada con el

alojamiento de las tropas por una escalera interior, se dividía en dos alturas, estando la parte inferior dividida a su vez en dos estancias. Aunque en los planos realizados por Aparici no se aprecian, es presumible que deban existir otras estructuras abovedadas en un nivel inferior y que en aquella época ya se encontrasen colmatadas. En la construcción de la misma, y para que fuese más defendible, se diseñó su estructura de forma pentagonal, de manera que dos de sus caras, las que dan vista al foso, el punto más débil, acababan en forma de cuña para poder resistir mejor cualquier impacto que se recibiese desde el exterior del castillo y así defender el punto de mayor flaqueza.

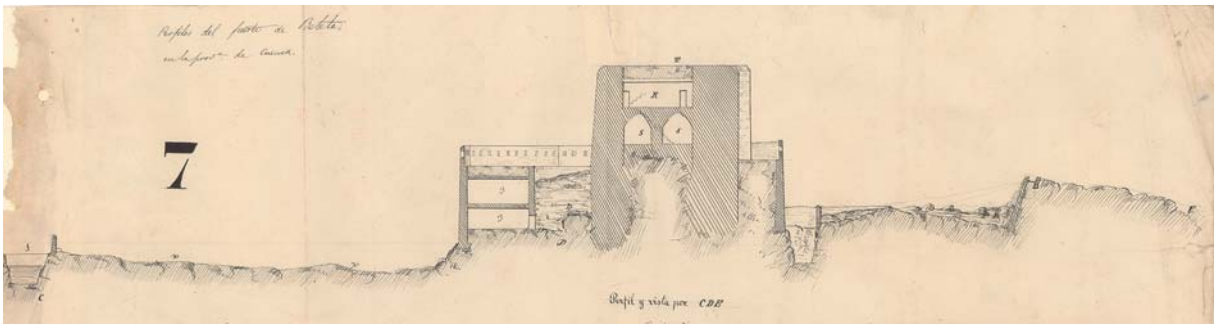

Perfil del fuerte de Beteta en la Provincia / Jose M. Aparici. Sig. CU 1/5.
Cartoteca del Archivo General Militar de Madrid.

De la muralla de Beteta

Puerta de la Cava.

Hoy por hoy, la muralla que antaño protegía y rodeaba a la localidad de Beteta es prácticamente inexistente. Si los avatares que sufrió la fortaleza en su historia llevaron a la ruina sus muros, los mismos sucesos, incrementados además por la cercanía del pueblo, han hecho que muchas de sus piedras fuesen reutilizadas y sus muros derribados por distintas causas (apertura de calles, construcción…) y sea aún más difícil el poder hacernos una idea de cómo debió de ser la misma.

> *«¿Quién no recuerda, y con cariño, la muralla y torre con sus aspilleras donde tanto jugábamos en el Picazo? Al construir la carretera de acceso no se encuentra hoy una sola piedra que atestigüe su existencia».*[10]

[10] *Bosquejo histórico de la villa de Beteta.* Juan José Suarez Giméno. Pág.10.

Aun así, si observamos con cuidado, todavía podemos encontrar parte de estos restos en varios puntos de la población, como en la cara sur de Beteta, donde podemos ver edificaciones que se apoyan en lo que antiguamente fueron paños de la antigua muralla junto a la conocida como Puerta de la Cava, que en su tiempo formó parte de una doble puerta acodada en ángulo recto, demolida para permitir el tráfico rodado en el siglo XX y de la que ahora solo se conserva un arco que da acceso a la Calle Real. También y junto a la casa cuartel de la guardia civil, se puede observar un cierre en esquina de la muralla, con los arranques de lo que debió de ser una antigua torre, e incluso en la parte norte del pueblo un ligero rastro de donde se encontraba situada la conocida como Puerta de la Villa.

Nota final

Esperemos que a partir de ahora, estas obras de consolidación en el castillo de Rochafría se terminen sin que tengamos que esperar otra vez y nuevamente largos años para verlo, que las instituciones implementen y continúen los trabajos de recuperación del mismo, poniendo de relieve el valor que estas infraestructuras pueden tener para impulsar acciones turísticas y culturales que ayuden a mejorar el futuro en nuestra serranía.

Quiero por último, agradecer también los comentarios y ayuda recibida por Alberto Herraiz Bermejo para la elaboración de este texto, así como la de Olivier Soriano Sierra por ponerme tras la pista de los planos que aparecen en esta publicación.

Mariposas nocturnas de la Serranía de Cuenca

Pablo Sánchez Fernández
(Ingeniero de Montes, Servicio de Montes y Espacios Naturales)
Juan Ignacio de Arce Crespo (Biólogo, Seacam)

La Serranía de Cuenca, ámbito territorial de este artículo (Figura 1), es una de las áreas naturales más relevantes para la entomología europea en general y la lepidopterología en particular, tanto desde el punto de vista de la riqueza faunística total como por la presencia de especies interesantes para la conservación a nivel regional y peninsular. En contraste con el grupo más popular de las mariposas diurnas (Papilionoidea), al que dedicábamos un artículo anterior en esta revista, las mariposas nocturnas son las grandes desconocidas, a menudo el ser humano no las valora y, aunque muchas nocturnas no ceden en belleza a las diurnas, gran parte de ellas son insectos discretos, peludos y de tonos apagados que se contemplan como un «bicho feo» al que hay que pisar o darle un zapatillazo. Con este artículo pretendemos dar a conocer la gran biodiversidad de mariposas nocturnas que tiene la Serranía, porque para poder conservar lo primero que hay que hacer es conocer.

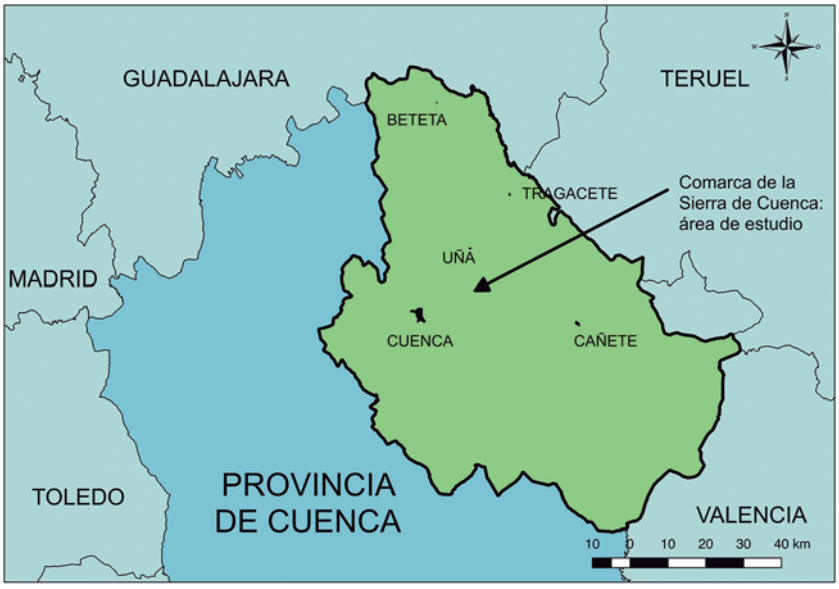

Figura Nº 1. En verde se señala la Serranía de Cuenca, ámbito de estudio.

Los últimos años han sido muy prolíficos en cuanto al conocimiento de las especies de mariposas nocturnas en la serranía. Se han publicado diversos artículos de ámbito nacional tales como los realizados por Arce et al (2010), Ortiz et al (2010; 2011), Garre et al (2015a; 2015b). Una detallada síntesis de los mismos es la recopilada en Garre et al (2016). Asimismo, se ha estudiado la mariposa «estrella» de la Serranía de Cuenca, *Graellsiaisabelae*, por Arce y Sánchez (2010, 2017), la cual se comentará más adelante.

El desconocimiento de las mariposas nocturnas lleva consigo que para poder estudiarlas y observarlas hay que disponer de equipos más o menos sofisticados con trampas de luz (principalmente el ultravioleta), ya que las mariposas son atraídas a estas fuentes de luz por la noche (Fotografía 2). Asimismo, es necesario comentar que para el estudio de los lepidópteros nocturnos es necesario el correspondiente permiso que otorga el organismo competente en la conservación de la fauna silvestre en Castilla–La Mancha.

2. Trampa de luz nocturna (bombilla de vapor de mercurio de 250 w).

Mariposas nocturnas de la Serranía de Cuenca

Como mariposas nocturnas (Heteróceros) o también denominadas vulgarmente «polillas» incluimos una gran variedad de familias, tal y como puede observarse en la Tabla. La principal diferencia entre una mariposa diurna (Ropalócero) y una nocturna son las antenas, ya que las primeras siempre terminan en una especie de maza, forma que no adoptan la de las nocturnas que pueden tener muchos tipos de formas de antenas, tales como las filiformes o plumosas tan características de muchas especies. Hay que señalar que la división entre ropalóceros y heteróceros carece de base filogenética consistente, dado que aunque todos los ropalóceros forman parte de una misma rama evolutiva dentro de los lepidópteros (la superfamilia Papilionoidea), no ocurre así con los heteróceros. A su vez se ha establecido por razones prácticas una división artificial entre micro y macroheteróceros que tampoco tiene sustento sistemático aunque es muy utilizada en todo tipo de obras de referencia.

Incluso el apelativo de «mariposas nocturnas» no es del todo cierto ya que si bien la mayoría de los heteróceros son nocturnos o crepusculares, las familias Zygaenidae y Sesiidae vuelan mayoritariamente de día, así como algunos ejemplares de Sphingidae, Geometridae, Lasiocampidae, Erebidae y Noctuidae.

A pesar de la mayor popularidad de las mariposas diurnas, el grueso de la biodiversidad dentro del orden Lepidoptera corresponde a las «nocturnas». A nivel mundial se han descrito hasta la fecha unas 157000 especies de lepidópteros, de las cuales unas 19000 son papilionoideos y el resto heteróceros, y con seguridad la desproporción es mayor dado que las primeras han sido objeto de un estudio mucho más exhaustivo. En el territorio peninsular ibérico, frente a unas 230 especies conocidas de mariposas diurnas se cuentan un total de más de 4500 «polillas», de las cuales algo más de 1600 son macroheteróceros y la gran mayoría «micros». En la Serranía de Cuenca ocurre más o menos lo mismo, ya que hay contabilizadas 147 diurnas y 573 nocturnas (ver tabla adjunta). Las familias que más número de especies tienen en la Serranía de Cuenca son Noctuidae con 218 y Geometridae con 190 especies conocidas hasta el momento. Aparte de las pequeñas familias Cimeliidae y Euteliidae con una sola especie peninsular, destaca el alto grado de representación de la familia Zygaenidae, de la que un 70% de las especies ibéricas se hallan presentes en la provincia. Con una proporción de la mitad o más de las especies ibéricas presentes destacan igualmente los Saturniidae y Sphingidae. El resto de las familias está por debajo del 50%, pero eso no quiere decir que realmente no lo estén, dado que en cada estudio científico que se realiza en esta zona salen a relucir nuevas especies para nuestra fauna lepidopterológica.

	Cuenca	Península Ibérica	%
Hepialidae	1	6	17%
Heterogynidae	1	5	20%
Limacodidae	0	3	0%
Somabrachidae	0	1	0%
Zygaenidae	26	37	70%
Brachodidae	0	4	0%
Cossidae	4	9	44%
Castniidae	0	1	0%
Sesiidae	13	53	25%
Epipyropidae	0	2	0%
Lasiocampidae	11	32	34%
Brahmaeidae	0	2	0%

	Cuenca	Península Ibérica	%
Endromidae	0	1	0%
Saturniidae	3	6	50%
Sphingidae	15	24	63%
Cimeliidae	1	1	100%
Drepanidae	2	18	11%
Geometridae	190	578	33%
Erebidae	63	178	35%
Noctuidae	218	618	35%
Nolidae	9	24	38%
Euteliidae	1	1	100%
Notodontidae	16	38	42%
	573	**1641**	**35%**

Tabla 1. Relación de familias de mariposas nocturnas en la Serranía de Cuenca comparado con el número de especies y proporción en la Península Ibérica.

Según Garre et al (2016) en la Serranía de Cuenca hay hasta 42 endemismos ibéricos (exclusivas de la Península Ibérica), por lo que son muy importantes en términos de conservación.

Como es natural, entre la especies presentes en la Serranía de Cuenca hay muchas de gran singularidad o interés conservacionista, pero otras son vulgares de amplia distribución, y algunas tienen interés económico por ser ocasionales plagas en cultivos o montes. En la Fotografía 11 se incluyen una selección de mariposas nocturnas representativas de todas las familias de macroheteróceros presentes en la zona de estudio, incluyendo las protegidas por la legislación, algunas plagas de interés agronómico y forestal y otras de peculiar interés faunístico, como explicaremos a continuación.

A continuación procedemos a enumerar las familias de «macroheteróceros» de presencia conocida en la Serranía de Cuenca, haciendo mención de algunas de sus especies más significativas.

Los **Hepialidae** constituyen una de las familias de lepidópteros más primitivas. Entre ellos solo conocemos en Cuenca a la pequeña y discreta *Hepialus sylvina*, ocasional habitante de riberas y bosques de frondosas.

La familia **Zygaenidae** incluye especies de hábitos diurnos o crepusculares. El colorido brillante de las especies del género *Zygaena* sirve como advertencia para los posibles predadores, dado que en el cuerpo de estas mariposillas se acumulan sustancias tóxicas e irritantes que las hacen incomestibles, hasta el punto que se ha comprobado experimentalmente que si se suministran estos insectos a pájaros jóvenes que no hayan tenido contacto con ellas, apenas ingeridas las escupen (incluso vivas aún) y desde entonces las evitan. Las combinaciones de colores de las *Zygaena* (rojo y negro principalmente) son a su vez imitadas por otros insectos igualmente tóxicos, como ciertos escarabajos y chinches (diseños «aposemáticos» o de advertencia).

En Cuenca entre otras se hallan presentes dos zygaenas incluidas en el CREA por su rareza en España: Zygaena carniolica, de la que existen muy escasas citas al sur del Ebro, y la bellísima Zygaena ignífera (Fotografía 3), endemismo de las sierras béticas y el Sistema Ibérico meridional. Esta última, descubierta para la ciencia en 1896 por Max Korb en Huélamo, no se volvió a hallar hasta 30 años después, siendo uno de los insectos más codiciados por los coleccionistas extranjeros que visitaban este territorio.

Afines a los Zygaenidae son los **Heterogynidae**, de vuelo diurno aunque a menudo desapercibidas por su pequeña talla y tono grisáceo. Los estudios más recientes acerca del género consideran que la especie presente en la Serranía es *Heterogyniscanalensis*, que puede encontrarse al final de la primavera sobrevolando los claros entre los pinares serranos.

3. Grupo de Zygaena ignifera.

Las familias **Cossidae** y **Sesiidae**, emparentadas entre sí, están integradas por especies cuyas orugas, dotadas de fuertes mandíbulas, se alimentan del interior de los tallos de diversas plantas, incluso árboles de gran porte, como *Sesia apiformis*, mariposilla de aspecto semejante al de una avispa cuyas orugas perforan los troncos de los chopos viejos. Algunas producen daños en la agricultura, como los *Cossidae Parahypopta caestrum* que destruye los rizomas de los espárragos cultivados y *Dyspessa ululla* que perfora los bulbos de los ajos. *Zeuzera pyrina* por su parte perfora los troncos de diversos árboles frutales.

Los **Cimeliidae** cuentan con una única especie ibérica, *Axia margarita*, de la que existe un único registro en la Serranía, en las Casas de Tejadillos.

De los **Drepanidae** conocemos únicamente en Cuenca dos especies de distribución mediterránea poco llamativas, *Watsonalla uncinula* y *Cilix algirica*, que habitan en encinares.

Los **Lasiocampidae** son mariposas de aspecto rechoncho con cuerpo grueso y peludo, mayoritariamente nocturnas, aunque con excepciones como *Lasiocampa quercus*, cuyos machos son visibles en sus vuelos rapidísimos y zigzagueantes a plena luz del día en busca de las hembras ocultas entre la vegetación. Es notable la presencia en Cuenca de *Odonestis pruni* que alcanza aquí el límite meridional de su distribución ibérica conocida.

Los **Saturniidae** incluyen en Cuenca únicamente tres especies de vuelo primaveral que se cuentan entre las más espectaculares de la fauna europea. La extraordinaria *Graellsia isabelae* (Fotografía 4), emblema de la entomología española y considerada el lepidóptero más bello de Europa, habita los bosques de pinos negrales y albares (*Pinus nigra y P. sylvestris*) y hemos podido corroborar su presencia desde los límites de la Alcarria (en Albendea) hasta la Serranía Baja (Talayuelas y Casillas de Ranera), siendo Cuenca la provincia española en la que habita una mayor extensión. El gran pavón nocturno (*Saturnia pyri*), la mayor mariposa de Europa con sus 15 cm de envergadura, prefiere los huertos y sotos con especies frutales cultivadas o silvestres de las que se alimenta su oruga, como nogales, ciruelos, perales, etc. Por último el pequeño pavón (*Saturnia pavonia*) habita en gran variedad de ecosistemas arbustivos.

Los **Sphingidae** son una familia de lepidópteros de cuerpo robusto y alas alargadas y estrechas que las convierten en veloces y potentes voladoras, muchas de las cuales presentan hábitos migratorios, existiendo especies africanas que alcanzan Europa ocasionalmente. Entre éstas se cuentan la pequeña *Macroglossum stellatarum*, cuyo vuelo diurno y zumbón recuerda al de un abejorro; *Agrius convolvuli*, que con su espectacular espiritrompa de hasta 10 cm es capaz de alimentarse del néctar de grandes flores inaccesibles a otras especies; *Acherontia atropos* (Fotografía 5), la popular «esfinge de la calavera», cuya oruga hemos localizado en plantas ornamentales de la propia Cuenca capital; y la poco conocida *Proserpinus proserpina*, protegida por la normativa regional, que se ha hallado recientemente en la Laguna del Marquesado.

La familia **Geometridae** es una de las más extensas, con unas 23000 especies a nivel mundial, y cerca de 600 especies ibéricas de las que al menos un tercio se hallan presentes en Cuenca. El nombre de la familia deriva de la forma de desplazarse característica de sus orugas, doblando y extendiendo el cuerpo como si fueran «midiendo a palmos» su camino. De hábitos mayoritariamente nocturnos, alguna especies pueden ser sorprendidas en pleno día, como el geométrido del pino (*Bupalus piniarius*), que se alimenta de las acículas de estas coníferas. Otra especie representativa de los pinares serranos es la endémica *Adalbertia castiliaria*.

4. Imagen de 2 ejemplares de Graellsia isabelae, a la izquierda se muestra la hembra y a la derecha el macho.

5. Esfinge de la calavera (Acherontia atropos).

6. Esfinge del chopo (Laothoe populi).

La gran familia **Noctuidae** es la más rica en especies del orden Lepidoptera en la Península Ibérica, aún después de que los estudios taxonómicos más recientes hayan separado de ella a varios grupos ahora integrados en familias diferentes. Comprende más de 11000 especies en todo el mundo, incluidas las regiones más inhóspitas. De ellas más de 600 se conocen en España, más de 200 en Cuenca, incluyendo algunas de gran interés agronómico como *Helicoverpa armigera*, plaga del tomate y otras especies hortícolas, o *Agrotis segetum*, cuya oruga conocida como «rosquilla gris» destruye los rizomas de gran variedad de plantas herbáceas. Por supuesto, entre esa gran variedad se cuentan otras especies raras o poco conocidas. Merece mencionarse en el Sistema Ibérico la singular *Coranarta restricta*, reliquia de climas fríos que habita algunos rincones de la Sierra de Albarracín y probablemente pueda hallarse en nuestra serranía.

7. Imagen del geométrido Ourapteryx sambucaria.

8. Imagen del noctuido Spodoptera exigua.

Una pequeña familia desgajada de los Noctuidae tras los últimos estudios es la de los **Euteliidae**, con una única especie en nuestro territorio: *Eutelia adulatrix*, polilla de abigarrado diseño cuya oruga habita sobre los lentiscos, cornicabras y pistacheros (*Pistaciasp*.)

Los recientes estudios filogenéticos han elevado a categoría familiar a los **Erebidae**, englobando a las especies anteriormente clasificadas en Arctiidae y Lymantriidae, actualmente consideradas subfamilias, y otras que se incluían entre los Noctuidae. El resultado constituye la familia más rica en especies

descritas a nivel mundial (unas 25000). Aunque de hábitos nocturnos, algunas de ellas son visibles en pleno día y entre ellas hay polillas de gran vistosidad. El genero *Catocala* incluye especies con coloraciones muy vistosas en las alas posteriores, rojas o amarillas y negras, contrastando con las anteriores de tonos pardos y grises que se camuflan con la corteza de los árboles. A la subfamilia Arctiinae pertenecen algunas especies muy llamativas como *Euplagia quadripunctaria* (Fotografía 9), que puede hallarse en ciertos rincones frescos y umbrosos de la serranía; singulares endemismos ibéricos como *Ocnogyna zoraida*, *Artimellia latreillei*, *Chelis arragonensis* e *Hyphoraia dejeani*; o especies eurosiberianas que alcanzan aquí algunas de sus localizaciones más meridionales, como *Rhyparia purpurata*.

9. Euplagia quadripunctaria sobre hoja de higuera en los alrededores de Cuenca capital.

10. Imago de la procesionaria del pino (Thaumethopoea pytiocampa).

Otra pequeña familia son los **Nolidae**, con especies de pequeño tamaño aunque en ocasiones muy vistosas como *Bena bicolorana*, de color verde vivo, que habita los bosques de frondosas.

La familia **Notodontidae** comprende un reducido número de especies en nuestro territorio, entre ellas la endémica *Cerura iberica*, cuyas llamativas orugas se alimentan de las hojas de chopo. Pero las más conocidas son las representantes de la subfamilia Thaumetopoeinae, a veces tratada como familia independiente. Entre ellas se cuenta la conocidísima procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*, Fotografía 10) cuyos estragos cíclicos en los pinares son de todos conocidos, si bien por fortuna las coníferas habitualmente se recuperan de estos ataques de modo espontáneo.

Conservación de las mariposas nocturnas

La conservación de las especies en general, y en particular de los insectos, depende primordialmente de la preservación de los hábitats en los que desarrollan las distintas fases de su ciclo biológico. La captura de un número reducido de ejemplares de insectos cuyas poblaciones constan de miles de individuos y cuyo potencial biológico podría dar origen a millones en pocas generaciones, apenas tiene repercusión comparado con los drásticos efectos de la aplicación masiva de fitosanitarios, la eliminación de las plantas que les sirven de alimento, la transformación de paisajes agrarios con la destrucción de biotopos como vegetación de riberas y zonas húmedas, linderos, setos vivos, praderas, por no mencionar la amenaza del calentamiento global en las condiciones ecológicas generales.

Agradecimientos

Se agradece la ayuda prestada para la elaboración del presente artículo a José Luis Yela, Profesor del Departamento de Zoología (UCLM). Asimismo, agradecer a Mariano Vindel por la fotografía de Zygaenaignifera y a José Ángel Martínez por las fotografías de Graellsia isabelae, Spodoptera exigua y Thaumetopoea pityocampa.

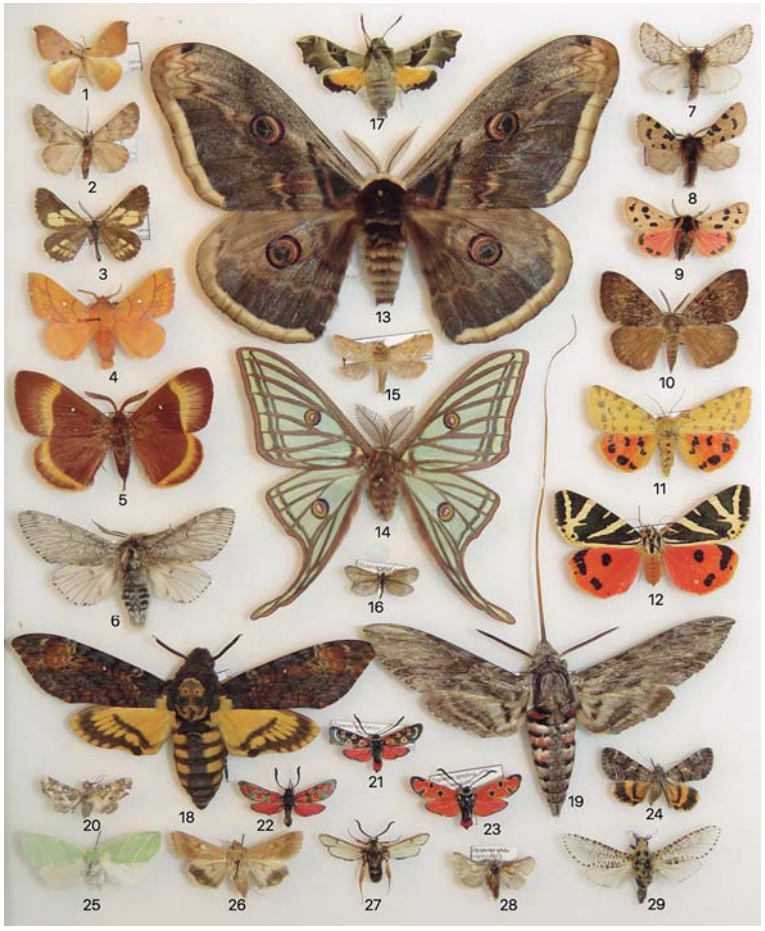

11. Algunas especies representativas de la fauna de macroheteróceros de la Serranía de Cuenca. Drepanidae: 1 *Watsonalla uncinula*. Geometridae: 2 *Adalbertia castiliaria*. 3 *Bupalus piniarius*. Lasiocampidae: 4 *Odonestis pruni*, 5 *Lasiocampa quercus*. Notodontidae: 6 *Cerura iberica*, 7 *Thaumetopoea pityocampa*. Erebidae, Lymantriinae: 10 *Lymantria dispar*. Erebidae, Arctiinae: 8 *Ocnogyna zoraida*, 9 *Chelis arragonensis*, 11 *Rhyparia purpurata*, 12 *Euplagia quadripunctaria*. Saturniidae: 13 *Saturnia pyri*, 14 *Graellsia isabelae*. Hepialidae: 15 *Hepialus sylvinus*. Heterogynidae: 16 *Heterogynis canalensis*. Sphingidae: 17 *Proserpinus proserpina*, 18 *Acherontia atropos*, 19 *Agrius convolvuli* (con espiritrompa extendida). Euteliidae: 20 *Eutelia adulatrix*. Zygaenidae: 21 *Zygaena occitanica*, 22 *Zygaena carniolica*, 23 *Zygaena ignifera*. Erebidae, Erebiinae: 24 *Catocala nymphagoga*. Nolidae: 25 *Bena bicolorana*. Noctuidae: 26 *Helicoverpa armigera*. Sesiidae: 27 *Sesia apiformis*. Cossidae: 28 *Dyspessa ulula*, 29 *Zeuzera pyrina*.

Referencias bibliográficas y documentales

Para la elaboración del presente artículo se ha consultado:

•Arce-Crespo, J.I., Sánchez-Fernández, P. & Jiménez-Mendoza, S. 2010. Contribución al conocimiento de la distribución de las especies de Zygaena Fabricius, 1775 en la provincia de Cuenca, España (Lepidoptera: Zygaenidae). *SHILAP* Revta. lepid., 38 (151): 245-255.

•Arce Crespo, J.I, Jiménez Mendoza, S. &Sánchez Fernández, P. 2010 Recopilación de la información biogeográfica, análisis de patrones ecológicos, conservación y mapa potencial de Graellsia isabelae (Graells, 1849) (Lepidoptera, Saturniidae) en la provincia de Cuenca, España. *Graellsia*, Vol 66, Nº 1: 9-20.

•Garre, M., J.J. Guerrero, R.M. Rubio & A.S. Ortiz 2015. Revisión y actualización de los Macroheterocera (Insecta, Lepidoptera) del Parque Natural de la Serranía de Cuenca (Península Ibérica). *Boletín de la Asociación Española de Entomología*, 39(3-4).

•Garre Belmonte, M.J.; Guerrero Fernandez J.J., Rubio Lozano R.M., Ortiz Cervantes A.S. 2016. Los macrolepidópteros del Parque Natural de la Serranía de Cuenca. Mariposas diurnas y nocturnas. Ed. Entomoibérica.

•Ortiz, A.S., Garre, M., Guerrero, J. J., Rubio, R. M. & Calle, J. A. 2010. Contribución al conocimiento de los Macroheterocera de la provincia de Cuenca (España) (Insecta: Lepidoptera). *SHILAP* Revta. lepid., 34: 187-196.

•Ortiz, A.S., M. Garre, J.J. Guerrero, R.M. Rubio & J.A. Calle 2011. Ampliación al catálogo de la familia Geometridae (Lepidoptera) del Parque Natural de la Serranía de Cuenca (Península Ibérica). *Boletín Asociación Española de Entomología*, 35: 443-455.

•Sánchez-Fernández, P & Arce-Crespo, J. I. 2017. Revisión de la distribución biogeográfica, alimentación, patrones ecológicos y estatus de conservación de Graellsia isabelae (Graells, 1849) en la provincia de Cuenca, España (Lepidoptera: Saturniidae). *SHILAP* Revta. Lepid., 45 (180): 609-623.

Los Carreteros

Serafín Arnao Sánchez[1]

¡Madre…! Ya están los carreteros[2] por la *Cueva del Agua*, están sacando de la *Muela Marojales* madera para cargar los carros y llevarla a Cañamares.

¡Madre…! Ya están llegando a la *Cuesta del Collado* de los *Lagunillos*. Esta cuesta es para bajar con los carros cargados de madera muy peligrosa. Pero estos carreteros, bien provistos de buenas galgas[3], mediante el uso de la zorra[4] y demás artilugios que les hacían falta, iban con sumo cuidado, aunque el peligro ahí estaba, para ellos y para sus animales…

Ya han bajado la cuesta, madre y siguen el carril adelante.

¡Pero madre…! Llegan a otro problema en el carril, esto es la subida a *El Piscajo*, pues aquí es que un par[5] no puede subir solo el carro cargado de madera y tienen que enganchar dos o tres pares para subir, carro a carro hasta la loma *Los Alrrerales*. Aquí ya era llano pero tiene muchos hoyos y no era bueno de andar.

¡Madre…! Ya están los carreteros en *Cañalengua*. Cuando esto, ya llevaban muchas horas de trabajo, ellos y los animales y era al mediodía. Esta Cañada entonces disponía de agua y buena hierba. Aquí desuncieron las mulas y las soltaron a esas praderas. Antes, les habían puesto sus buenos piensos, que bien se lo merecían. Ellos, después de haber revisado cada uno su carro para ver si había algún problema, pues se juntaron allí en la pradera al fresco de una buena sombra y cada uno saco de la alforja un trozo de somarro[6] y un poco de pan que la noche anterior les habían puesto las mujeres en el *Rincón de Villalba*. Ya que habían repuesto fuerzas, pues otra vez a coger los carros y a seguir el camino.

Y así llegaron a la *Fuente el Peral*, en este paraje también tenían buena agua y ya no mucha gana de andar y siendo ya bastante avanzada la tarde, o sea que se estaba poniendo el sol, pues decidieron pasar la noche en este sitio, tal como ellos lo llevaban pensado de hacer pues no era la primera vez. Así lo hicieron y después de ponerles el pienso a los animales, lo mismo que en *Cañalengua*, sacaron el somarro y el pan y juntos se pusieron a cenar, hablando y de vez en cuando dándole un apretón a la bota.

Así pues madre, entre corrusquillos[7] y vigilancia, pasaban la noche, pendientes y vigilando a sus mulas por si tenían algún problema, ya que había que estar preparados para el día siguiente, ellos, los animales y también los carros, porque todos los elementos tenían que estar bien cuidados para cuando

---

[1] **Nota de redacción**: Serafín es un vecino de Cañizares que amablemente nos ha cedido estas líneas transcritas sobre sus recuerdos. Los arreglos del texto y notas al pie de página han sido añadidos para hacer más comprensible la lectura aunque tratando de respetar en lo máximo posible los tiempos y cadencias relatadas por el autor del mismo.

[2] Este relato está dedicado a la memoria de todos los carreteros que trabajaron en estas sierras y especialmente a cuatro de ellos, que son los que protagonizan el viaje que se narra en las siguientes líneas: Cayo Herraíz Monleón, Prudencio Herraíz Monleón, Valentín de la Hoz y Lucio Castillejo. Los dos primeros nacidos en una aldea que se encontraba situada en lo que hoy es el Parque del Hosquillo, mientras que los dos últimos eran oriundos de la Vega del Codorno.

[3] La RAE en la segunda acepción de la palabra «galga» dice: «Palo grueso y largo, atado por los extremos fuertemente a la caja del carro, que sirve de freno, al oprimir el cubo de una de las ruedas.»

[4] Con este nombre de zorra, era como se denominaba una viga que se instalaba, tras cargarse el carro, en la parte baja del mismo, con la parte más fina de dicha viga en la parte delantera, mientras que la trasera miraba al contrario de la marcha del carro. Cuando había que bajar por una pendiente muy pronunciada, ésta viga se iba dejando caer desde la parte posterior a tierra, para que al ir arrastrándose la misma, ayudase a que el carro no tomara velocidad y se descontrolase, dejándose si era necesario, caer toda la viga hasta que la misma apoyase completamente en el suelo.

[5] De mulas.

[6] Somarro: Carne curada de cabra u oveja.

[7] Corrusquillo: Siesta o sueño ligero.

a cada uno se le pedía su cometido. Toda esta dedicación era muy importante porque por simple que parezca una cosa, si no está bien cuidada no sirve para nada y estos hombres lo sabían. Por eso se desvivían con todo lo que llevaban por delante, desde sus mulas y sus carros, hasta una cadena o una soga, una cuerda, una lezna, un martillo, un prepal[8], una hacha…

Pues todo esto lo llevaban en el carro estos hombres y algunas cosas más: unos alicates, unas herraduras, unos clavos de herradura, un rollo de alambre… Pues el que no llevaba todo esto, no lo querían de compañero los demás carreteros.

¡Madre…! Una vez pasada la noche en este paraje de *Fuente el Peral*, pues como un día más, uncen sus mulas y las ponen a los tiros de los carros y adelante.

Carreteros en el pueblo de Fortanete (Teruel).

Y llegan a otro paraje conocido como *Las Cañaillas de Fuertescusa*. Pues aquí también tienen agua para ellos y para los animales y hacen un descanso. Aquí les ponen a los animales pienso y les dejan descansar, porque de este paraje hasta el paraje *El Alto de las Losillas*, todo es una subida y aquí tienen que poner dos o tres pares a un mismo carro. Esta cuesta no es muy pendiente pero sí bastante larga, y así uno tras otro suben todos los carros arriba, esta faena requiere mucha sabiduría y paciencia con los animales.

De aquí hay un buen trozo que andar hasta el paraje *La Fuente el Valle*, pero todo es bajada.

¡Madre…! Ya están llegando los carreteros a la *Fuente el Valle*…

Aquí lo mismo que en la *Fuente el Peral* llegan a la puesta de sol, aparcan los carros cada uno por donde puede, desuncen sus mulos y no les dejan beber agua hasta pasado un buen rato porque los animales iban sudados. Mientras, ellos a preparar las sarrias bien instaladas para ponerles la cena a estas mulas, que bien se la habían ganado todo el día tira que tira del carro.

Pues cuando todo lo tenían controlado, se reunieron en un sitio adecuado y todos de las alforjas sacaron sus merenderas y allí, junto a la *Fuente el Valle*, se comieron unas tortillas y unas buenas tajadas que les habían puesto las mujeres en la *Huerta Marojales*. Y así, entre dichos y chascarrillos, de vez en vez le daban un apretón al botillo, que para eso lo habían preparado las mujeres que tanto les querían y los esperaban noche y día, pensando siempre en que les pasaría.

Pero estos carreteros, solo pensaban en que tenían que llegar a Cañamares para llevar aquella madera por unos reales y todavía no habían llegado y ya hablaban del día siguiente.

Pues madre, ya están los carreteros pasando el valle y pronto se encontraran con otro repecho que subir. Pues lo mismo que las veces de antes, al asunto de encuarte para subir el repecho del *Alto de la*

8 Prepal o prepalo. Pieza cilíndrica de hierro que se utilizaba en los laterales del carro para sostener la carga.

Arrodea, y nada, uno a uno los suben arriba y a enganchar cada uno el suyo y tirando «palante[9]»…

¡Madre…! Ya están los carreteros llegando a Cañizares. Estos carreteros no entran al pueblo, pero sí que entran a una taberna que estaba prácticamente junto al carril, (digo carril porque todavía no había carretera de Cañamares para arriba). Esta taberna la regentaba un señor llamado Ladislao, pero le llamaban Ladis porque había que economizar letras, que no estaban los tiempos para gastar.

Pues aquí, en esta tienda, Ladis tenía de todo: desde unas albarcas, sardinas saladas, garbanzos tostados y también vino, cómo no, sí era una taberna. Pues compraron aquello que más falta les hacía y a seguir caminando carril abajo por la vega de Cañizares. Aquí hay un buen trozo hasta llegar a otro puerto, el *Puerto Cañamares*. Este puerto, si era mala la subida, era peor la bajada, con los carros cargados de madera.

Carro para transportar madera. Guardado en el Museo Etnografico de El Tobar.

A una sola voz del carretero, los animales sabían si tenían que parar o tirar más fuerte, esta faena hay que vivirla de cerca para poder valorarla… Esta faena, tan peligrosa para ellos y los animales. (Pero estos carreteros sabían mucho y no se encogían por nada).

¡Madre…! ya están llegando los carreteros a Cañamares. Bajan la cuesta del puerto, cruzan el río Escabas y llegan a este pueblo. Aquí se dirigen al sitio donde tenían que dejar la madera, lo mismo que otras veces y descargar la madera que cargaron en la *Muela Marojales*. Allí cerca estaba el encargado de la madera y como era normal les pagó a cada uno su viaje y a cada uno les dio dos mil ochocientos reales, o sea, setecientas pesetas[10], porque entonces te pagaban la ida, pero no la vuelta.

Así que, después de hacer noche en Cañamares, pues vuelta para la *Huerta Marojales*. Aquí sí, la vuelta era mejor para ellos y para los animales, porque ellos montados en sus carros y tira «palante».

De vuelta a casa no paraban a hacer noche en el trayecto. Eso sí, cuando llegaban por ejemplo a la *Fuente el Valle*, pues paraban para dar agua a los animales y comida no, pues por la noche ya los habían cuidado para no tener que parar a comer y ellos como podían comer montados en el carro, pues una vez que los animales habían bebido, a seguir carril adelante. Y lo mismo que antes, llegaron a la *Fuente el Peral* y sin desuncir, acercaban las mulas al gamellón para que bebiesen agua y a seguir camino para casa.

Y llegan ya madre a la *Huerta Marojales*, y aquí las mujeres tan contentas, pero estos carreteros ya están hablando de cuando iban a preparar otro viaje de madera para bajarlo a Cañamares.

---

9 Contracción de «para adelante».

10 Si entendemos que cuando apareció en Salario Mínimo Interprofesional en España en el año 1963, este era de 60 pesetas/día, podemos imaginar cuanto podían significar las 700 pesetas de un viaje de este tipo a mediados del siglo XX o incluso anteriormente para un carretero.

La primera vacuna contra la Despoblación: Una Plataforma Paisana Rural por Comarca

Miguel del Yukón
Marta Chordá
Jerónimo Lorente.

Miguel del Yukón, Marta Chordá y Jerónimo Lorente. «Cronistas de la España Interior Vaciada».

Existen decenas de libros, programas de tv, artículos y análisis sobre la Despoblación del Medio Rural Interior. Pues bien, a estas alturas de la película, cada día lo tenemos mucho más claro, solo desde dentro podremos tener la posibilidad de enfrentarnos a este gigantesco reto demográfico de estabilizar y a la vez repoblar nuestra España Interior Vaciada (Vaciada, porque nos la vaciaron de paisanaje) con medidas económico-políticas en el franquismo, destinadas a potenciar exclusivamente la España litoral y las grandes urbes y porque después de 40 años de sistema democrático, nos la han seguido vaciando, incluso, y a pesar, de habernos regado a raudales con millones de euros de Europa, desde el año 1991 (PAC, Leaders, Proder…) todo bajo el epígrafe europeo de «Desarrollo Rural». (Cada año llegan a España más de 7.500 millones de €, solo de la PAC, para el Desarrollo Rural).

Es cierto que desde que España entró en Europa y empezaron a llegar las primeras ayudas, también se obligó a crear unas Asociaciones de Desarrollo Rural por comarca, para gestionar esos fondos en coordinación con la Consejería de Agricultura y Medio Rural de cada Autonomía y ésta con el Ministerio de Agricultura del gobierno Central. He aquí la trampa: Estas asociaciones fueron impulsadas desde dentro de la Administración y nacieron ya viciadas y obedientes con el poder, siendo en casi todos los casos meras correas de transmisión del partido en el poder regional, gestionadas por sus tentáculos caciquiles y clientelares del poder local/comarcal.

En definitiva, se rellenaron los formularios con las palabras: participación, asociaciones locales, culturales, agrícolas, artesanales y turísticas. Aun así su representación en la Junta del ADR (Asociación de Desarrollo Rural) no llegaban al 50% y el resto eran alcaldes/as o representantes políticos de mancomunidades y diputaciones, que obedecían más a los intereses de sus jefes políticos de partido provinciales, que a los intereses de sus paisanos representados y, por tanto, de la colectividad comarcal.

Desde un principio,estas ayudas han ido muy enfocadas a acciones no productivas y subvencionadas al 80% para los propios municipios, mientras que las ayudas productivas a personas físicas o empresas, solo en el mejor de los casos llegan al 40% y en todos los casos, al menos en Castilla la Mancha con avales, antes eran de 5 años y ahora de 3, lo que ya hacía inviable para muchos emprendedores el comenzar un proyecto; eso sí, si sumamos todos los avales, que siempre han sido gestionados por entidades bancarias privadas, podremos afirmar que estos bancos, han salido muy beneficiados con unos cobros por esos avales, que les han caído del cielo público, mermando todavía más esa ayuda al emprendedor privado. Y desde luego, cualquier proyecto comarcal derivado de estas ayudas, nunca ha ido más allá de algún curso o similar. Todo han sido políticas de campanario (solo lo que abarca mi pueblo).

Aunque la política de los Fondos Europeos se hubiera gestionado bien en vez de malgastarse con proyectos no productivos y medidas de campanario, incluso aunque se hubieran utilizado con una visión grupal, una visión de Comarca, que nunca fue el caso, las medidas europeas por sí mismas, sólo podrían ser medias económicas muy parciales, carentes de eficacia por sí solas, ya que sólo se puede levantar cabeza y salir adelante con un plan Integral de Medidas Trasversales. Cuya mayor parte (todas las relacionadas con infraestructuras y servicios) son tareas inherentes a los deberes exclusivos del Estado y de

las CCAA, por lo cual, sin la implicación directa de las instituciones de nuestro país, no puede haber planes integrales posibles. Todo unido, hace que hayamos llegado hasta donde estamos, más cerca de la extinción como paisanos.

Los firmantes de este escrito, provenimos y formamos parte de la Plataforma «La Otra Guadalajara» en la Comarca de Molina de Aragón, aunque en estos momentos no formamos parte de su Coordinadora. Y el estudio, la lucha colectiva y participativa que hemos mamado desde la Plataforma, nos ha enseñado que solo creando una **Plataforma Paisana Rural por cada Comarca**, transversal socialmente, apartidista, que no apolítica, con una coordinación coral (unos 6 o 7 portavoces, que funcionen entre asamblea y asamblea y que obligue a tener un mismo discurso proveniente de los acuerdos), que jamás pueda pedir ninguna subvención para sí y que funcione sólo con las cuotas o donaciones específicas de los negocios de la comarca para hechos concretos, podrá hacer posible un buen funcionamiento organizativo.

A partir de aquí, elaborar un Plan Integral específico en cada comarca (no todas las Comarcas son iguales, unas son más de bosques, otras más de agricultura, otras más de ocio...), que incluya medidas transversales como la sanidad, escolaridad, carreteras, patrimonio, mantenimiento, medioambiente, agricultura, ganadería, vivienda, asistencia a domicilio, banda ancha, una marca turística, multiservicios, iniciativas productivas, plan de montes, fiscalidad, normativa sanitaria mínima para elaboración de productos agropecuarios, reclamar la Ley de Desarrollo Rural de 2007 con su RD de 2010 etc. Consensuarlo, no solo en asamblea, también llevarlo pueblo por pueblo de la comarca, explicándolo, haciendo pedagogía tanto del plan como de la lucha, recoger todas firmas posibles que lo avalen, aunque se tarde un año en hacerlo, lo importante es que toda la gente lo sienta suyo, esto dará la fuerza necesaria para poder hablar de tú a tú con la Administración y conseguir una hoja de ruta que nos lleve a nuestro objetivo, nunca bajando la guardia, siempre atentos.

La Comarca de la Serranía de Cuenca tiene 72 poblaciones con 18.075 habitantes censados en una extensión de 4.749 km2 según el Real Decreto de 2010 (los datos poblacionales vienen del 2008/2009) que regula dicha Ley de 2007. Toda la comarca está dentro de las 105 comarcas que esta ley determina y que se encuentra en el apartado de A Revitalizar con Primer Nivel de Prioridad, o sea, en la UVI. Según el INE cuando empezaron a llegar los primeros fondos europeos a partir de 1991, esta comarca tenía unos 23.000 habitantes censados, ahora según los últimos datos de 2017 (los del 2018 saldrán a principios del 19). La Comarca de la Serranía de Cuenca tiene 15.040 habitantes censados –esto es traspasable a cualquier otra comarca de las 105 que estamos en la UVI–.

Fueron decisiones político/económicas las que nos han traído hasta aquí y decisiones político/económicas serán las que faciliten nuestro camino para recuperar de paisanaje nuestro Mundo Interior Rural. Todos los gobiernos democráticos han hecho caso omiso de la despoblación. No existe el Mundo Rural en las agendas ejecutivas de los partidos, solo existe en la literatura y en los discursos vacíos, en este caso vaciados. Actualmente la voluntad política para cambiar esto es 0%. Este año se van cumplir 40 años de la Constitución española de 1978, con 13 gobiernos hasta hoy (2 de UDC, 7 del PSOE, y 4 del PP), pues bien en estos años, ninguno de estos 13 gobiernos, NUNCA, NUNCA en ninguna reunión estratégica y ejecutiva se ha hablado del mayor desequilibrio territorial de España (y no es ni mucho menos el que pueda haber entre autonomías de primera y de segunda, es sin lugar a dudas el que hay entre Mundo Urbano y Litoral con el Medio Rural de la España Interior de la que sólo se salvan las comarcas periurbanas próximas a las capitales, contradicción evidente que se niegan a reconocer los partidos políticos, que es lo mismo que decir, que se niegan a hacer nada que conduzca a revertir la tendencia despoblacional que padecemos.

Esto nos lleva a la única salida, desde dentro, que nosotros vemos como el comienzo de todo un proceso largo y combativo, y es que al menos en cada comarca de las 105 que estamos en la UVI y en este caso la Comarca de la Serranía de Cuenca, logremos crear y afianzar Plataformas Paisanas Rurales, que a la vez se confederen es una Coordinadora Estatal y conseguir llegar a la clase política a través de movilizaciones constantes e imaginativas con las justas reivindicaciones específicas de cada comarca y las genéricas y comunes a todas, siempre sin olvidar que la Constitución nos ampara en el artículo 14 de la Constitución Española: «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Opinión: La primera vacuna contra la Despoblación: Una Plataforma Paisana Rural

No hay milagros, sólo o principalmente luchando desde dentro podremos salir, la Plataforma Paisana Rural de la Comarca debe estar alerta siempre. Urgen quitar amarras partidistas provinciales (eliminación de las diputaciones provinciales), no se entiende que, en un estado de las autonomías, donde ya se preveía la eliminación de las diputaciones en 1984/85, éstas sigan funcionando a modo de redes clientelares. Por eso la relación más natural territorial siempre ha sido la Comarca, por lo que exigimos una comarcalización en las autonomías que no la tienen, elecciones de los cargos comarcales directos y no impuestos por los partidos, al estilo diputación, tal como funcionan en las autonomías que las tienen (Cataluña y Aragón). **La provincia es uno de los mayores obstáculos en la lucha por la repoblación, es una especie de Teresa de Calcuta, que ya decía ella «que no se acaben los pobres, sino no podré ejercer la caridad», lo mismo para la Diputación, que no se acabe la despoblación… La Comarca es la unidad natural para relacionarse los municipios, sobre todo habiendo Autonomías**.

Conviene resaltar que las medidas unilaterales o por goteo, los planes de empleo y los cursos ficticios sin destino de empleo anual, no sirven a estas alturas para reactivar las comarcas más deprimidas ni para recuperar población. Existe cobertura legal, con la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2007 (que duerme en algún despacho del ministerio), cuyas inversiones, además, sean finalistas. Ya hemos dicho que a falta de voluntad política para aplicarla, somos ya nosotros con nuestras Plataformas y nuestra Coordinadora Estatal que construyamos, los que podremos exigir sin tomaduras de pelo cada vez que haya elecciones. No hay otro comienzo. Luego nos quedaría un largo camino, a recorrer con todo el paisanaje de toda la España Interior Rural que ocupamos cerca del 80% del territorio. **No será fácil, pero no es imposible.**

GRUPO DE EMPRESAS NAVARRO

HIDROELÉCTRICA DEL GUADIELA I, S.A.

NAVARRO GENERACION S.A.

FOTOVOLTAICA DE EL POZUELO S.A.

C/. Canaleja, s/n
Telfs.: 969 313 207 - 969 313 185
Fax. : 969 313 150
16892 Puente de Vadillos (Cuenca)

PREGON MATANZA. DICIEMBRE 2017.

Sandra Crespo Moreno

Señoras, señores, amigas y amigos.

La rueda de la fortuna, que en este caso no es otra que la rueda del tiempo, me ha asignado la honrosa responsabilidad de proclamar esta jornada gastronómica de la matanza en Masegosa, divulgando sus cualidades y excelencias e incitando a su celebración, que es exactamente lo que se requiere de alguien a quien se le encomienda la tarea de pregonar o decir públicamente algo que todos deben saber.

Seré breve en mis razonamientos, como exigía Don Quijote, porque ninguno es gustoso si es largo.

De entrada me es grato imaginar que hacen ustedes un alto en su cotidiana tarea para escuchar con amabilidad esta serie de breves y personales recuerdos entorno a la matanza tomada de mis vivencias de niña.

Y es que la matanza, como todos sabéis, en casa de mis abuelos se ha llevado a cabo hasta que ellos han podido.

Recuerdo al abuelo al final del verano cosechando sus patatas y remolacha para hacerle las gachas al gorrino.

Compraban el cerdo a finales de octubre y todos los días a la misma hora (porque la abuela decía que los gorrinos son animales muy delicados, si se les cambia mucho el horario de comer y cenar se pueden morir, no sé si será verdad o cosas de abuela, nunca se ha muerto ninguno) tenían su ración. Así todos los días hasta mediados de febrero que llegaba el gran día.

A las nueve más o menos todo estaba preparado para el acontecimiento, la lumbre con fuerza, la mesa en mitad de la calle, y de repente se oía al gorrino gruñir. Lo sacaban andando (alguna vez se ha escapado, que le pregunten a mi Asier) se ponía encima de la mesa y entonces empezaba la matanza. Cuantos recuerdos y que buenos momentos he pasado en casa de mis abuelos.

Siempre que aso carne me acuerdo del tío Julio que me decía «para que la carne esté buena, a fuego lento y muchas vueltas». La tía Delfina y la tía Sole «para que las morcillas estén buenas, la manteca en trozos pequeños». Que buenas ideas y sabios consejos.

Cada uno tenía su tarea menos mi hermano y yo, que cuando éramos pequeños siempre andábamos estorbando.

Los hombres socarraban el gorrino y a mí personalmente lo que más me gustaba era echar agua por encima de éste, mientras otros con una teja lo raspaban.

Cuando ya estaba limpio era el momento de probarlo, siempre bueno. Y que os voy a contar del proceso por el que pasa este animal hasta que se embuten los chorizos, son días muy intensos aunque los abuelos siempre han tenido unos días de preparativos antes de la matanza y unos días después para preparar los adobos.

Y como todo acto, se llegaba a su fin con el deseado frito, todo se guardaba en la orza y con ello a pasar el duro invierno.

Estas son fechas de encuentros y reencuentros con la familia.

Y ya para terminar un par de cosillas que os quiero contar:

Comienzo por pedir disculpas porque aunque sé que un pregón ha de ser el canto a celebrar un tiempo festivo, no voy a perder la oportunidad que en este momento se me brinda para que quien quiera o pueda se implique en luchar por y para el pueblo.

Sois un ejemplo de convivencia, de trabajo desinteresado y eso os honra como vecinos y ciudadanos. Me atrevería a decir que formáis una gran familia, con sus lógicas discrepancias pero que siempre se superan. Os animo a seguir así.

Quiero recordar con cariño y respeto a los que no están aquí, pero sí en nuestros corazones y recuerdos, a todos los que se han ido, a los que echamos de menos ya por siempre.

También enviar un abrazo a los que por diferentes motivos, enfermedad, trabajo…, no pueden celebrar con nosotros esta jornada.

Y ya término, como no, dando las gracias:

–Gracias a todas las personas que desinteresadamente emplean su tiempo para que esta asociación funcione.

–Gracias a nuestros mayores que sin su experiencia no sería posible estar donde estamos.

–Gracias a Francisco y Jorge por pensar en mí para dar el pregón este año, aunque me pilló un poco de sorpresa, es muy de agradecer.

Muchísimas gracias a todos y espero que pasemos una buena jornada.

La Matanza

(Días 6 a 8 de diciembre).

Hoguera de la Candelaria

(Día 3 de febrero).

Semana Santa

(Días 30 y 31 de marzo y 1 de abril).

Actividades de la Asociación

Los Mayos

(Días 29 y 30 de abril).

El verano

Adultos (Día 6 de agosto).
Niños (Días 6 y 8 de agosto).

Talleres infantiles.

Talleres adultos.

Virgen del Rosario

(Días 6 y 7 de octubre).

Ya puedes **S**uperar tus límites, **U**nirte a algo grande y **V**ivir intensamente.
Y además, elegir cómo quieres hacerlo con las posibilidades que la **Nueva Gama SUV de Hyundai** te ofrece.
Si eliges lo último, eliges el **Nuevo Hyundai Tucson.** Con él, la última tecnología en seguridad, conectividad y prestaciones, viajarán siempre a tu lado.
Con el **Hyundai Kona**, el estilo, la conectividad, el diseño de vanguardia y la electricidad te inspirarán allá donde vayas. Y por último, el más grande, el **Nuevo Hyundai Santa Fe**: sofisticación, espacio y lujo hasta el último detalle.
Tú lo eliges.

Nueva Gama SUV de Hyundai desde 13.900€

HYUNDAI

REBEMOVIL, S.L. Avda. Cruz Roja, s/n 16002 Cuenca. Tlf:969 214 172 - Fax: 969 234 946

5 AÑOS DE GARANTÍA SIN LÍMITE DE KM

Gama Hyundai Kona: Emisiones CO_2 (gr/km): 108-160 Consumo mixto (l/100km): 4,1-7,1.
Gama Hyundai Tucson: Emisiones CO_2 (gr/km): 123-175 Consumo mixto (l/100km): 4,7-7,7.
Gama Hyundai Santa Fe: Emisiones CO_2 (gr/km): 147-215 . Consumo mixto (l/100km): 5,6-9,3.

Valores de consumos y emisiones obtenidos según el nuevo ciclo de homologación WLTP. PVP recomendado en Península y Baleares para Gama SUV de Hyundai: Kona 1.0 TGDI 88,3kW (120CV) 4X2 ESSENCE (13.900€). Incl. IVA, transporte, impto. Matriculación, descuento promocional, aportación de concesionario, oferta de mantenimiento y Plan Cambia a Hyundai aplicable por la entrega de un vehículo usado bajo titularidad del comprador durante al menos los 6 meses previos a la fecha de compra de un vehículo nuevo Hyundai. Oferta aplicable para clientes particulares que financien con el producto Hyundai MOVE a través de Banco Cetelem S.A.U. un importe mínimo de 12.000€ a un plazo mínimo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. No se incluyen los gastos asociados a financiación (Comisiones, Intereses o Programas de Seguro) que pueden consultarse en la web www.hyundai.es/configurador. PVP recomendado para clientes que no financien 15.400 €. Oferta válida hasta 30/11/2018. Modelos visualizados: Tucson Style, Kona Style y Santa Fe Style (llantas solo disponibles como accesorio). Mantenimiento vinculado a la financiación del vehículo. La garantía comercial de 5 años sin límite de kilometraje ofrecida por Hyundai Motor España S.L.U a sus clientes finales es sólo aplicable a los vehículos Hyundai vendidos originalmente por la red oficial de Hyundai, según los términos y condiciones del pasaporte de servicio. Consulta las condiciones de oferta, mantenimiento y garantía en la red de concesionarios Hyundai o en www.hyundai.es